



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 897

Bogotá, D. C., miércoles, 19 de octubre de 2016

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 05 DE 2016

(septiembre 6)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las diez y veintitrés minutos de la mañana (10:23 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas - llamada a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Cabrera Báez Ángel Custodio

Correa Borrero Susana

Martínez Rosales Rosmery

Niño Avendaño Senén.

Senador hay solo 4 Senadores presentes, me dispondré por orden suya a comenzar a llamar a las oficinas, hay quórum deliberatorio, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Cabrera Báez Ángel Custodio:**

Bueno, vamos a dar un receso de 5 minuticos... por reloj, o sea 10:30, vuelvo a llamar a lista y arrancamos con quórum deliberatorio... 5 minutos, en 10 minutos volvemos a hablar. Bueno, listo a las 10:30 arrancamos.

**RECESO**

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, muy buenos días a todos, que pena con ustedes. Quiero agradecer la presencia de todos los in-

vitados y todas las personas citadas el día de hoy, la Viceministra de Hacienda, la doctora Ximena Cadena aquí presente; el señor Ministro de las TIC, el doctor David Luna, una cosa rarísima en esta Comisión ver al señor Director de la DIAN, el doctor Santiago Rojas, pero aquí hay que hablar de todos los componentes que afectan la economía de este país, porque por eso es que muchas veces no se toman las decisiones adecuadas, porque muchas veces los sectores no son escuchados adecuadamente. Secretario, entonces sírvase llamar a lista nuevamente, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, nuevamente muy buenos días. Comisión Sexta Constitucional Permanente.

**Llamada a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Bustamante García Éverth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Correa Borrero Susana

Martínez Rosales Rosmery

Niño Avendaño Senén.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:**

Aguilar Hurtado Mauricio

Fernández Alcocer Mario Alberto

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Santos Marín Guillermo Antonio

Villadiego Villadiego Sandra Elena.

**Con la siguiente excusa deja de asistir el honorable Senador:**

Acuña Díaz Laureano Augusto.

Bogotá, 6 septiembre de 2016  
 Doctor Jorge Eliécer Laverde,  
 Secretario Comisión Sexta.

Por instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a las sesiones de la comisión programadas por la corporación los días 6 y 7 de septiembre del presente año. Cordialmente,

*Sandra Vergara Pérez.*

Asistente. Anexo incapacidad.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Hay 5 honorables Senadores presentes, señor Presidente, hay quórum deliberatorio.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Correcto, hágame un resumen del Orden del Día, señor Secretario, porque creo que es que hay para hoy como 100 proposiciones, entonces dígame, por lo menos enuméreme las principales y ya miramos lo qué vamos hacer el día de hoy.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, antes de leer el Orden del Día, un informe ejecutivo, se encuentran citados los Ministros de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Ministerio de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; el señor Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria Muñoz; el doctor Santiago Director de la DIAN; con las siguientes proposiciones:

#### **Proposición número 01 de 2016**

Cítese al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, David Luna; y a la Directora y demás integrantes de la Autoridad Nacional de Televisión; para que en sesión de la Comisión Sexta, a realizarse en fecha y hora que determine la mesa directiva, responda el cuestionario propuesto, relacionado con el tercer canal de televisión. Hay un cuestionario anexo, señor Presidente, con 11 preguntas, presentadas por los honorables Senadores de la Bancada del Centro Democrático, la Senadora Susana Correa Borrero y el Senador Éverth Bustamante García. También tenemos la Proposición número 02 del 2016. Que es: Cítese en la fecha y hora que estipule la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, al Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) y a sus entidades adscritas competentes, para que informen de cara al país sobre las altas fallas de comunicaciones en la telefonía celular, internet y otros servicios. Presentada por la honorable Senadora Susana Correa, Mario Fernández Alcocer y el honorable Senador Mauricio Aguilar. También tenemos la proposición del 2016, señor Presidente, que estipula que la Mesa Directiva citará al Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y demás entidades competentes, para que se presente un informe sobre la problemática de las emisoras FM, AM, comunitarias y otras que son reguladas por el Ministerio, presentada por el honorable Senador Ángel Custodio Cabrera y Mauricio Aguilar. También señor Presidente, con la Proposición

05 del 2016, citando a los Ministros de Hacienda y Crédito Público y al de Comunicaciones, que hoy nos compete, para que se haga un debate sobre toda la Política Nacional de Presupuesto. Citados por los honorables Senadores Ángel Custodio Cabrera, Mauricio Aguilar, Susana Correa, Mario Alberto Fernández, Andrés Felipe García y Guillermo Santos.

Esa son las proposiciones señor Presidente, las 4 proposiciones que tenemos hoy convocadas al sector de las TIC y de Hacienda.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Dra. Susana Correa por favor, tiene la palabra.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias señor Presidente. Con los buenos días al señor Ministro; al señor Director de la DIAN; a la Viceministra de Hacienda; al doctor Yohai; al doctor Tulio Restrepo, a todos los que nos acompañan hoy; a los medios de comunicación; muchísimas gracias por estar aquí. Señor Presidente, yo creo que la agenda lógicamente que queremos trabajar, y usted sabe que estamos aquí para esto. Sin embargo, yo solamente quiero hacerle la consideración de que yo citante en tres de las cuatro proposiciones... en cuatro de las cinco proposiciones, y mis participaciones podrían llegar a durar muchísimo más de 3 horas. Entonces, para que hagamos las cosas bien, yo le sugiero y solicito a toda nuestra Comisión, de ver la posibilidad de que solamente hoy nos pongamos en la última proposición, que es sobre el Presupuesto, aprovechando que está el doctor Rojas; la Viceministra de Hacienda; que el doctor Yohai tiene una serie de consideraciones, y si realmente tenemos el suficiente tiempo, pues nos vamos a la primera proposición, que es sobre televisión, y dejemos las otras con fecha estipulada desde esta Comisión, para las otras Sesiones, porque la verdad es que el tiempo no nos va alcanzar, y yo sí quiero que nuestros debates, sean debates completos, pero sobre todo, profundos. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, muy bien, lo que queríamos el día de hoy era evidenciar las preocupaciones de la Comisión Sexta, y por eso de una u otra manera quedaron plasmadas en la citación de hoy. Efectivamente el tema coyuntural del momento es el tema presupuestal, y de otro lado, todo lo que tiene que ver con televisión, las quejas de los usuarios, todo ese es un tema importantísimo.

Bueno, yo acogéndome a lo expresado por la doctora Susana, inmediatamente vamos a proceder, mientras se completa el quórum, podemos ir avanzando, creo que ya señor Secretario, indíqueme si ya se completó el quórum, ¿qué otros Senadores han ingresado al recinto?, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, en el momento hay 7 Senadores presentes, hay quórum deliberatorio y decisorio, señor Presidente ¿me permite leer el Orden del Día?

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Sí, por favor, en resumen, no me vaya a leer todas las proposiciones, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

No, señor Presidente.

Para la Sesión del día martes 6 de septiembre de 2016.

I

**Llamada a lista**

II

Citación a los señores Ministros de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna Sánchez; de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz; a la señora Viceministra General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Ximena Cadena Ordóñez; al señor Director de la DIAN, doctor Santiago Rojas Arroyo; al señor Director Ejecutivo y demás expertos Comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctores Germán Darío Arias Pimienta, Juan Manuel Wilches Durán, y Germán Enrique Bacca Medina; a la señora Directora e Integrantes Junta Nacional de Televisión, de la Autoridad Nacional de Televisión, doctores Ángela María Mora Soto, Olga Castaño, Beatriz Quiñones, Claudia Núñez, y Ernesto Orozco; a la señora Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñalosa; y al señor Gerente General de RTVC, doctor John Jairo Ocampo Niño, en cumplimiento de las Proposiciones número 01/16, 02/16, 03/16, y 05/16.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo José Maya Villazón; al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado.

**Proposición número 01/16**

Cítese al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, David Luna; y a la Directora y demás integrantes de la Autoridad Nacional de Televisión, para que en sesión de la Comisión Sexta, a realizarse en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, responda el cuestionario propuesto, relacionado con el tercer canal de televisión.

Invítese al Procurador General de la Nación; y al Contralor General de la República.

Por ser un tema de interés general, solicítese la transmisión en directo por los canales institucionales y del Congreso.

**CUESTIONARIO:**

1. Explique la necesidad del Gobierno, para iniciar un proceso de un tercer canal de televisión privada nacional.
2. ¿Cuál fue la metodología que se utilizó para calcular la valoración de la concesión del tercer canal?
3. ¿Cuál es el impacto que tendría la licitación del Canal Uno en la del Tercer Canal, en cuanto a posibles participantes?
4. ¿Qué medidas se tomaron desde el Estado para cumplir con el del fallo del Consejo de Estado que suspendió el proceso de licitación anterior, y asegurar que la posible adjudicación de un nuevo tercer canal, garantice el pluralismo informativo y la libre competencia?

5. Teniendo en cuenta que se abrió la licitación para Canal Uno y se adjudicará antes que la del tercer canal, ¿cómo se garantiza que haya suficiente espacio en el mercado para tantos operadores?

6. ¿Qué impacto tendrá un eventual tercer canal más el Canal Uno, en la sostenibilidad de los canales regionales y la televisión pública?

7. ¿Explique en qué consiste el proyecto regulatorio de mercados audiovisuales convergentes?

8. ¿Cómo se tiene previsto que se garantice unas cargas regulatorias simétricas para los diferentes agentes del mercado abierto audiovisual?

9. ¿Cuántas y cuáles plataformas OTT operan en el mercado colombiano? ¿Cómo se regula este mercado?

10. ¿Cómo se financia la televisión pública en Colombia?

11. ¿Cuál es la incidencia de la convergencia en la televisión pública?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Éverth Bustamante García* y *Susana Correa Borrero*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 16 de agosto de 2016.

**Proposición número 02/16**

Cítese en la fecha y hora que estipule la mesa directiva de la Comisión Sexta, al Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) y entidades adscritas competentes, para que informen de cara al país sobre las altas fallas de comunicaciones en la telefonía celular, internet y otros servicios, se informe sobre la regulación de tarifas y operadores autorizados que prestan el servicio.

Invítese a Asomóvil, a las agremiaciones y asociaciones de usuarios, de igual modo se solicita la presencia de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Susana Correa Borrero*, *Mario Fernández Alcocer* y *Mauricio Aguilar Hurtado*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 16 de agosto de 2016.

**Proposición número 03/16**

Cítese en la fecha y hora que estipule la mesa directiva de la Comisión Sexta del Senado, al Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y demás entidades competentes, para que se presente un informe sobre la problemática de las emisoras FM, AM, comunitarias y otras que son reguladas por el ministerio. Sobre la difícil situación de las emisoras de la frecuencia AM, frente a la competencia de las, de las emisoras de la frecuencia FM.

Invítese a todas las agremiaciones de medios de comunicación, del mismo modo se solicita la presencia de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Mauricio Aguilar Hurtado*, *Ángel Custodio Cabrera Báez*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 16 de agosto de 2016.

### Proposición número 05/16

Cítese a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público; Transporte; Educación; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; de Comercio, Industria y Turismo; Cultura; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; al Director Nacional de Planeación; y a las entidades adscritas de todos los sectores, a un debate de control político que se desarrollará en sesiones diferentes, para conocer la política nacional en cada uno de sus sectores, lo referente al Presupuesto Nacional.

Invítese al Contralor General de la República; y al Procurador General de la Nación.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Ángel Custodio Cabrera Báez, Mauricio Aguilar Hurtado, Susana Correa Borrero, Mario Alberto Fernández Alcocer, Andrés Felipe García Zuccardi y Guillermo Santos Marín* y aprobada por unanimidad en la sesión del 16 de agosto de 2016.

### III

#### Lo que propongan los honorables Senadores

##### El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día señor Presidente, con la Proposición únicamente 05/16, propuesta por la honorable Senadora Susana Correa.

##### El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:

Bueno, gracias Secretario. En consideración el Orden del Día, con la siguiente aclaración expresada por la doctora Susana, que comparte la Mesa Directiva, primero que todo vamos a sacar un tiempito en algo que hablamos del sector, vamos aclarar unos temas tributarios del sector, urgente, es una cosa, aquí no vamos a resolver hoy temas tributarios ni siquiera se ha presentado la Reforma Tributaria, pero es con base en el informe que presentaron los expertos al Gobierno nacional, en los cuales quedan plasmadas algunas inquietudes que hoy queremos expresarlas tanto al señor Ministro de la TIC, como al señor Director de la DIAN. Eso es lo primero que vamos tocar. Segundo, vamos a hablar del tema Presupuestal, y si evacuamos rápidamente eso, empezamos hablar de televisión, de acuerdo a la Proposición de la doctora Susana Correa.

¿En consideración del Orden del Día como lo acabo de expresar?

##### El Secretario, Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobado, señor Presidente.

##### El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:

Gracias señor Secretario, señor Secretario sírvase leer los citados obligatorios a esta Sesión, si están presentes o no, quiénes se encuentran, qué excusas tenemos.

##### El Secretario, Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, por los citados entidad nombre y cargo.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se citó al doctor Mauricio Cárdenas Santa María, su Cargo es Ministro y presenta excusas y delega a la doctora Ma-

ría Ximena Cadena – Viceministra General, que se encuentra presente señor Presidente; por parte del Ministerio de las Tecnologías, de la Información y de las Comunicaciones, asiste el Ministro David Luna Sánchez; por parte del Departamento Nacional de Planeación, se cita al doctor Simón Gaviria Muñoz, Director General, él presenta excusas y delega a los doctores, Luis Fernando Mejía e Iván Mantilla; por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) El Presidente asiste, el doctor Santiago Rojas Arroyo; por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, el doctor Germán Darío Arias Pimienta, Director Ejecutivo, Juan Manuel Wilches Durán expertos comisionados, y el doctor Germán Enrique Bacca Medina. Muy bien, todos los Comisionados se encuentran presentes de la CRC; por parte de la Autoridad Nacional de Televisión, la doctora Ángela María Mora Soto se encuentra presente; Beatriz Quiñones, Claudia Núñez y Ernesto Orozco, solo está presente la doctora Ángela María, la doctora Beatriz Quiñónez por la ANTV; por la Agencia Nacional del Espectro, la doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza, Directora de la Agencia Nacional del Espectro; por parte de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), doctor Jhon Jairo Campo, Director. Esos son los citados, señor Presidente.

Por parte de los invitados, de la Contraloría General de la República, el doctor Edgardo José Maya Villazón presenta excusa y delega a los doctores Julián Eduardo Polonia y Javier Ernesto Gutiérrez; se encuentra Javier Ernesto Gutiérrez, Director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría. Por parte de la Procuraduría General de Nación, el doctor Alejandro Ordóñez Maldonado presenta excusas y delega al doctor Ricardo Vega Morales, funcionario adscrito a la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva; invitados por parte de Asomóvil la doctora Nancy Patricia Gutiérrez; por parte de la CCIT, el doctor Alberto Samuel Yohai, que se encuentra presente, Presidente Ejecutivo; por parte de Asomedios, el doctor Tulio Ángel Arbeláez, Presidente; por parte de Andesco, Gustavo Galvis Hernández, no se encuentra presente; por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, se invitó al Superintendente, ¿hay algún delegado presente?; por parte de la CCCE la doctora Victoria Eugenia Virviescas Calvete; por parte de la Aciem, el doctor Antonio García Ruso; muy bien, señor Presidente esos son los citados e invitados que ha convocado la Mesa Directiva a esta importante Comisión.

##### El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:

Bueno listo, le agradecemos mucho la presencia nuevamente de cada uno de ustedes.

Bueno, arrancamos con el tema tributario, como les había expresado anteriormente, el tema es muy concreto, voy a hacer una pequeña introducción de 1 o 2 minutos, luego le damos la palabra al doctor Alberto Yohai, Presidente de Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones; y luego le damos la palabra al doctor Ministro de las TIC; y obviamente al final, al señor Director de la DIAN. Ese va a ser el esquema que hemos planteado, ¿perdón?, no, para los efectos tributarios, con el respeto aquí de mi Vice, ella no, para eso está el señor Director de la DIAN, con todo el cariño lo digo, es que el tema Tributario está el otro Viceministro, no, es el otro Viceministro que se llama Andrés Escobar, está encargado del Tema tributario, o doctora

Ximena, ¿vas a hablar temas tributarios?, creo que no, no es que yo sea del Ministerio de Hacienda y conozca cómo funciona, no, sino, bueno, de verdad, muchísimas gracias.

Primer tema: en Colombia todas las personas naturales, jurídicas que se encuentren en el país, son responsables de los impuestos tanto Nacionales y demás. Esto significa por ejemplo, impuesto a las ventas, impuesto de rentas, CREE, sobretasa del CREE, son responsables naturales y jurídicas, con domicilio en Colombia. Existe en Colombia, señor Ministro, señor Director de la DIAN, una cantidad de servicios que los prestan personas jurídicas, desde afuera del país, ni siquiera tienen domicilio en Colombia, y todos los colombianos reciben ese servicio y no recibe... el Gobierno nacional, la DIAN, no los tienen como sujetos pasivos, estoy hablando de todas las plataformas tecnológicas que ustedes conocen, y estas plataformas tecnológicas utilizan los medios tecnológicos que hoy existen, estoy hablando de Internet u otro tipo de mecanismo, sin pagar absolutamente nada. Un contribuyente, nosotros, cualquiera de nosotros, vía internet me asumo a Netflix o cualquier otra plataforma tecnológica, no son gravados, ahí hay una... no hay simetría en ese mercado, ahí hay una descompensación, y yo creo que están siendo afectados los contribuyentes normales, voy a dar un ejemplo, Claro, Movistar, lo que sea, utilizan... ellos ofrecen el servicio de internet y a través de ese servicio las plataformas tecnológicas acceden y venden sus servicios, cómo se co... hoy no son responsables de nada, Apple vende todos sus discos y no es contribuyente, Codiscos o Sony Music, vende un disco en Colombia, y es gravado automáticamente como renta o impuestos a las ventas. Entonces, señor Director de la (DIAN) y Ministro, el primer tema que queremos plantearle en la Reforma Tributaria, es que todas las Plataformas Tecnológicas que presten servicios en Colombia y que no estén localizadas, porque si están localizadas, pues pagan, son sujetos pasivos del impuesto, es el primer tema para hablarlo aquí abiertamente, y hay un mal, digamos, no hay, no está prestando, desde el punto de vista de mercado, está afectándose ese tipo de prestación de servicios. Por lo tanto pueden ser sujetos de IVA y de impuesto de renta, la pregunta del millón, no, es que como no aparecen por ningún lado, todos esos servicios son a través del sistema financiero, por lo tanto deben ser tratados con prestación de servicios y demás, hacer la retención en la fuente del caso, vía internacional, de remesas o de más o cualquier otra figura que hoy existe en nuestro Estatuto Tributario, primer tema.

Segundo tema, doctor Alberto Yohai y algunas personas acá presentes: el sector hoy tiene una serie o unos pequeños beneficios tributarios, señor Ministro. Primero, los computadores están excluidos del impuesto a las ventas, con eso se ha contribuido a la masificación de este servicio para todos los estratos, inclusive, bajos. Ese es un tema de preocupación, porque con la nueva propuesta de los expertos quedarían gravados. Dos, es servicio de internet, que esta Comisión en el pasado ayudó a sacar, aquí está el doctor Aguilar, está el doctor Pedraza, y obviamente lo que estamos al frente de la Reforma Tributaria lo aceptamos, es rebajar el IVA a los sectores populares, de servicio de internet, con la propuesta de los expertos, serían gravados, entonces, por eso estamos hoy tocando ese tema para que se mantenga o una parte están gravados, pero la idea es, hoy plantearla a la Dirección de la DIAN, qué es

lo que podemos hacer frente; cuarto: existe dentro de la hoy... todo lo que tiene que ver con tabletas, celulares y demás, la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones ha presentado un documento, por eso ahorita le doy la palabra para que haga un resumen frente a eso doctor Yohai, exclusivamente a temas tributarios, para que sean escuchados el día de hoy; y por último el tema del hipoconsumo que se toca en las facturas de los servicios de voz y datos, en el tema tecnológico: al ampliar el IVA de pasar del 16 o al 20 o 19%, todavía no sabemos cómo viene la reforma tributaria, hoy esos servicios de voz y datos son gravados con 4 puntos más. Al venir la reforma tributaria, entonces, estos servicios de voz y datos serían gravados con el 24% si es que quisiéramos... o 25 o 27, lo que fuera, entonces ese es el otro tema de vamos a discutir, no sé si hoy pero en una siguiente Sesión, pero hoy queríamos era enumerar los temas tributarios del sector.

Con esa introducción que acabo de hacer, queríamos, entonces, ahora le damos la palabra al doctor Alberto Yohai, para que exprese en un documento que ha sido planteado a esta Comisión, que ha sido enviado al Ministerio de Hacienda y obviamente a la Dirección de la DIAN, para que exprese más o menos, complemente lo que acabo de iniciar, si me faltó algo, le ruego el favor y me lo anuncie aquí. Tiene la palabra el doctor Alberto Yohai. Le solicito a la Comisión, en sesión informal para hablar el doctor Alberto el doctor Alberto Yohai.

**El honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:**

Para que registren mi asistencia.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

El doctor Jorge Hernando Pedraza está haciendo parte de esta sesión hace mucho rato. Le solicito a la Comisión, en sesión informal, escuchar al doctor Alberto Yohai. Estamos en sesión informal, doctor Yohai.

**El Presidente de la CCIT, doctor Alberto Samuel Yohai:**

Presidente, muchísimas gracias, un saludo especial para el señor Presidente de la Comisión, el Senador Custodio; señora Vicepresidenta; señor Ministro Luna; señor doctor Director de la DIAN; señora Viceministra; señores y señoras, honorables Senadores de esta Comisión Sexta, a todos los invitados especiales, a todos los miembros del sector les extendiendo un saludo muy especial, y nuevamente muy agradecido, señor Presidente, por la posibilidad de intervenir brevemente.

Hablar de una de las cosas que más va a afectar el buen desarrollo, o más podría afectar el buen desarrollo de la economía nacional hacia adelante, señor Director Rojas, y a esto me refiero, son riesgos, son los riesgos en los que actualmente se encuentra el sector de las tecnologías de la información y comunicaciones, en dado caso que se sigan varias de las recomendaciones presentadas por la Comisión de Expertos, en el documento que se conoció en el mes de diciembre o a principios de enero de este año. Estas preocupaciones son muy reales y muy relevantes, no solamente para el sector de las TIC, señor Presidente, pero para todos los sectores de la economía, ya que estoy seguro de que nadie en esta honorable Comisión o en ningún lugar del país se atrevería a pensar que haya algo más transversal que las tecnologías de la información y las comunicaciones, ya

que al final de cuentas, son soluciones utilizadas en absolutamente todos los sectores de todas las economías.

Entonces, para entrar en materia, para entrar en detalle, nuestras preocupaciones: La Comisión de Expertos ha dicho muy claramente, que los computadores en Colombia, computadores y laptops que hoy por hoy están excluidos del IVA, al tener un valor menor de 82 UVT, deberían empezar a pagar el 10% del IVA. Señor Ministro, esto iría totalmente en contravía de los planes “Vive Digital”, de la masificación y el bienestar que su cartera lleva trabajando de una manera diligente, de una manera importante. En este plan Vive Digital 2, y desde este sector, desde la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, señor Ministro, estamos totalmente alineados para que podamos colaborarles para ayudar a proteger esas valiosas metas de masificación que ustedes mismos se han puesto.

Cuando se excluyó el IVA desde el año 2006, curiosamente señor Director, se envió en acto seguido, un incremento en el recaudo por parte de la DIAN, en unos 200 millones de dólares, y eso se dio, por todos los diferentes equipos periféricos que empezaron a tener una mayor demanda. Entonces, nuevamente, con ese ejemplo, la invitación es a pensar y a entender perfectamente, no solamente la transversalidad de las TIC, pero los efectos positivos, el efecto multiplicador positivo, que la exclusión o eliminación de IVA pueden llegar a tener para este tipo de productos.

También la Comisión de Expertos dice, que las tabletas que desde el 2014, con un valor de 43 UVT o menos, que desde el 2013, perdón, no están pagando IVA o son excluidos del IVA, deben también pagar el 10%. Esto también va perfectamente en contra de los planes de Gobierno, en cuanto a lo que es la masificación y buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, no solamente para los altos estratos, ni mucho menos, pero para las masas, para todos los colombianos, especialmente, quienes son de menores ingresos. Un tema un poco más complejo a tratar el día de hoy, relacionado con esas recomendaciones de la Comisión de Expertos, señor Presidente, es que la reforma tributaria aprobada por el Congreso de la República en diciembre del 2012, un artículo... sí, señor Presidente, un artículo menciona que serán excluidos del IVA los dispositivos móviles inteligentes, con un valor menor a 43 UVT, esto lo hemos hablado en varias ocasiones con el Director anterior de la DIAN, de ese momento y con el Director Rojas, más recientemente, pero se incluyó un paréntesis en ese artículo, que hablaba tales como tablas, tabletas, tablets, y cierran paréntesis, y desde ese tales, que fue a modo de ejemplo.

Nos han convencido o tratado de convencer de que los teléfonos móviles inteligentes no son dispositivos móviles inteligentes, cosa que le hemos pedido al señor Ministro de las TIC, en semanas pasadas, que por favor se pronuncie sobre un concepto que desarrolló el Ministerio de las TIC en el año 2014, mencionando que la diferenciación, señor Ministro, es que los teléfonos móviles inteligentes tienen como uso principal la voz, y por ese concepto es que consideramos nosotros que, de una manera equivocada, los colombianos y colombianas desde hace más de 3 años, estamos pagando IVA sobre estos dispositivos móviles inteligentes, claro está, me refiero a aquellos que sean de un valor menos a 43 UVT.

En la redacción de las recomendaciones del Comité de expertos señor Presidente para no desviar la conversación, queda totalmente ambiguo, si estos dispositivos móviles inteligentes se irían al 10%, que hablan para tabletas y para computadores, o si se irían a la nueva tarifa general del IVA, que están ellos sugiriendo o recomendando, sea del 19%. Otra cosa que recomiendan y que iría totalmente en contra de los importantes esfuerzos del Gobierno nacional y específicamente del señor Ministro Luna, que damos fe que ha trabajado de una manera tan importante, tan ardua, para el cierre de la brecha digital, y es con la recomendación de los expertos, en volver a gravar con el IVA la conectividad banda ancha para los colombianos de estratos 1, 2 y 3.

Eso va totalmente en contravía de los planes de Gobierno, y agradecemos la oportunidad del día de hoy, para poder dejar eso muy claramente documentado en esta honorable Comisión, y, por supuesto, en una comunicación que se envió en días pasados al Ministro Cárdenas. Hoy por hoy, la voz en Colombia genera un IVA del 16%, más lo que anteriormente era el impuesto suntuario, ahora el impuesto al consumo, de otros 4 puntos. Cada minuto de voz genera un IVA, más un impuesto al consumo del 20%, honorables Senadores, de hacer caso a la Comisión de Expertos en esta materia, eso sería el 19% de IVA para voz y el 7% del nuevo impuesto al consumo, como quien dice, el 26% para los servicios de voz; ¡por Dios!, estos servicios no son servicios para los ricos, estos servicios son los que estamos disfrutando, aprovechando, utilizando el 116% de penetración, mejor dicho, hay más celulares en la calle, que colombianos.

Imposible sería pensar, que es que estos son servicios que son limitados a los estratos bajos, y ahí... a los estratos altos, ¡pendón!, y ahí, señor Ministro, también solicitamos toda la colaboración por parte del Gobierno nacional, para que como Jefe de Cartera TIC, como patriarca de este sector, pueda usted dar la batalla y ayudar para que este tipo de servicios jamás sea gravado en estos niveles.

Hablemos un poquito de *software*, ya que la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones abarca la totalidad de los subsectores del sector de las TIC. No lo digo yo, lo dice el *Business Software Alliance* presente, señor Presidente, señora Vicepresidenta, en más de 80 países alrededor del mundo. Colombia todavía tiene unos niveles de piratería y de utilización de software sublicenciado, arriba del 50%. Señor Director, eso es como saber, que la mitad de los carros, la mitad de los buses, la mitad de las bicicletas que vemos por las calles, son robados.

Este es un sector de la economía que está generando empleos formales, que está pagando de una manera juiciosa, disciplinada nuestros impuestos, nosotros exigimos que haya medidas, señor Director, para combatir la piratería de software en este país, y con todo el respeto a los miembros de la Comisión de supuestos expertos que redactaron este documento, ellos al no hablar nada del software, al no hacer ningún tipo de recomendación, lo que nos están diciendo es que el software en este país, se tiene que ir, del actual 16%, al nuevo 19% de IVA generalizado, que están recomendando para todos los productos. Qué va a pasar con la piratería del software en el momento que incluyamos otros 3 punto del IVA para ello.

Creemos que eso va a ser una medida antipiratería o sencillamente seguiremos incrementando o incentivando o generando estímulos para la ilegalidad. Comercio electrónico, en este momento es un segmento que hay que crecer, Colombia está rezagada en materia de comercio electrónico, no solamente por falta de cultura TIC, pero por falta de bancarización de los colombianos y colombianas. Celebramos que entidades como Planeación Nacional, en su Plan Nacional de Desarrollo, el año pasado incluyeron las bases del Plan, una mayor agenda de digitalización de la economía o de digitalización de los medios de pago en este país, para generar más transparencia, para generar mayor visibilidad en el recaudo, señor Director, pero si ahora lo que vamos es subir el nivel del IVA para lo relacionado al comercio electrónico, que en países que por excelencia ha crecido tanto, muchos estados de los Estados Unidos, ni siquiera generan un *costach*, Viceministra, para temas relacionados con comercio en línea. Creemos que también sería un clarísimo error, el que estén recomendándole a la Comisión de los Expertos para que el Comercio Electrónico se vaya a los nuevos niveles del 19%.

Un séptimo punto, el alquiler o ventas de marcas, patentes, bases de datos, que hoy por hoy en Colombia no genera ningún tipo de tributo, también, según la Comisión de Expertos debería irse al 19% de IVA. Señor Ministro, cómo podemos seguir incentivando, promoviendo a los emprendedores de este país, a aquellos que están en las filas de un programa tan importante, tal relevante, tan crucial para la nueva economía, como es apps.co, y que nuevamente celebramos, que el Ministerio esté trabajando tan fuertemente, creo que ya son más de 50.000 emprendedores, si más no recuerdo las últimas cifras, y aquí lo que estamos diciendo es que mejor empecemos a cobrar nuevos impuestos para marcas, para patentes, cuando Colombia es un país que está brillando es por su ausencia en esta materia a nivel internacional.

El *marketing* digital, si no se hace en Colombia, se lleva a cabo desde cualquier otra parte del mundo, y también llevar ese *marketing* digital al 19% va a ser un clarísimo error en el sentido... sería, perdón, un clarísimo error en el sentido que, no vamos a estar incentivando la generación de nuevos empleos, de nuevos conocimientos, de una economía digital altamente dinámica, de la cual, el señor Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones quien nos acompaña y quien también aprovecho para saludar, necesitamos es una economía digital pujante, una economía digital importante y esto incluye los temas de *marketing*.

Con eso, he terminado la exposición de los puntos, señor Presidente, espero no haber abusado más de la cuenta del tiempo de ustedes aquí, encarecidamente, señores Senadores y Senadoras, encarecidamente, señor Ministro, encarecidamente, señor Director, encarecidamente señora Viceministra y todos los presentes, necesitamos entre todos darnos cuenta, entender, nada más transversal que el sector de las Tecnologías de la Información y de la Comunicaciones, y de hacerle caso a la Comisión de Expertos en estos puntos que he mencionado, sería destinar a Colombia a un rezago tecnológico y seguir generando brechas digitales, que el Gobierno nacional ha hecho tantos esfuerzos para cerrar. A todos muy buen día, muchas gracias.

#### **El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Muchas gracias por su intervención, volvemos a la... ¿quiere la Comisión que volvamos a sesionar formalmente? doctor Pedraza...

#### **El honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:**

Gracias, mire, yo creo que está ya casi todo dicho, la exposición del doctor Alberto Samuel Yohai, ha sido muy integral, sintética y contundente, así nos manifestamos en el seno de Andicom, en el escenario de un panel de tuve la oportunidad de coordinar. No le cabe en la cabeza a nadie, a nadie, por eso señor Director, el doctor Yohai imploró, yo le pido en nombre de los colombianos y desde luego le envió el mensaje al Ministro de Hacienda, nuestro amigo, mi copartidario, que puede ponerle impuestos a todo lo que quiera, menos a la tecnología ni a la canasta familiar, porque eso es atentar, en el primer caso, contra el desarrollo tecnológico del país, crear, como usted lo ha dicho, un mayor hueco en la brecha digital, y desde luego empobrecer a los colombianos, porque es que esto es tan transversal, señora Vicepresidenta que las tecnologías son el único camino para sacar a las sociedades de la pobreza, en la medida en que este es, esta es la autopista, señor Ministro, para que las gentes, no para que viajen en sus carros, sino para que las mentes y la inteligencia de las colombianas y los colombianos lleguen al conocimiento, y eso hace posible que sean competitivos y salgan del retraso y la pobreza y este país sea próspero.

Por eso, sería entendible, cuando luchamos en el año 2005 para desmontar esta gravosa condición impositiva, logramos que entonces fueran de menos de 1.500 dólares, cuando deberían estar totalmente libres. Yo pregunto ¿acaso un smartphone tiene clasificación de estratos? ¿acaso un albañil, un plomero, no el que disparaba, el plomero que arregla las cañerías, el taxista, la ama de casa, el profesional, no puede entenderse, en los técnicos de Hacienda, que esto es un elemento de lujo, este es un elemento de primera necesidad hoy, para la comunicación, no solamente para voz, sino para datos, de tal forma que el país al contrario, en un país sabiamente inteligente, incluso, debería haber subsidios para que la gente comprara estos aparatos, doctor Yohai, se queda usted corto, debería haber subsidios, así como le damos subsidios a la gente para la casa, a cada miembro de una casa de esos hogares de estrato 1, de la gente más pobre de Colombia, deberíamos darle subsidio para que tengan todos el mismo acceso a los medios de tecnología, no solamente a un flecha para que se comunique de voz o con voz, sino a un smartphone para que tengan la oportunidad de recibir la información integral y puedan llegar al conocimiento, es que el conocimiento es la única ruta que nos va a sacar de la pobreza.

Yo respaldo integralmente y estaré presto, no solamente desde la Comisión y le pido la solidaridad de todos los miembros de la Comisión, de que cerremos filas en este, que es un tema que está mucho más allá de los partidos, y esto es un tema... además no entendería que alguien se oponga y que ningún partido se oponga, este es un tema de orden eminentemente social, y que nosotros todos firmemos una misiva, además, señor Presidente, entiendo que el Ministro de Hacienda vendrá muy pronto aquí para que este sea uno de los puntos que nosotros le pidamos, señora Viceministra,

ustedes es la perfecta mensajera, ¡perdóneme!, la persona más indicada, para que lleve este mensaje, es inaudito, no podremos, esto es retrasar al país, esto es mandarlo de una, en un codazo atrás en el desarrollo de tecnología, y la brecha tecnológica nos hace más pobres, más infelices, más rezagados en todo sentido, económica y socialmente; esto no es inclusión digital, Viceministra, esto es inclusión, incluso, reinserción social para lo que está ocurriendo en el proceso de paz, esto es inclusión social. Ahí termino dejando esa constancia y desde luego solicitando la solidaridad de todos para que lo hagamos como debe ser.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno gracias, vamos a darles la palabra a los funcionarios del Gobierno citados para este efecto, primer lugar el señor Ministro de las TIC, el doctor David Luna, por favor... sobre este tema.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Bueno, Presidente, muy buenos días para usted, para la señora Vicepresidenta, para el señor Secretario, y para todos los miembros de esta muy importante Comisión. En primer lugar, yo quiero agradecerle que nos haya invitado, citado, no solamente para atender este tema de coyuntura, como es el tributario, sino adicionalmente para otros. Yo quiero contarle que todo el sector está representado en esta Comisión, atendiendo su invitación, está la señora Directora de la ANTV y su Junta Directiva; la señora Directora de la ANE; el señor Director de la CRC y los respectivos comisionados expertos; el señor Director de RTVC, como también el Gerente de Computadores para Educar. Así que para nosotros siempre es y será una prioridad al Congreso de la República.

En segundo lugar, honorables Senadores y Senadoras, muchas gracias por los diversos temas que nos han planteado, de acuerdo a como ustedes lo determinen, estaremos acá prestos para evacuarlos hoy o el día que consideren pertinentes, son todos de la mayor importancia, no solamente para el sector, sino para el país, y también un agradecimiento muy especial a la industria, si ustedes dan una breve mirada, están representados acá no solamente los diferentes Presidentes de los más importantes gremios del sector, sino adicionalmente las empresas, y creo yo que eso demuestra que es una industria que ha venido trabajando conjunta y colectivamente por el país, la consideramos en el Gobierno, pero también tengo yo claro en la historia, como un socio estratégico, obviamente hay momentos en los cuales unos y otros tienen posiciones diversas, pero también hay momentos en los cuales la Industria tiene posiciones unificadas, como también las tiene el Gobierno.

Yo antes de esta sesión, no solamente hablé con el señor Presidente de la República, sino con el señor Ministro de Hacienda y el Director de la DIAN, les conté como lo mencionaba el doctor Pedraza, los resultados de las muy importantes intervenciones que hubo en Andicom, les expresé las preocupaciones que tanto la Comisión Sexta del Senado, como los gremios y a la industria estaban expresando, y tenemos, además de cumplirle al Congreso, una tarea impuesta por el señor Presidente, muy juiciosa, a la cual están invitados, dependiendo de cómo usted lo determine, señor Presidente, los honorables Senadores, un ejercicio Gobierno, gremios, Congreso, que iniciamos a finales de esta se-

mana, donde vamos a tener tema por tema, la posibilidad de expresar no solamente las preocupaciones, sino también los argumentos de la Comisión de Expertos, que vuelvo y repito, y lo dirá mejor el doctor Santiago Rojas que yo y la señora Viceministra, es evidentemente unas recomendaciones del más alto nivel, pero el Gobierno las estudia y las analiza todas en particular para no cometer ninguna inequidad al respecto.

Yo quisiera ser breve, pero anunciar algunas cosas, comenzando, señalando lo siguiente: "al César lo que es del César", este tema el de la Tecnología es un producto de la construcción colectiva, de construir sobre lo construido, acá se han tomado determinaciones de muchos años atrás, que afortunadamente fueron acertadas y que, por supuesto, desde el Gobierno del Presidente Santos, no solamente hemos continuado, sino hemos compartido, ¿qué quiero decir con esto?, que este no es un tema de Gobierno, este es un tema de Estado, y acá tenemos que brindarle la gratitud a todos quien han puesto en práctica esas políticas, comenzando por supuesto por el anterior gobierno, pero incluso, antes del Gobierno del doctor Uribe, por el Gobierno del doctor Pastrana, quien puso en práctica nada más y nada menos que la política de Computadores para Educar y la política de Gobierno en línea.

Entonces, al César lo que es del César; y lo segundo que quiero reconocer, es que en gran medida los éxitos que son reconocidos hoy por la Universidad de Tufts, considerando a Colombia, como uno de los 10 países que más avanza en esta materia, se deben al Congreso de la República, y yo por eso en mis intervenciones públicas y privadas, junto con los Congresistas, pero también sin ellos, les señalo a los ciudadanos en ocasiones, que acá se tomaron una decisiones y unas determinaciones, que son las que nos han permitido avanzar de manera muy importante, y esas determinaciones, claro que sí, se tomaron en un país que vivía las vacas gordas, hoy estamos afrontando las vacas flacas, pero no por eso tenemos, bajo ninguna circunstancia, dejar de recordar y sobre todo dejar de entender, qué es lo que estados *ad portas* de definir. Son decisiones y son determinaciones totalmente transversales, cuando en materia tributaria se habla, son decisiones y son determinaciones de un Gobierno, cuando se presentan a consideración del Congreso, pero también son decisiones del Congreso, cuando termina definiendo para equilibrar, y por el contrario, no desequilibrar las cargas.

Acá mucho se ha dicho, creo yo, con justa razón, que en Colombia son muy pocos los que pagan mucho, pero también es cierto que en este sector en particular, quienes han aportado el gran esfuerzo, se han visto beneficiados del mismo, no solamente los ciudadanos, sino en los usuarios, y entonces, déjeme entrar en los 5 puntos que usted claramente mencionó al principio de su intervención: El primero de ellos, el de computadores, tabletas y teléfonos inteligentes: Recordar la historia tal vez para algunos es algo aburrido, pero es necesario para tomar decisiones y determinaciones acertadas. Colombia se encontraba en el año 2010, en un promedio de 26 niños por computador, hoy está en un promedio de 6 niños por computador, debemos llegar en 2018 a 2 niños por equipo, ojalá, en este o en el siguiente gobierno, a un niño por cada uno de los equipos.

Eso no es por entregar equipos por entregarlos, o no es hacer eventos por hacerlos, lo que tienen los equipo



de por medio, nada más y nada menos, son los contenidos que en ellos se contemplan, por eso algunos critican muy fuertemente y con junta razón, que en algunos colegios del país, se entreguen equipos sin conexión a Internet, y es cierto, eso pasa en muchos municipios o corregimientos del país, a donde tenemos que llegar más temprano que tarde, pero ¿qué pasa mientras eso sucede? que los profesores y los alumnos están recibiendo equipos con contenido precargados, avalados por el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación, lo que permite que la tecnología avance, no lo digo yo, lo dice, entre muchos otros, diferentes estudios realizados por entidades del gobierno, en los espacios educativos, donde estos equipos accionan, la repitencia escolar se ha disminuido en un 5%, y adicional a eso, Presidente, las posibilidades en aumento de resultados de “Pruebas Saber”, ha aumentado en un 10%.

Entonces, esta es una decisión que claro que sí, entendemos que todos en la economía colombiana deben ser trazados con el mismo racero, pero que tiene una explicación lógica, para que en su momento el Congreso de la República haya decidido dichas exclusiones, exenciones o tratos diferenciales, que entre otras, bien vale la pena discutir un poco más adelante. Esos 2 millones de equipos que se han entregado a establecimientos públicos, se suman a una cifra adicional que es multiplicado casi que por 20, de personas que del común, han podido acceder por primera vez a una terminal, y acá conecto con el siguiente tema: Fue este Congreso de la República, este, el que tomó las determinaciones para dos acciones: la primera subsidiar con una partida presupuestal de más de 600 mil millones de pesos, las conexiones de estrato 1 y de estrato 2; y dos, fue este Congreso de la República el que tomó las determinaciones de excluir del impuesto de valor agregado, esas mismas conexiones, en un proceso consecutivo.

De las 2 millones de conexiones que se lograron establecer en estratos 1 y 2, gracias al subsidio que era una subsidio temporal, que vencía en diciembre de 2015, ningún hogar se ha desconectado, independientemente que ya no reciba el subsidio, ¿por qué razón? porque como lo dice la OCDE, en este sector lo que se necesita es el empujón, para que la persona alcance el primer peldaño de la escalera y luego comience a ascenderla directamente; ¿qué quiero decir con esto? que acá no estamos regalando, acá lo que estamos es buscando incentivar una acción, para poder lograr que el ciudadano avance; y en el segundo tema, en el que hace parte de esa exclusión, pues, es muy importante tener presente, que esos planes de conectividad son los que han permitido permanecer en el proceso, desde el punto de vista estructural.

Miren ustedes, en hogares, pasamos en el año 2010, de apenas del 22% de los hogares conectados, al año 2015 llegando ya al 45%, y en terminales en cada una de las casas, que tiene un significado doble, porque el terminal es utilizado por papá, por mamá pero también por los hijos, del 26 al 46%, teniendo un impacto casi que del 81% en los estratos 1 y 2. Así que pensar que estos temas, y en eso recojo sus palabras Alberto, son suntuarios, es una equivocación, acá no estamos hablando de bienes suntuarios, y por eso es que es tan importante esta decisión, y por eso que es tan importante que la podamos enfrentar de manera conjunta desde el gobierno, con el Ministerio de Hacienda y con la di-

rección de la DIAN, y al decir eso, conecto claramente con la exclusión que se contempló y que nunca fue posible, en materia de lo que denominan los teléfonos inteligentes.

Nuestro país sigue siendo uno de los más rezagados en tecnología 2G, seguimos teniendo un gran número de ciudadanos, todavía en dicha tecnología, esa tecnología lo que nos permite son avances y esa tecnología lo que nos permite son que esos contenidos puedan, de alguna otra manera, acceder para el ciudadano común y corriente. Hace unos años se dio esa discusión, si el teléfono inteligente debía o no debía estar presente en esa exclusión, la determinación fue que no, precisamente con el argumento de ser un bien suntuario, y hoy la realidad es totalmente distinta, el teléfono inteligente no necesariamente es el teléfono Apple, serie a, b. o c, teléfono inteligente ya es al que se pueda acceder, con unos precios módicos, pero que esa exención podría generar un impacto muy positivo, y por eso es que junto con el Ministerio de Hacienda y con la DIAN trabajamos en el tema en la siguiente reflexión, claro que sí, si usted genera una exención en dicha venta, le dejan de ingresar unos recursos, pero el cálculo que necesariamente ustedes industria y nosotros Gobierno y nosotros en el Congreso tenemos que hacer, es cuáles recursos “se sustituyen”, ya que esos planes de datos necesariamente también aumentarían de una manera muy importante, generando un impacto muy positivo.

Y los dos últimos temas, Presidente, el de voz, acá hay una inequidad, y hay una inequidad también construida en virtud de un servicio que en su momento se consideró suntuario, hoy en día, ¿quién es el ciudadano que más requiere voz en el país? ninguno de nosotros, es el ciudadano que está en la región, donde no tiene la capacidad de adquirir datos o donde no tiene la capacidad de utilizar datos, y ese es ciudadano, el que está pagando por esa voz, el 16%, con una sobretasa del 4, que claro, y por eso es que junto con Santiago y la señora Viceministra y el Ministro Cárdenas, trabajamos en algo que se llama “sustitución de recursos”, porque con esa sobre tasa, subsiste otro sector de la economía, pero ahí hay una inequidad muy concentrada en los más débiles, sobre todo en las personas que están más alejadas, y no me permiten mentir, acá están presente los Vicepresidentes de importantes empresas de telecomunicaciones, el CEO de Asomóvil, el mismo doctor Yohai, si uno analiza cómo ha disminuido el impacto de la voz y aumentado el impacto de los datos, eso claramente se ven en los grandes centros urbanos, pero en las regiones, llámese corregimientos o municipios más alejados, esa tendencia no es igual a la tendencia que se ve en los grandes centro urbanos.

Por esa razón, es muy importante tener presente ese punto, que usted también trajo a colación. Así que este es un tema que nosotros sabemos, está de primero dentro de la agenda, y está de primero dentro de la agenda porque no ha sido Colombia, han sido los organismos internacionales los que han señalado, y simplemente voy a citar una frase, entre comillas: “la relación directa entre la penetración de internet y el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el aumento de la competitividad de los países, es total”, por esa razón, este escenario para nosotros constituye tan alta importancia, porque seguramente vamos a poder enfrentar el proceso.

Y para terminar, porque no hay que evadir tema alguno, por el contrario, hay que analizarlo. Sobre temas de economía digital, nosotros, claro, estamos analizando propuestas como las que el Senador Ángel Cabrera nos ha pedido ya en dos oportunidades estudiar, respecto de eventuales tributaciones a plataformas tecnológicas no localizadas en Colombia. Acá lo interesante, lo de fondo y el reto, el gran reto que tiene el Gobierno y, por supuesto, mi colega y amigo el doctor Santiago es que al tomar esas determinaciones, esos tributos recaigan sobre dichas empresas, y no sobre los usuarios, porque entonces mal estaríamos haciendo, en decisiones ya aprobadas en distintos países del mundo, donde simplemente gravar la transacción de la tarjeta de crédito constituye, es una afectación al usuario directo y no una carga a la empresa, que no está localizada en nuestro país. Sobre ese tema también avanzamos en el proceso, y por eso, señor Presidente y señora Vicepresidenta, agradezco mucho el que hayamos tenido en cuenta esta proposición, y reitero la aprobación, que muy interesante sería, si usted lo considera a bien, una Subcomisión de la Comisión Sexta del Senado de la República, que nos pueda acompañar en esta reuniones que iniciamos el día viernes en la ciudad de Bogotá. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Se me adelantó a la proposición, señor Ministro, pero así me gusta que estemos conectados. Señor Ministro, una cosa es el impuesto a las ventas y otra cosa impuesto a la renta. El impuesto a la renta es sobre el dueño del negocio, y el otro, el impuesto a las ventas, con el usuario, son dos cosas diferentes, porque uno a veces dice: No me grave estos servicios, y resulta que puede haber inconvenientes ahí. Bueno, señor Director de la DIAN, yo sé que usted no puede hablar mucho acá, porque no ha... estamos hablando sobre informes hipotéticos de la Comisión de expertos, pero es bueno ir hablando el tema. Tiene la palabra señor Director de la DIAN.

**El Director de la DIAN, doctor Santiago Rojas Arroyo:**

Bueno, muy buenos días, un saludo muy especial a los honorables Senadores de la Comisión al Presidente, Ministro, invitados especiales. Realmente este debate es bien interesante, porque el país está en la construcción de lo que debe ser una reforma tributaria estructural, y lo que se ha querido, precisamente es tener la oportunidad de conversar al detalle, con las áreas específicas, con las empresas, con los gremios y obviamente con el Congreso de la República para mirar, cuál debería ser ese deber ser de unas normas tributarias en el país.

Todos conocemos, y yo creo que ya está aceptado, que se necesita una reforma tributaria para el país en el corto plazo, se ha anunciado ya claramente que se va a hacer, va a ser presentada a consideración del Congreso de la República en el mes de octubre, y básicamente porque Colombia ha vivido una situación muy particular, y es que los precios del petróleo han disminuido sustancialmente, lo que ha ocasionado una carga fiscal enorme para el país.

Así mismo, acá que ha sido también evidente, se reconoce que hoy el sistema o los que crean empleo en el país, las empresas que crean empleo en el país, tienen una carga tributaria bastante alta, y también que es im-

portante tener reglas de juego claras para el futuro. Si queremos que el país avance, que tengamos, sepamos exactamente cuál va a ser la carga tributaria de aquí a los próximos años, si queremos tener reglas claras, si tenemos que tener algo mucho más simple, y unas normas que favorezcan a la generación de empleo, tenemos que presentar esta reforma tributaria en el mes de octubre, pero lo que se ha querido hacer precisamente es, como en ese tipo de foros, discutir, discutir los grandes temas que deberían ser objeto de dicha reforma, y sin duda alguna el tema de cómo regular los elementos vinculados a tecnologías de la información, va a ser uno de esos temas fundamentales.

Yo creo que, pues el Ministro Luna lo ha explicado muy bien, para el Gobierno nacional el impulso a las tecnologías de la información, es algo crucial para el desarrollo del país, y cualquier norma que se haga de materia tributaria, tendrá obviamente que estar en concordancia con la política pública en materia de tecnologías y de la información que impulsa el 100% por parte del gobierno. ¿Qué es lo que ha sucedido? aquí yo creo que se han mencionado varios temas, en donde que lo que evidencia es que hoy en día existen una cantidad de distorsiones en las normas tributarias micro a todos los sectores, pero hoy uno de ellos, el tema de Tecnologías de la Información. Cada uno de los 5 temas que me voy a referir ahora, que es lo que se ha mencionado ya por parte de todos ustedes, con muy buenas esas intervenciones desde el Ministro, el Senador... del Senador Pedraza, el Senador Ángel Custodio, obviamente el doctor Yohai, pues lo que demuestran es que tenemos que tomar unas series de decisiones, en donde tengamos unas reglas de juego tributarias muy claras para el tema de sectores de la unidad de la información, que son obviamente acordes con la política pública de impulso de la Tecnologías de la Información.

Veamos algunos de estos temas: el primero se ha mencionado, el tema de la economía digital, las plataformas, el comercio electrónico; ahí hay varias claridades, en primer lugar, yo creo que nadie discute que en materia de comercio electrónico, ahí la tecnología de la información es un medio para adquirir un bien. En ese sentido, ahí no habría ninguna discusión, uno se puede llamar por teléfono, puede meterse a internet, puede mandar un fax, lo que quiera, y adquiere un producto en Colombia o en el exterior y lo compra, ese tratamiento de ese bien, cuando lo compra en Colombia, o cuando lo importa, tiene un tratamiento tributario establecido, ya nadie está discutiendo en ese aspecto, ahí no hay mayor complejidad.

El problema radica en que obviamente la tecnología avanza y hay nuevas plataformas, hoy en día existe lo que es la economía digital, y ya no simplemente se compran bienes a través de diferentes tecnologías, sino compra uno servicios o adquiere uno servicios utilizando plataformas tecnológicas, y ahí es donde comienza las complejidades, ya uno lo que compra, no se lo van a enviar por un correo formal, un bien, sino que lo envían también por transmisión electrónica, también vía internet, y ahí viene la gran pregunta de cómo regular ese tema, en todos los aspectos, incluyendo el tema tributario.

Ese no es un tema de discusión únicamente en Colombia, en el mundo entero se está preguntando cómo debía regularse ese tema a nivel internacional, todos los países estamos viviendo esas distorsiones que se gene-

ran en la medida en que, por ejemplo, hoy en Colombia, si alguien se inventa una plataforma tecnológica bien importante, la utiliza en Colombia, ofrece el servicio en Colombia y tiene que pagar impuestos, tiene que pagar IVA por sus transacciones, tiene que pagar renta, pero cuando esa plataforma se presta desde afuera, y el servicio no está localizado en Colombia, y termina consumiéndose en Colombia, pero el prestador del servicio está por fuera, ahí esa persona no tiene la responsabilidad del pago del IVA, en materia de impuestos debería generar impuesto de renta por lo generado en Colombia, pero ahí el control es más bien complejo, y se genera una gran distorsión; por qué vamos a preferir, y porque vamos a preferir que, quien tenga una plataforma en el exterior, no paga impuestos, y quien haga la plataforma con gran empeño, un emprendedor colombiano, alguien que se inventa en Colombia algo y funciona bien, ese tenga que pagar impuestos, ¿dónde se traza esa línea?, ¿cómo hacer eso?, y esa discusión, como digo, no es exclusivamente de Colombia, es a nivel internacional.

¿Qué ha pasado en el mundo?, hay países, por ejemplo, hay un país que dijo: oiga, creemos una figura especial, que se llame “el establecimiento permanente virtual” ¿para qué? para suponer que esa empresa en el exterior, aquí no voy a dar ningún nombre propio, porque no quiero meterme en problemas, pero cualquier empresa en el exterior que presta un servicio o de música o de videos, o de televisión por fuera, se entienda que se establece en Colombia y se tiene como una empresa, en ese caso, en ese país, en Colombia, y se gravaría como cualquier colombiano.

Esa figura que la ha hecho un país en particular, está siendo estudiada por la OCDE, pero solamente un país se ha atrevido hacer eso, decir, bueno, supongamos que esa empresa está radicada y que presta el servicio en Colombia y sea un establecimiento permanente virtual, eso es una complejidad y sería un tema legal para analizar que es bien interesante. Otros países lo que dicen es no, mire, yo simplemente lo que voy a hacer, es tener claridad, como lo dijo el Senador Angel Custodio, que esa empresa, pues es una renta general, porque se genera en Colombia, un colombiano le está pagando a esa empresa, y debería pagar impuesto de renta, o que igual que lo hace para cualquier empresa que está en el país, que pague el IVA correspondiente, para que no haya esa distorsión.

Eso tocaría regularlo, porque hoy la norma tributaria no tiene esa disposición, hoy se trata de manera distinta, a quienes prestan un servicio en Colombia, a quien lo presta desde afuera, y esa distorsión habrá que corregirla, y la discusión grande va a ser ¿cómo se va a corregir y cuál debería ser esa visión que tienen el país frente a ese tema?; y un tercer tema es, ¿cómo se cobra?, ya suponiendo que tenga un impuesto, la pregunta es ¿cómo cobro ese impuesto? entonces, si la empresa no está en Colombia y no va a declarar impuestos en Colombia, porque no la pusimos como un establecimiento permanente y virtual que tenga que declarar renta, la pregunta es ¿cómo se cobra? Muchos países lo que están haciendo es cobrando una retención cuando se hace el pago con la tarjeta de crédito.

Entonces, se hace un pago, usted compra con una tarjeta de crédito, y cuando se gira la plata, se le toma un pedazo, que equivale a lo que debería haber pagado esa empresa, por estar establecida en Colombia. Eso

es una figura que se está empezando a utilizar varios países, que tocará analizarla, pero tiene que ser como el conjunto, ¿qué queremos primero?, ¿queremos que esas compañías tributen en el país?, ¿queremos mantener la distorsión entre el que si soy colombiano emprendedor me cobran impuestos, pero si soy extranjero no me cobran impuestos?, ¿cómo debería ser ese tratamiento?, ¿similar? y dependiendo de eso, ¿cómo se cobraría el impuesto respectivo?, en ese caso, como digo, las retenciones con la tarjeta de crédito es lo que algunos países están haciendo, pero ahí viene un reto muy grande, porque la tecnología avanza, y seguramente, si se pone uno a recibir las tarjetas de crédito, inmediatamente aparecerán los pagos vía (...).

Otro tema con esa tarjeta electrónica, se utilizarán los *bitcoins*, se utilizan otros mecanismos de pago, donde va a ser difícil el cobro. Pero ese es el gran reto, de tratar de ir al tiempo con la tecnología en esos temas tributarios. El segundo elemento, los computadores. Yo creo que el país, de manera acertada, decidió que debería darse un tratamiento especial en materia de IVA a unos computadores y a tabletas de menor valor, un valor establecido, menos de ese valor, no tienen, no pagan IVA; ahí la pregunta que hay que hacerse es, bueno, ya se dio ese subsidio, pudo haber tenido un éxito, hay que determinar si todavía falta un componente importante para eso, falta mirar a ver si de golpe y si ya cumplió ese subsidio importante, cómo utilizar mejor esos recursos, tendrán que ser discusiones importantes al seno del gobierno y con la industria, porque además aquí también hay distorsiones, cuando se hizo la norma se pensó en computadores, se pensó en tabletas, no se pensó en teléfonos inteligentes, básicamente porque de golpe la penetración en ese momento no era tan relevante, o porque en eso momento se pensó que eran bienes suntuarios, que nada debería... pues, que eso no debería darse de ese apoyo, ¿y qué generó? unas normas ambiguas, en las cuales.

Por ejemplo, yo conocí... recién entrado vi, había una empresa que vendía teléfonos inteligentes, que no cobraba IVA, porque la clasificación arancelaria, como es en el mundo, tampoco existe una clasificación arancelaria que diga: “los teléfonos inteligentes no sé qué, paga, tal número, si no que a unos los clasifican como tabletas, otros como un computador, otros como teléfono celular, porque el componente esencial para unos, si es voz, es un teléfono celular, un teléfono dispositivo móvil, si se considera que lo esencial de ese aparato no es la voz, sino los datos, algunos dijeron, no, es que eso no es un teléfono, es una tableta, y comenzó una discusión, y encontré que había una empresa muy importante, donde venden esos teléfonos inteligentes sin IVA, otras empresas que lo vendían con IVA, porque tenían clasificación arancelarias distintas, entonces ahí lo que me preocupó, hoy ya están todos pagando IVA, porque se corrigió esa distorsión, pero la pregunta que hay que hacerse es ¿qué se adquiere en ese aspecto?, y que todo el mundo tenga el mismo tratamiento, lo que no nos puede suceder es lo que sucedió, que unos tenga ventajas y otros no tengan ventajas.

Ese un tema que tenemos que discutir en esta reforma tributaria, porque pues ya como se dijo, pues hoy hay más celulares que pagan IVA, que ciudadanos, luego el IVA no ha sido un impedimento para que se adquiera el celular, pero qué queremos que se adquiera ahora, qué queremos impulsar, desde el punto de vista

de Estado, hacia la tecnología que se quiera adquirir por parte de los colombianos.

El tercer tema: el servicio público de internet, miren la distorsión que tenemos hoy en día, o sea, ya hemos visto que, primera distorsión, tratar desigualmente a los nacionales frente a los extranjeros, que esas plataformas tecnológicas, otra distorsión: teléfonos inteligentes versus tabletas, computadores de una valor menos o de un valor más. Tercera distorsión miren la internet, la ley tributaria qué dice: si el servicio público de internet se presta en estrato 1 y 2, ese servicio está exento ¿qué quiere decir? que es base cero, valor cero, pero que la empresa puede pedir las devoluciones de los IVA pagados vinculados a ese servicio. Estrato 3, ya no es exento, la norma dice: Excluido, es decir, que es cero al impuesto, pero la empresa no puede pedir la devolución de los IVA pagados para generar ese servicio. Y estratos 4, 5 y 6 tarifa general.

Entonces, ¿qué es lo que sucede? las empresas yo las entiendo, ustedes dicen: tengo una empresa que presta unos servicios, dice, si se lo presto a determinado estrato, no cobro IVA y pido devoluciones por los IVA pagados; a otro estrato, no cobro IVA, pero no puede pedir la devolución, y donde pida la devolución de algo vinculado a ese estrato 3, le cae la DIAN y lo va a sancionar; y si es entonces 4, 5 y 6, ahí no hay ningún beneficio.

Entonces, tenemos que sincerarnos y decir qué queremos en materia de servicio público de interés, y cuál debería ser una tarifa razonable, que sea... la propuesta es que sea uniforme y que la gente no genere esas distorsiones que hoy tenemos, yo creo que esa va a ser parte grande de la discusión.

Cuarto tema, ya lo mencionaron ustedes, el tema de voz y de datos, cuando se hizo la norma tributaria, se dijo muy bien, los teléfonos, cuando se utilice los teléfonos móviles, en su momento se consideró importante es ponerle IVA y adicionalmente el hipoconsumo. Por una interpretación jurídica, que tampoco es tan clara, al final quedó este híbrido, si se paga por voz, se paga el IVA y se paga el hipoconsumo, si es datos, el mismo aparato, ya no es una llamada telefónica, sino un mensaje de WhatsApp, en ese momento ese servicio, ese pedacito de servicio tiene IVA, pero no tiene el hipoconsumo, entonces miren las distorsiones que comienzan a generarse por esas minucias, y al final yo creo que es un enredo para todos, para las empresas, para el usuario, para la DIAN, para el Estado en general, decir, oiga, pongámonos todos como en el mismo racero, ¿qué queremos impulsar? obviamente hay propuestas, en donde tenemos que ser muy cuidadosos, y entiendo la preocupación, por si sube, por ejemplo, la tarifa de IVA general, y además se sube el hipoconsumo, pues es como un doble aumento de tarifa.

Yo creo que coincido en que eso hay que mirarlo por mucho detalle, pero para mí lo importante es, que se tome una decisión de cómo manejar el tema de voz y datos y eliminar distorsiones. En este momento yo creo que el enfoque debería ser, cómo eliminamos estas distorsiones que la misma ley ha creado.

Y finalmente, en el tema de intangibles, que se refirió el doctor Yohai, el tema de las marcas, claro, yo creo que suena muy bien interesante decir: oiga, mire, pero es que usted va a gravar el tema con IVA el tema de las marcas, como propone la Comisión de expertos. Yo simplemente les doy una información y miren, está

distorsión también de usted gravar de manera distinta los bienes de los intangibles, los bienes muebles de los intangibles, mire lo que genera: si una empresa hoy quiere trasladar, por ejemplo, le está yendo muy bien y tiene unas utilidades muy grandes y tendrían que pagar muchos impuestos, pues simplemente lo que hace es, de golpe, pensar en que puede adquirir una marca de otra compañía, en donde le ponen, como es intangible, le ponen un valor altísimo, y lo que está haciendo es trasladando esas utilidades de esa compañía que está muy bien, a otra que de golpe no está tan bien, y como que utilizando una venta de marca de un intangible se están trasladando unos dineros a otros lados.

Entonces aquí lo que decimos es, mire esas distorsiones no nos gustan, si se tiene, por ejemplo, si paga el IVA, como dice la Comisión de Expertos, podría generarse un desincentivo a ese tipo de operaciones, eso son los temas que hay que discutir, es decir, no todo es blanco o negro, uno entiende, y miren, ¡claro!, gravar intangibles con IVA, dificultades, pues hoy en día no están gravados, y veo se pueden dificultar cierto temas, el tema de patentes puede ser complejo, pero también como la Comisión de Expertos lo vio, se puede desincentivar cierto tipo de prácticas, porque se trasladan unos dineros de un lado a otro, argumentando unas ventas o compraventas de marcas, que también por ser intangibles es muy difícil de cuantificar, y ahí viene todo ese problema.

Entonces, yo creo que son debates que están abiertos, yo por eso celebro mucho, pues ese tipo de debates, celebro mucho haber tenido la oportunidad de escuchar tanto al Senador Ángel Custodio, como al Senador Pedraza, a todos ustedes y obviamente con el doctor Yohai, que hemos tenido una buena relación, y especialmente y obviamente al Ministro Luna, con quien y como él ha dicho, estos temas se van a tener que discutirse, porque todos esos temas están planteados como elementos de discusión, como base para lo que va a ser esa reforma tributaria estructural, aún no se han tomado decisiones finales en estos temas, y es lo que a partir del viernes seguiremos esas discusiones técnicas para lograr un mejor entendimiento en todos esos temas y otros de acá, de este sector. Muchas gracias.

#### **El Presidente, Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, gracias, señor Director. Efectivamente este tema es muy complejo, no es tan fácil, porque a veces cree uno es que simplemente eliminemos el IVA del internet y resulta que es que hoy como está planteado tiene varias facetas y es muy importante, pero bueno, pero queda claro señor Director, primer tema, hoy no están siendo gravados todo lo que tiene que ver con economías digitales y demás, eso hay que revisarlo; dos, la posibilidad de cobro, fácil; tres, una cosa es el IVA, como lo decía anteriormente, y otra cosa es el impuesto de renta; y lo otro, es muy importante en planteamiento de voz y datos, sobre todo con el hipoconsumo, yo creo que es lo más delicado hacia adelante o cómo se va a plantear.

Yo había planteado en alguna oportunidad alguna discusión, que no molestemos el tema del hipo consumo y demás, pero si gravamos con renta las economías digitales, y podemos compensar, lo que queremos sobre todo en deporte u otro tipo de actividades culturales que hoy existen, que eso puede plantearse, esa solicitud. Bueno, señor Director, le agradecemos mucho sobre ese tema, esto era un abre bocas sobre temas tribu-

tarios, efectivamente no sabemos cuál va ser, pero era muy importante que el sector entendiera, que sí hay una comunicación con el Gobierno nacional, tengo entendido que el viernes hay una reunión con todo el sector de telecomunicaciones, es tan amable, señor Ministro, y vamos a asistir varios miembros de la Comisión, los que quieran ir, ahora decimos cuándo es y nos hace una invitación formal, con el Ministerio de Hacienda, me imagino que es con la DIAN, y estaremos atentos a estos temas tributarios del sector, que era el objetivo de esta primera parte.

Entonces, señor Director tranquilo, ya queda usted, por lo menos queda hoy aquí en esta Comisión, invitado especial para próximos días. Bueno, segundo tema, señor Ministro de las TIC, vamos a tocar el tema presupuestal del sector. No sé cómo quiera, usted mismo nos ayuda aquí a dirigir sus entidades del sector, o doctora Susana, que primero hable el Ministro, nos cuente cómo está el presupuesto, y luego damos la intervención a los Congresistas en el sector. Si tiene alguna observación, Senadora Susana Correa, por favor.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias, Presidente. No estoy totalmente de acuerdo con que hable primero el Ministro, pero aquí también tenemos, la ANTV, tenemos varias de las instituciones, entonces, me gustaría que, Ministro usted organiza, pero me gustaría oírlos a ellos también, de cada una de las instituciones. Gracias Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

No, así es, si no que el Ministro nos va guiando, me disculpan a veces, desconocemos muchas de las Entidades del Sector, y el objetivo a partir de hoy era que empezáramos a conocer bastante. Doctor David Luna, tiene la palabra, que nos vaya contando como está el sector y demás. Se encuentra aquí el Subdirector de Planeación, ¿dónde está el doctor Mejía?, bueno ahí está bien, no hay ningún problema, si alguien sabe de presupuesto, es el doctor Mejía, de modo que no hay ningún inconveniente, doctor Luna, tiene la palabra.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Presidente, muchas gracias, y de acuerdo con lo que la doctora Susana recomienda, yo simplemente haría una pequeña instrucción, para que después cada uno de los señores directores y directoras de las entidades adscritas y vinculadas, puedan contar en detalle cuál es el ejercicio que hemos hecho, desde el punto de vista presupuestal. Nosotros, como ustedes muy bien los saben, teníamos o tuvimos un presupuesto asignado para el año 2016 de 1.2 billones de pesos, ese presupuesto asignado tenía un factor digamos desde el punto de vista de funcionamiento bastante bajo, muy alto desde el punto de vista de la inversión, pero ha tenido aplazamientos superiores al 15% obviamente para el año 2017 tenemos una disminución presupuestal del orden del 9%, obviamente, si uno la refiere a versus lo solicitado, es bastante más alta, pero entendemos, como lo dije mi intervención anterior, la situación al respecto, y obviamente lo que nosotros queremos señalar en la mañana de hoy para conectar con el punto anterior, es que el sector no solamente produce sus propios recursos, con fundamento en los aportes que la industria realiza a través del Fondo TIC, sino adicionalmente tiene unos importantes o unas importantes acciones, que yo qui-

siera poder, de alguna otra manera, discriminar, si usted me lo autoriza, con cada uno de los directores que están acá presentes.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Ese era el objetivo, por lo tanto nos ayuda a decir quién inicia su pequeña exposición.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Entonces yo le sugiero, Presidente, iniciar con el doctor Germán Darío Arias, quien es nuestro Director de la Comisión de Regulaciones y Comunicaciones, a él lo acompañan el doctor Germán Bacca y el doctor Juan Manuel Wilches, quienes son expertos comisionados de esa Comisión, además hacemos parte de la misma; el doctor Luis Fernando Mejía, representando al señor Director de Planeación; y quien les habla como Ministro.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, señor Comisionado tiene la palabra por favor.

**El Director de la Comisión de Regulaciones y Comunicaciones, doctor Germán Darío Arias:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted a honorables Senadores, al Ministro y a todos los invitados. Muy brevemente Presidente, el presupuesto de la CRC es bastante pequeño, como dice el Ministro, todo proviene del recurso del presupuesto del sector que se calcula anualmente. Para este año teníamos presupuestado 28 mil millones, de los cuales eran 16 mil millones de inversión, y el resto de gasto de funcionamiento. Tuvimos un recorte de 3.000 millones, que es básicamente un 12% de presupuesto de este año, nos acomodamos a este presupuesto, teniendo en cuenta las restricciones de gasto de este año, y para el siguiente año solicitamos 31.000 millones, de los cuales fueron 16.700 para inversión y el resto para funcionamiento. Luego de la revisión por parte de Planeación y Ministerio de Hacienda, nos recortaron 2.000 millones, significa eso que el presupuesto final quedó en 29.000 millones, al cual, seguramente nos acomodaremos con toda transparencia y como el ahorro de gasto posible. Creo que es suficiente Presidente. Gracias.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Presidente, sugiero ahora que la doctora Martha Suárez, quien es la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, si usted a bien lo tiene, tenga la posibilidad de contarle a la Comisión el ajuste presupuestal que nos...

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Una preguntita antes de que hablen y se me olvidó plantearlo, doctora Susana Correa, usted que está conmigo en el tema presupuestal, sí me gustaría que, señor Ministro, lo siguiente. Primero: el presupuesto del año anterior, el porcentaje de ejecución, y que nos hablaran del tema de gasto de inversión y gasto de funcionamiento, cómo quedó y cuál fue el crecimiento en el uno y en el otro. Me gustaría esa pequeña observación, para ir uno mirando el sector cómo están, para poder hacer algunos comentarios. No sé si el señor Comisionado,

nos pueda dar esa respuesta que le acabo decir, señor Ministro, por favor.

**El Director de la Comisión de Regulaciones y Comunicaciones, doctor Germán Darío Arias:**

Claro que sí Presidente, En el caso de CRC, el presupuesto para este año de funcionamiento fue de 11.000 millones, en total hemos más o menos ejecutado el 55%, lo cual corresponde exactamente al presupuesto planeado. Nosotros como CRC tenemos planeación mensual de presupuesto, y en estos momentos le puedo asegurar que estamos en el 100% de lo planeado, no es que esté pequeña o bajita. En inversión tenemos presupuestado 16.000 millones, el recorte fue de 3.000 millones, hoy estamos ejecutados más o menos el año el 50%. Para el siguiente año el Presupuesto de Funcionamiento es, digamos, hablemos del aprobado, son 12.000 millones y de inversión son 16.000 millones. Significa eso que es más o menos es un 60% de inversión; 40% de funcionamiento. Hay que decir que es una entidad muy pequeña, somos alrededor de 90 personas, y un presupuesto total del 29.000 millones, es realmente pequeña en relación con otras entidades del Estado, digamos.

Por lo tanto, esto siempre lo tiene en cuenta Planeación Nacional y también tiene en cuenta que los recursos, como dije ahora, provienen en su totalidad del propio sector. Nosotros cobramos una tasa anual del punto 1% máximo, a todos los operadores que tienen registro TIC, que son sujetos de regulación, de eso vivimos en la CRC, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Tiene ingresos propios. Bueno, doctora Susana.

**La Honorable Senador Susana Correa Borrero:**

Gracias, Presidente, quisiera saber un poquito ¿cómo va ser la metodología?, porque supongamos, yo tenía unas preguntas para el Director de la DIAN y se me fue, entonces, no sé cómo va ser la metodología, si intervenimos cada vez que alguno de ellos hable, o esperamos hasta que hablen todos e intervenimos, señor Presidente usted díganos cómo va ser esto, porque ya perdí una.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

No, tranquila aquí no... el interés no es que ningún Congresista pueda hablar. No, si quiere, tiene razón, si quiere hagamos una cosa, si hay una muy concreta para el sector, la entidad, podemos evacuar de una vez esa entidad. Doctor Mauricio Aguilar.

**El honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:**

Yo también, buenos días Presidente y un cordial saludo al señor Ministro y demás funcionarios del gobierno; Senadoras y Senadores. Presidente a mí también me generó duda y quedé con ese interrogante, frente la posición del Ministerio como tal, frente a lo que hoy es o lo que se avecina la reforma tributaria, porque es que, bueno, no la conocemos de Fondo, pero hay una Comisión de Expertos, pero si también hay que avanzar frente a eso, cómo va afectar el sector y cómo hoy la economía digital viene creciendo, y a lo ha dicho, a las metas que ha expresado el Ministro, cómo nos va a afectar, cómo los va a tocar o cómo va a ser ese papel que el Ministerio también tiene que defender.

Yo sé que de pronto el agua sucia se la va a llevar el Director de la DIAN, pero nosotros tenemos que también trabajar frente a ese tema, y quedamos ahí en dudas. Entonces, sí, también, ¿cuándo vamos a trabajar?, yo sé que la reforma no se ha presentado, pero si es importante que avancemos esos temas con profundidad, reforma tributaria, el presupuesto que también sin duda requiere especial atención e información, pero entonces, si quedamos que de pronto, no sé si en la Subcomisión o en una mesa posterior, pues podamos trabajar lo que es reforma tributaria, frente al sector de las comunicaciones, que hoy es nuestra gran preocupación.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Sí, Senador Aguilar, así es la propuesta, inclusive el Gobierno va a tener una reunión con el sector, entonces nombremos una subcomisión para que acompañe al sector en ese sentido, y el objetivo de esta Sesión, doctor Aguilar y compañeros de la Comisión, es hacer el seguimiento tributario del sector, porque afecta de una u otra manera la libre competencia, afecta la economía del sector, y por eso el tema presupuestal, porque de una a otra manera, los impuestos van atados al presupuesto. Entonces por eso es importante este tipo de Sesiones y creo que lo estamos haciendo bien, como hasta el momento. Entonces, doctora Susana tendiendo a su propuesta, entonces tiene la palabra para hablar de la Comisión.

**El doctora Susana Correa Borrero:**

Sí, Presidente, teniendo en cuenta lo que usted dijo hace un ratito, y es que ojalá nos pudieran mostrar cuál ha sido el presupuesto del 2016, cómo va su ejecución, pero también que está en el 2017 y cuál es la comparación, o sea, queremos saber si aumentó, si disminuyó, si hay alguna razón especial por la cual aumentó o disminuyó, para nosotros poder estar viendo realmente qué es lo que va a suceder en el 2017. O sea, hoy para ningún colombiano es un misterio que tenemos un déficit fiscal, el Ministro lo acaba de decir, estamos en un momento difícil económico del país, y hoy, en este año, ya tenemos un déficit fiscal muy grande, en el año entrante va a ser igual, ¿qué me preocupa a mí muchísimo más?, que viene el famoso llamado "Posconflicto", que tiene un valor adicional grandísimo y que seguramente en telecomunicaciones, señor Ministro, hay muchísimos puntos dentro de ese acuerdo de "paz".

Entonces, a mí me preocupa muchísimo que los presupuestos de estas instituciones, que los veamos cómo qué va a pasar en el 2017, en el 2017 se supone que ya estamos en esa época, en esa era, y yo veo un presupuesto muy ajustado, demasiado ajustado, y no veo, de verdad no veo en ninguno de los puntos de todo el presupuesto, no veo que estén teniendo en cuenta, la famosa época del pos conflicto, y mucho menos los puntos que tiene cada uno de los sectores, en el acuerdo de paz. Entonces, yo si quisiera que usted me diga, exactamente, comparemos 2016-2017, y nos diga si hay algo especial en el presupuesto nuevo, y por qué sube o baja. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, señor Comisionado, por favor.

**El Director de la Comisión de Regulaciones y Comunicaciones, doctor Germán Darío Arias:**

Gracias, Presidente. A ver, yo quiero resaltar el tema que dije ahora, los recursos de la Comisión de Regulación, vienen del propio sector, no vienen de los impuestos de los ciudadanos directamente, sino de los impuestos a las empresas, es una tasa que se les cobra a los operadores que son objeto de regulación. Siempre es así, lo que hacemos es calcular los gastos del siguiente año y se define un porcentaje máximo del punto 1% de sus ingresos brutos, con base en eso, hacemos el presupuesto del 2017 en este caso.

El presupuesto inicial del 2016, fue de 28.421 millones, de los cuales fueron 16.800 para inversión y el resto de funcionamiento. Con el recorte que nos hicieron a todas las entidades del Estado, que fue de 3.000 millones, el presupuesto final quedó alrededor de 25.000 millones. Le puedo decir que estamos hoy en la ejecución planeada, casi del 100%. Para el siguiente año solicitamos de funcionamiento 14.900 millones, que básicamente eso es nómina, casi todo el nómina, el resto es gastos de funcionamiento, servicios públicos y seguros, todas esas cosas. El borrador de ley quedó en 12.000 millones, recortaron 2.000 millones en el tema de presupuesto de funcionamiento, lo cual ya de entrada nos pone en dificultades, porque eso es para pagar nómina. (...) seguramente, ese presupuesto es el aprobado, vamos a ver qué pasa en enero y febrero cuando se tengan todas las cuentas, si aparece o no un recorte del 2017. Y en inversión pedimos exactamente lo mismo, Planeación Nacional y Hacienda entendieron que eso es un tema regulatorio, que no es un tema que le cae directamente a los ciudadanos, y por lo tanto se aprobó el presupuesto tal y como lo presentamos. O sea que en total el presupuesto aprobado para el 2017 fue de 29.700 millones, perdón, 291.200 millones, de los cuales son: 12.000 de funcionamiento y 16.000 de inversión. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Señor Ministro.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Muchas gracias. Sí, le parece además al final, yo hago unas conclusiones, porque hay dos cosas que la doctora Susana, preguntó que son de la más alta importancia.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Preferiría que usted hiciera como el tema final y que el Congreso también.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Perfecto. Entonces le voy a pedir el favor Presidente, si con su venia, la doctora Ángela Mora, Directora de la Autoridad Nacional de Televisión, puede intervenir. También están presentes los miembros de la junta acá para contar los temas y los detalles sobre el presupuesto.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Aquí en el atril uno.

**El Directora de la Autoridad Nacional de Televisión, Ángela Mora:**

Señora Senadora, este año la Autoridad Nacional de Televisión tiene un presupuesto de 239.000 millones de pesos, de los cuales 222.000 son inversión y 17.000 son funcionamiento. En funcionamiento hoy tenemos el 60% de ejecución, y en inversión estamos en el 80% de inversión... de ejecución para este año. Para el próximo año, efectivamente como está en la Ley general... en el Proyecto de Ley General de Presupuesto, tenemos previsto un presupuesto de 287.000 millones de pesos, de los cuales 62.000 son funcionamiento, sería un funcionamiento, y la inversión sería 224.000 millones de pesos. La autoridad proviene en todos sus recursos del sector, los privados, los públicos, televisión por suscripción, televisión comunitaria, satelital, todo proviene efectivamente de recurso propio. Frente al año 2015, tuvimos un presupuesto de 224.000 millones de pesos, 60.000 millones de pesos de funcionamiento y 179.000 millones de inversión. Nosotros hemos tenido un aumento relativamente constante, 2015, 2016 y 2017.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

El funcionamiento del año 2016 ¿es cuánto?

**La Directora de la Autoridad Nacional de Televisión – Ángela Mora:**

17.000 millones de pesos, le explico, sí, sí, señora, lo que pasa que a nosotros nos hicieron aplazamiento, nosotros... ¿perdón?

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

¿Pasamos de 60 a 17 y seguimos 62?

**La Directora de la Autoridad Nacional de Televisión, Ángela Mora:**

Sí señora. Este año, efectivamente en el aplazamiento que hubo, a nosotros nos recortaron 45.000 millones de pesos de funcionamiento, que es el tema de la carga pensional de Inravisión, de los ex trabajadores de Inravisión, razón por la cual efectivamente aparece ese descuento tan importante en funcionamiento.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Una preguntita señora Directora, explíqueme a esta Comisión, e igual a las otras personas, en el tema de inversión, cuáles son los principales proyectos, porque yo creo que debemos conocer, sobre todo en inversión, una cosa los gastos de funcionamiento y demás, pero en los proyectos de inversión que hace la ANTV, en ese sentido.

**La Directora de la Autoridad Nacional de Televisión, Ángela Mora:**

Muy bien, nosotros tenemos hoy 3 grandes rubros en inversión; una cosa que se llama agenda estratégica; la otra que es sin duda la más importante, que se llama inversiones al operador público. Inversiones al operador público se lleva 180.000 mil millones de pesos, que está dado para RTVC, para Canal Institucional, Señal Colombia y toda la operación de la red y los 8 canales regionales. Nosotros efectivamente eso también está dividido en 2, uno, que es contenido, y otro que tiene que ver directamente con la infraestructura. En contenido, este año le hemos dado a los canales regionales algo así como 60.000 millones de pesos, para que efectivamente produzcan su contenido, con independencia

de la plata que le damos a RTVC, para el mantenimiento, operación y la digitalización efectivamente de todas las redes. Dentro de los proyectos más importantes que hay por supuesto para la autoridad y para el Estado colombiano, está todo el tema de TDT, estamos muy próximos adjudicar, por parte de RTVC, una licitación de más de 33.000 millones de pesos, que es la fase 3 de TDT, para que logremos llegar al 88% el próximo año de cobertura digital, ese es un proyecto importante, además efectivamente de todos los asociados al fortalecimiento de los operadores en el país.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

¿Algún miembro de la Comisión?, doctor Éverth Bustamante, por favor.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Gracias, señor Presidente. Yo quisiera en este punto específico, porque veo que el debate convocado sobre el tema de la televisión pública en Colombia, y lo que está pasando con las convocatorias para el tercer canal y para el Canal Uno, creo que ese debate se va a enredar un poco, y es posible que tengamos que hacer una nueva convocatoria, salvo que pasemos a reglón seguido, a hacerlo, pero en ese aspecto y de manera puntual, yo quisiera llamar la atención, señora Directora de la Autoridad y señor Ministro, sobre cómo, digamos, esta proyección presupuestal, no tiene en cuenta los cambios que se están produciendo, primero, de carácter tecnológico y la forma como estos cambios van afectar, por decirlo así, la tributación al sector por parte de las empresas correspondientes, tanto de los canales abiertos, como de los canales por suscripción.

Digamos, ahí indudablemente hay una situación que presenta un riesgo, y es lo que tiene que ver con la financiación de la televisión pública, y cómo esa financiación, por el impacto de los cambios tecnológicos, a los cuales ya nos hemos referido acá, y la demora en darles un tratamiento y una solución, van afectar esos recursos. Yo menciono solamente el caso, no resuelto todavía públicamente, se va a convocar la licitación del tercer canal o se va a convertir en tercer canal, el canal 1, y los impactos que tiene, porque en este momento, ese sector contribuye con 38 mil 902 millones de pesos, que representa el 17,44% de ese fondo. No se diga, lo que sucede con la televisión por suscripción, está contribuyendo más o menos con 140 mil millones de pesos, algo así como el 62,80%. La presencia... todo el tema de la convergencia y el impacto cada vez mayor del azote que es, está generando una especie de competencia desleal, especialmente con el Sector de la suscripción, eso genera una serie de inequidades, en las responsabilidades que se tiene frente al Estado colombiano. Por lo tanto, los cálculos presupuestales, por referirme específicamente a eso, sin tener en cuenta si se va a abrir la licitación del Tercer Canal, si se va a abrir la licitación del Canal Uno, porque la torta publicitaria de ellos, esos canales que dependen fundamentalmente de la torta publicitaria, y por lo tanto, cómo va a afectar eso la tributación que se tiene que hacer para eso; igual la presencia de las OTP, sí, en relación con la televisión por suscripción, es muy preocupante, digamos, lo que está sucediendo en el sector, empezando incluso, por los datos estadísticos donde no hay ningún acuerdo.

La autoridad nacional de televisión por ejemplo, nos dice que hay 4.897.000 usuarios reportados, mientras que el DANE nos dice que hay 8 millones 757.000,

ahí hay un desfase de 4 millones de usuarios, son clandestinos o las empresas no están tributando como corresponde, ¿qué está pasando ahí? Entonces digamos, mientras que no esté clara esa parte, la proyección de los presupuestos en este, me refiero a que entramos en una etapa de transición muy compleja, y que en buena medida, aclarar eso implica tomar decisiones, implica tomar decisiones, por eso es una lástima que el señor Director de la DIAN se haya ido, porque es que, señor Ministro, gravar las transacciones internacionales de la prestación de los servicios de estas plataformas, no se puede dejar para dentro de... hay que tomar la decisión ya, y debe ser... ese tema sí que se vuelve prioritario en la reforma tributaria, ese gravamen se vuelve de primer orden, en relación con el tema tributario, porque de eso depende, en buena medida, el funcionamiento de la televisión pública, porque es que el debate también de fondo, es para dónde va la televisión pública en Colombia, cuáles son las garantías en materia de derechos fundamentales, para garantizarle a los ciudadanos esa posibilidad de la pluralidad en la información y en el acceso en los medios de comunicación, y ahí hemos retrocedido, y particularmente este gobierno ha retrocedido.

Aquí, señor Ministro, estamos demorados en tomar decisiones institucionales, a mí me parece que la Autoridad Nacional de Televisión debe desaparecer y debe fortalecerse la Comisión de Regulación de Comunicaciones, para que tome decisiones, porque es que aquí la Comisión le bota la pelota a veces a la Autoridad Nacional y la Autoridad Nacional le bota la pelota a la Comisión, y entramos en un limbo de decisiones que está afectando el buen desarrollo del Sector de las Telecomunicaciones en general.

De tal manera que, señor Ministro y señora Directora, yo llamo la atención, porque es muy fácil venir a hablar así del Presupuesto en general, y no reconocer que hay unos problemas gravísimos que hay que resolver. Yo lo dejo ahí, sin perjuicio de que más adelante me refiera a otros temas de igual importancia.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Gracias Senador. El doctor Mauricio Aguilar y luego el doctor Senén Niño.

**El honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:**

Gracias Presidente. Doctora Ángela María, cordial saludo. A ver, Ministro y Sra. Directora de la ANTV. A mí me genera una gran preocupación es sobre todo, primero, lo que dice la doctora Ángela María sobre su recorte presupuestal, pero también va más allá, con el tema de la televisión pública, en el tema de los canales regionales.

Yo he sido un defensor de la televisión pública, de los canales regionales, del tema de los contenidos, y sobre todo, Ministro y señora Directora, estos Canales juegan un papel muy importante, y lo van a jugar con el tema del posconflicto, y yo creo que, Ministro, nosotros no podemos permitir que, primero, no hayan unos recortes, sabemos de la carrera pensional, sino que también podamos, ese sea nuestro reto, porque la Ley de la Televisión quedó mocha, por decirlo así, porque el tema de la televisión pública realmente no ha sido tenido en cuenta como se lo merece, y yo creo que ahí, el tema de los canales regionales, tienen que entregárseles una cifras importantes en materia de inversión, en



materia de tecnología, pero sobre todo en el tema de contenido para el posconflicto.

La gente quiere ver lo que pasa en su región, en sus municipios, hasta a veces escuchar la misa por televisión, porque no puede ir a la iglesia. Entonces, es importante que nosotros también le podamos, porque es que hoy la televisión pública, perdóneme, va a haber licitación del Tercer Canal, del Canal Uno, esto no es negocio, entonces yo creo que nosotros tenemos que generar ese compromiso, señor Ministro y Sra. Directora de la ANTV, para que podamos fortalecer el Sector que hoy tanto lo reclama.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctor Senén Niño, y una aclaración de la doctora Susana, posterior.

**El honorable Senador Senén Niño Avendaño:**

Bueno, muchas gracias, Presidente. A ver, yo creo que el Ministerio de Comunicaciones, el Gobierno Nacional hizo una inversión muy importante para el país, que fue la extensión de lo que se denomina la fibra óptica, y bueno, eso indudablemente fortalece la infraestructura de comunicaciones del país, pero se nos quedó la última milla enredada. Yo quisiera preguntar, porque escuchamos alguna vez a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, anunciar que los operadores privados iban a utilizar esa fibra óptica, pero en las escuelas se nos quedaron sin conectar sus aparatos a la fibra óptica, porque hizo falta el último tramo. La pregunta es, ¿se va a invertir en ese último tramo, la última milla?, ¿van a pagar los operadores privados algún dinero?, está considerado en la reforma tributaria, cobrarle a los operadores por la utilización de la fibra óptica, que es una inversión que hizo el país, que colocaron los colombianos, qué pasa con eso, pero además yo quiero señalar otra cosa, sí, efectivamente se nos fue el doctor Rojas y quedaron muchas dudas, porque otra vez volvemos al mismo problema con la Reforma Tributaria, es que son los colombianos, pero no es el gran capital que usufructúa de la economía nacional, quien tiene un peso fuerte en la tributación, y por ahí se escucha, doctor Ángel Custodio, yo sé que usted es un defensor de los trabajadores, pero ahí está en el informe de la Comisión de expertos, que están pensando muy en serio en las pensiones y en los salarios de los trabajadores de este país, y aquí se le llama pensiones altas, a las que sean superiores a \$1.600.000,00 en el concepto de la Comisión de expertos, como si esa fuera...pero bien, como no está el doctor Rojas, pero creo que es importantísimo entender que este es un presupuesto realmente pequeño para un Ministerio tan importante, porque ahora estamos en el posconflicto, doctora Susana, ya comenzamos a estar en el posconflicto; y por supuesto que yo sí estoy de acuerdo que exista posconflicto y yo estoy de acuerdo que el presupuesto de esta nación se enfoque a buscar solucionar los graves problemas de inequidad, de atraso, de miseria, no, y entonces, el doctor Ángel Custodio, que conoce de estos temas, sabe que este asunto de posconflicto, de estos próximos 10 años, 20 años pero más, incluso los próximos 6 meses, en la aplicación del procedimiento especial legislativo para el posconflicto, pues tenemos que hacer un esfuerzo enorme.

Yo sinceramente siento preocupación, de que esta situación presupuestal, en donde se presupuesta unos recursos, y al finalizar la vigencia del período, se acude

a una figura técnica llamada aplazamiento, que no es otra cosa, que el recorte al presupuesto de la nación. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Una aclaración de la doctora Susana y luego la Senadora Sandra Villadiego.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Solo una pregunta para la doctora Ángela María. Doctora Ángela María, por qué la ANTV tiene recursos para pensiones de Inravisión, si para eso exactamente existe Fopep.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

No me va a contestar, sino que hablen los Senadores y luego. Doctora Sandra Villadiego, por favor.

**La honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Gracias señor Presidente, bueno, aprovechando el debate, saludar al Ministro, que no se había acordado que desde que se posesionó que tiene Comisión, y a la doctora Ángela María Mora, de verdad bienvenida, para que nos dé informe del presupuesto. Yo quiero hacerle una pregunta, doctora Ángela María, frente a la fase 3 de la televisión digital terrestre, cuánto es el presupuesto que se va a destinar en el 2017 y qué regiones están priorizadas en el país; otra pregunta que le hago es, frente a las inversiones al operador público en el tema de creación de contenidos, qué clase de contenidos se priorizan en el 2017, cómo se priorizan, y cuánto es el presupuesto destinado a los contenidos de 2017. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Excelente la intervención de la doctora Sandra. Doctora Ángela, por favor.

**La Directora de la Autoridad Nacional de Televisión, Ángela María Mora:**

Contestándole al doctor Bustamante, frente al tema de las licitaciones. Quisiera hacer acá un poquito de claridad frente al tema de la Licitación del Tercer Canal. El Tercer Canal desde el pasado mes de mayo, del 30 de mayo que la señora Magistrada dio por cumplidas todas las acciones que estaban pendientes del Consejo de Estado, la sentencia de 2004 del Consejo de Estado, nosotros estamos atentos de abrir el proceso de Tercer Canal.

Hay una limitación legal, el artículo 48 de la 182, obliga a que tienen que estar registrados, nosotros tenemos un registro único de operadores, donde todos los interesados en prestar servicio de televisión tienen que registrarse allí, es un registro que siempre está abierto, es un registro que usted tiene que... son 3 condiciones, unas jurídicas, financieras y unas técnicas, y efectivamente, uno tiene que hacer esa inscripción y la Junta Nacional lo registra, lo inscribe y lo clasifica.

Nadie se ha inscrito, nosotros efectivamente hemos hecho una campaña masiva de divulgación, incluso en el exterior, porque se admite la inversión extranjera para que efectivamente venga. Esa es la razón por la cual se priorizó primero Canal Uno, porque en Canal Uno tenemos 9 empresas que sí están registradas y que

tienen registro hasta octubre del siguiente año, razón por la cual la autoridad, en los próximos días, debería iniciar el proceso y antes de que finalice el año, debería estar adjudicado el proceso del Canal Uno, eso es lo primero.

En relación con el tema de la financiación, por supuesto, doctor Bustamante, nosotros contratamos con la Universidad Nacional, efectivamente todo el modelo, toda la modelación del servicio de televisión, incluye televisión abierta, incluye televisión cerrada, los primeros datos que están apareciendo efectivamente son los que tienen que ver con televisión abierta, donde, como usted claramente lo mencionó, allí el 98% de los ingresos provienen, por supuesto, de pauta publicitaria.

Estamos hablando que el año 2015 fue más de 1 billón 300 mil millones de pesos solamente de pauta publicitaria. Allí, y cuando efectivamente se hacen los estudios que es lo que permite saber si efectivamente se podía sacar un Canal Uno y un Tercer Canal y las eventuales prórrogas que vinieran, se hace la modelación para los próximos 10 años, y allí efectivamente está incluido el tema de convergencia, está incluido el impacto de las OTT y efectivamente se ha ponderado y cómo va a venir escalando y cómo efectivamente va a ir quitando presuntamente mercado, donde como usted también lo dice, más se afecta es en televisión cerrada, pero en televisión abierta quedó contemplado.

En el mes de octubre, doctor Bustamante, nosotros tenemos que terminar ese mismo estudio, pero para televisión cerrada, y ahí sabremos si efectivamente cómo va a ser ese impacto, porque además este año a nosotros se nos empiezan a vencer algunas de las actuales concesiones de televisión por suscripción, razón por la cual hay que saber qué se necesita y seguramente el modelo económico, financiero va a cambiar, para una de las cosas que usted también ha dicho, es el famoso tema de subreporte.

Hoy actualmente a nosotros, los operadores nos pagan por usuario, y eso hace que muchas empresas efectivamente tengan dobles usuarios y efectivamente por eso nosotros nos apresta. ¿Qué está haciendo la autoridad?, la autoridad empezó un proceso de auditoría, que la está haciendo, la ha hecho durante todo el año, con el fin de encontrar dónde está el subreporte y sancionar a las personas que están subreportando, en menos de un mes, el Congreso tendrá noticia sobre las acciones y sobre cuánto efectivamente se estaba subreportando.

Le contesto al doctor Aguilar frente al tema de los regionales: al Canal TRO, de su región Senador, le fue muy bien este año, porque, y aquí de una vez le voy contestando un poquito a la doctora Sandra, y es nosotros cuando... esto es una fórmula de cómo se adjudican los recursos, eso es una fórmula que está efectivamente prevista en una resolución interna, y lo que nosotros hacemos efectivamente es premiar a quien lo ejecutó bien, a quien más horas de programación al aire tuvo, al que más programación nueva tuvo y efectivamente es una fórmula.

El año pasado a TRO le fue muy bien, razón por la cual este año tuvo grandes recursos, solamente al primer mes del año le dimos 7.000 millones de pesos, pero obviamente era para todo el año, y después dimos unos recursos adicionales, tal vez hace un mes, de 1.200 millones de pesos más.

Cómo se prioriza, doctora Sandra: eso es dado para 3 cosas: Para el tema de infraestructura, es los mantenimientos que ellos tienen que hacer en lo que RTVC, no lo cubre, todo el tema de que si necesitan hacer un cambio tecnológico, las cámaras, luces, unidades móviles, efectivamente el Fondo también está ahí, y el tema contenidos.

Este año en qué priorizamos, priorizamos en etnias, priorizamos en paz, y estamos haciendo un ejercicio importante con lo regional, y se hagan miniserias, es empezar a apoyarlos en eso, y que sean miniserias de su región, para que dejemos un poco el tema que sean documentales y ese tipo de programas, este año efectivamente priorizamos en eso.

El último día del mes de octubre de este año, la autoridad les tiene que decir a los canales regionales, cuánta plata les va a dar para el siguiente año, y sobre eso, qué vamos a priorizar para efectivamente hacer temas de contenidos. Le sigo contestando, por qué pensiones, doctora Susana: el artículo 19 de la Ley 1507 del año 2012, estableció esa obligación, sin embargo, eso provenía de cuando se liquidó Inravisión, en el decreto de liquidación de Inravisión se le puso esa condición, en su momento, a la Comisión Nacional de Televisión, y era que la asumiera.

Se expide la Ley 1507 y efectivamente le dejan esa obligación. No obstante, que es importante también para todos, el Consejo de Estado declaró nulo el artículo del decreto de Inravisión, que le había dado esa facultad, y le dijo que para eso efectivamente estaba el Fopep. Sin embargo, la ley está vigente, y nosotros hoy presupuestalmente tenemos que incorporar ese recurso, porque legalmente no tenemos cómo hacerlo.

Qué hemos venido haciendo y trabajando con el Ministerio de Hacienda y con la Unidad de Pensiones y Parafiscales, la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales, hemos tenido muchas reuniones con ella, diciéndoles que ya no es una obligación nuestra, que es una obligación que la está administrando el Ministerio de Trabajo, para que efectivamente no lo tengamos que presupuestar, porque nosotros no estamos utilizando ese recurso, a nosotros se nos está quedando sin ejecución ese recurso.

El año 2014 y 2015, fue ejecución de cero, cosa que a nosotros efectivamente el Ministerio de Hacienda, pues nos castiga por no ejecución, este año logramos efectivamente aplazar ese recurso, y estamos tratando efectivamente que para el 2017 también nos lo aplacen y que el Fopep lo asuma. Fase III: efectivamente nosotros en Fase III, eso es un proceso de planeación, de planificación de toda la red de despliegue, que la hacemos en con... pues la hace RTVC, y efectivamente la autoridad es quien la aprueba, en Fase III vamos a llegar a unas ciudades muy importantes, vamos a llegar a Buenaventura, que hoy no la tenemos cubierta, vamos a llegar a Riohacha, vamos a llegar a Neiva, no está, no le podría decir que está regionalizado, pero estamos haciendo lo que se llama las estaciones primarias, que son las estaciones más grandes, que efectivamente logramos cubrir.

Una de las grandes cosas que logramos hacer, fue incluir Buenaventura, porque inicialmente no se tenía contemplado, los canales privados ya están en Buenaventura, y la televisión pública efectivamente no está ahí. Vamos a hacer 15 estaciones y efectivamente están distribuidos a lo largo de todo el país.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, gracias señora Directora de ANTV. Solamente para que quede en el Acta es, faltaba era una preguntita doctora Susana, es que la mayoría de estas Entidades tienen recursos propios, sujeto de sobretasas o parafiscales. De una u otra manera, la pregunta era, cuál fue el recaudo del año 2016, y cuál fue lo presupuestado, porque muchas de estas entidades al final tienen un superávit frente al recaudo, frente a lo que Hacienda les aprueba.

Es muy importante que en una próxima Sesión, señor Ministro, nos envíe a esta Comisión ese análisis, porque aquí está la gente de presupuesto, pero el tema es la falta de ejecución, porque uno diría, esa carga tributaria de los diferentes sectores está bien conformada, o no, hay que analizarlo, pero para una Sesión, para que lo pensemos e invito a todos mis colegas, repito, se crea un porcentaje X sobre los ingresos y se recauda X plata, cuando ya llega al Ministerio de Hacienda, presupuestan otra planica y siempre sobraré.

Entonces la pregunta es, estaremos sobrecargados en ese tipo de sobretasa al sector, es la pregunta que hago aquí muy tranquilamente, y lo invito al señor Ministro que nos haga llegar un informe de frente a lo recaudado, frente a lo presupuestado y obviamente, uno en estos debates debiera ver si la inversión es real o no es real, porque aquí estamos hablando de cifras, que gastamos 2 pesos y gastamos 1.80, pero realmente esto llegó frente al análisis que pedía aquí nuestra Senadora Sandra Villadiego, en sectores sobre todo en TDT, que es donde más necesitamos la inversión, para donde llegue la televisión pública, que ese es de los debates posteriores que tenemos que hacer, doctor Éverth Bustamante, que usted lo acaba de plantear hoy, y ahora más adelante el señor Ministro nos va a contar, cómo quedó el Fondo que tiene que ver con los cables operadores y demás, sobre todo el tema de contenidos, pero más adelante, señor Ministro nos habla sobre el tema. Qué otra entidad vamos a ...pero más adelante, cuando toque, ok. Señor Ministro, qué otra entidad nos invita aquí a que la conozcamos.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

La señora Directora de la ANE, la Agencia Nacional de Espectro, la doctora Martha Suárez, si usted autoriza, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Así es, aquí tranquila en el atril, por favor, qué pena.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Bueno, buenas tardes, señor Presidente del Senado, buenas al señor Secretario y a todos los honorables Senadores, señor Ministro, Directores de las demás Entidades y a todos los participantes que están aquí. La Agencia Nacional del Espectro es la encargada de la planeación, atribución, vigilancia y control del espectro radio eléctrico en el país. Nuestro presupuesto viene directamente del Fondo TIC.

Respondiendo a las preguntas que se han planteado en esta Sesión, el Presupuesto de la ANE en el año 2015 fue de 18 mil 240 millones de pesos, tuvimos una ejecución total del 92%; el Presupuesto que tuvimos

para el año 2016, aprobado en el decreto 2550 de 2015, fue de 25 mil 135.835 millones de pesos, después del aplazamiento, tuvimos un presupuesto final de 22 mil 435.799 millones de pesos; es decir, tuvimos un aplazamiento de 2 mil 700 millones de pesos.

A la fecha hemos ejecutado un 51% comprometido, y ya... si... comprometido 51.1% y ejecutado 33,21%. Esta ejecución es importante aclarar, que corresponde a las metas de la ANE, a como nosotros hicimos nuestra planeación mes a mes en la Agencia.

Para el año 2017, el presupuesto es de 24 mil 805 millones de pesos, y tenemos desglosado 13 mil 734 millones de pesos en funcionamiento, y 11 mil 071 millones de pesos, en inversión. Esas son las respuestas a la preguntas. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

¿Así de rápido?

**La doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza Suárez:**

Sí señor.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Una entidad tan importante, viene se despacha aquí el Presupuesto con 1 minuto. Bueno, muy bien, señor Ministro, muy poco, por eso hago esa aclaración.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Pero hacemos bastante con eso, tratamos de usar lo suficiente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctora Susana.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

A ver, Presidente, usted ha venido insistiendo muchísimo en que nos cuenten realmente los presupuestos de inversión, en qué se van a dar, o en qué se han dado los del 2016, tú tienes ya comprometido el 51%, ejecutado el 33; todavía falta casi el 17 punto aliguito para ejecutar de lo que ya está comprometido, pero además todavía te falta el 50% de más. Es decir, lo que queremos saber es exactamente, o sea, para nosotros, como dijo el Presidente, Funcionamiento, pues sabemos que es el Funcionamiento, pero lo que sí queremos saber es, esos recursos de inversión, en qué se están usando.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Qué proyectos prioritarios tiene cada entidad, para que la Comisión conozca.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Muchísimas gracias por la pregunta, me da la oportunidad de extenderme un poquito más y contarles. La gran ejecución presupuestal que tendrá la ANE este año, es la adquisición de unos equipos de monitoreo, vigilancia y monitoreo de uso del espectro. Estos equipos están divididos, en compra, en dos vigencias, tendremos una parte este año, y otra parte el año entrante, fue un proyecto de inversión especial que se presentó ante el DNP.

El proceso está abierto, está en este momento publicado, estamos recibiendo observaciones de los interesados. Este año estamos hablando de 2 mil 800 millones de pesos, y la ejecución total será un poco más de 7 mil millones de pesos. Con este sistema de monitorio, en la actualidad en Colombia estamos vigilando el 72% de aquellos concesionarios de uso del espectro, con esta adquisición de los sistemas de monitorio, vamos a pasar a cubrir el 82%, entonces, un avance muy importante, es un proyecto específico que tiene la Agencia, y estamos convencidos además, con el tipo de estaciones que vamos a comprar, van a ser estaciones que no son fijas simplemente, sino que poco a poco se podrán ir desplazando entre ciertas ciudades, entonces esto nos permite reforzar nuestra función de vigilancia y control del uso del espectro, es nuestro proyecto principal. El Ministro me está pidiendo que les cuente algo.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Sí... Sí tranquila, o sea, es que el reclamo muy formal, muy tranquilo, es que nos cuente, es que repito, la mayoría de las personas que estamos en esta Comisión, somos nuevos en el Sector, exceptuando el doctor Mauricio Aguilar y el doctor Pedraza, entonces, nosotros desconocemos, conocemos lo que hace el Ministerio de las políticas macro, pero a veces, por ejemplo ese detalle que tú acabas de decir, yo soy la encargada del Espectro en Colombia, estamos gastando una plata, cómo controlamos esto; tengo entendido que tú tienes radio, controlas el espectro de radio, entonces, cuéntenos eso, y si tu plata te alcanza, lo que sea, es que eso es lo que queremos saber.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Agradezco todas esas preguntas, porque me permiten aclararle a todos los aquí presentes y a los que nos están observando por televisión, las funciones de la ANE. En el tema Radiodifusión, es muy importante decir que nosotros no tenemos competencia, la Agencia Nacional del Espectro, no contribuye a la planeación ni a la vigilancia y control del espectro. Lo que hacemos sí, es vigilar a los clandestinos, a los ilegales, es decir, cualquier uso ilegal del espectro, incluyendo por ejemplo, mis horas clandestinas, si es competencia de la ANE, nosotros vigilamos y sancionamos.

Entonces, en particular si alguien está interesado y conoce algún caso, en la página web de ANE, [www.ane.gov.co](http://www.ane.gov.co) hay un portal de denuncias a los clandestinos, sobre esas denuncias nosotros hacemos las visitas y abrimos las investigaciones del caso, pero solo clandestinos. Quería comentarles, pues aprovecho, la ANE es una entidad pequeña, somos 82 funcionarios, es una entidad muy técnica, nuestro perfil justamente es asesorar en tema de espectro al Ministerio y al sector, y este año recibimos el máximo reconocimiento internacional en gestión de espectro, recibimos el premio en febrero en Barcelona, y es un reconocimiento a toda la gestión de planeación que se ha hecho en país, de espectro para banda ancha móvil.

Nosotros tenemos una planeación a 10 años, de cómo se van a ir liberando cada una de las bandas para el servicio móvil y cómo se va a dar esa disponibilidad, para que el Ministerio pueda asignar el espectro respectivamente. Entonces, ese es un reconocimiento muy importante, sobre todo porque en el país, pues la planeación de espectro la hace la ANE, e internamente

pues, somos la única entidad que trabaja en esto, pero es un reconocimiento internacional, entonces eso acredita nuestra labor.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Sí señor Ministro.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Sabe por qué me parece importante, Martha, porque dentro de 1, 2 o 3 o 5 meses, está muy importante Comisión, nos va a citar a propósito de un proceso que vamos a abrir, que se llama la adjudicación de la banda de 700 espectro, un proceso que a muchos les hace coger la cabeza, a muchos otros los estresa, nosotros como Estado estamos convencidos que es lo correcto, por eso es muy importante, 6, 3, 2, un mes antes, le cuente usted a los honorables y a las honorables Senadoras, ¿por qué razón obtuvo ese premio?, qué fue lo que hizo exactamente la ANE para planear, limpiar la banda, etc., etc., en compañía de los operadores, que en gran medida tienen un muy importante grado de acierto en esta decisión.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Sí señor. Nosotros el premio que se recibió fue por la planeación de espectro, es decir, nosotros...si uno hace la planeación de manera inteligente, se evita después que las bandas no están listas, que las bandas lleguen a estar ocupadas por usuarios indeseados o que lleguen a ver procesos de migración que son costosos, en algunos casos se requiere, pero la planeación permite eso, ahorrar costos y hacer bien la gestión de espectro. La banda de 700 corresponde al dividendo digital, fue la banda que se liberó debido a la transición en la televisión digital; eso permitió optimizar, poner todos los canales en un espectro en la banda más baja, y esa liberación hace que tengamos 90 megahertz de espectro disponible en la banda de 700. Esos 90 megahertz, aparte tenemos pues otras bandas, esa es 700, tenemos 20 megahertz en la banda de 900, tenemos 5 megahertz en la banda de 1,900 y tenemos 50 megahertz en la banda de 2,500; entonces ese espectro está disponible para ser subastado. ¿Qué hemos hecho? Ahí se han hecho grandes, grandes acciones: Una de las preocupaciones que tenía Colombia era la situación con Venezuela. Venezuela no ha cambiado la atribución a servicio móvil, es decir, ellos siguen teniendo televisión, entonces teníamos que analizar cuidadosamente cuál es la situación en frontera y si habían señales de televisión que pudieran afectar la televisión en Colombia y la asignación posteriormente; esa tarea la ha hecho la ANI, estamos en este momento, después de las mediciones que hemos estado realizando, sabemos que no hay señales interferentes en la banda de 700. Tenemos la planeación, tenemos un estudio, aquí no es solamente la ANI, obviamente es directamente el Ministerio con la CRC, de cuáles son los escenarios más convenientes en el país para poder entregar ese espectro, que es lo que le estaremos mencionando y presentando después. ... no sé, ¿se me escapa algo, ministro?

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Senador Éverth Bustamante.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Es que no le entendí bien, ¿qué porcentaje del espectro es el que está preparado ya para subastar?

**El Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Tenemos 4 bandas: En la banda de 700 megahertz hay 90, son 90 megahertz...

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**  
Sí.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Que están divididos en dos bloques de 45. Eso fue lo que se liberó, lo que se llama como “el dividendo digital”; eso fue debido a la transición de televisión, entonces se liberó esa banda; en agosto de 2015, cumpliendo con los plazos de la ANTV, se apagaron los últimos canales de televisión que estaban ahí utilizando el estándar DBTU. Y aparte, hay otras 3 bandas: La banda de 900 megahertz, la banda de 1,900 y la banda de 2,500. Sí señor, está el espectro disponible para esas bandas también.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Con el sonido, doctor Bustamante, por favor, que no le escucha ni queda en la grabación sus brillantes intervenciones.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

¿Qué porcentaje corresponde al total del espectro? Lo que está para subastarse.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Esa es una pregunta compleja porque el espectro radioeléctrico en total...

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**  
No, de acuerdo.

**El Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Depende hasta dónde lo contemos.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

No, y la hago intencionalmente porque sé que es compleja, porque es que... y ahí quiero hacer una pequeña reflexión dirigida tanto a la Directora como al señor Ministro.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Ya sé cómo contestarle.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Sí, ¿Directora?

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Le voy a contestar es en espectro que se ha asignado a la fecha: Si tomamos el total de espectro que pondríamos en esta subasta, el total que habría disponible, res-

peto a la estructuración de la subasta, pues tendríamos una disponibilidad de 145 megahertz y a la fecha en Colombia todo lo que se ha asignado para comunicaciones móviles, estamos hablando de 400... tengo un vacío si es 435 o 405, pero más o menos 400, y aquí estamos entregando lo que le acabo de sumar, 90 más 20 más 5 más 50, entonces es un gran porcentaje con respecto a lo que se ha asignado para móviles.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Correcto, es que tiene que ver...

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Es que ese es el tema que se viene, el tema del espectro de móviles y demás.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Correcto. No es que...

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, doctor Bustamante y doctor Aguilar.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

¿Terminó?

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Sí, tranquilo.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Termino de hacer...

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Tranquilo y después el doctor Aguilar.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Pues pareciera que esto, digamos, corresponde a un idioma muy complicado y casi inaccesible, digamos. El lituano, de pronto es más fácil de entender el lituano que... me refiero al ciudadano común y corriente. Pero esto de manera sencilla tiene que ver ni más ni menos con una relación directa y proporcional con la política frente, digamos, al uso democrático del espectro y la accesibilidad del espectro, y cómo concurren frente a ese espectro los distintos sectores de interés de la sociedad, o sea, es un tema clave en el futuro democrático del país, si es que el posconflicto lo permite, por supuesto, porque ya nos han anunciado que les van a dar acceso a un canal de televisión a las FARC, 31 emisoras, en fin, bueno, esa es otra discusión que no voy a introducir al señor Ministro, porque lo respeto mucho en su campo y no lo voy a llevar a este tema del posconflicto. Pero, digamos, el espectro es un tema central y sobre todo con los desarrollos tecnológicos hoy y tiene relación directa con el tema de la Democracia. ¿Por qué no subastar el espectro? En Estados Unidos, usted lo sabe, hay una subasta que garantiza la accesibilidad democrática y permite la especialidad. ¿Por qué no prosperan nuestros canales deportivos, por ejemplo? No hay accesibilidad; yo fui Director de Coldeportes y estuve... al Comité Olímpico en poder desarrollar un canal

de deportes. Fíjese el resultado que estamos teniendo y ese, entre paréntesis, no es un resultado exitoso tanto en este gobierno, sino unas decisiones que tomamos en gobiernos anteriores, pero fue muy difícil el acceso para poder desarrollar un canal, y eso tiene que ver con las políticas sobre el espectro y cómo se accede a ellas desde los distintos sectores de interés de la sociedad colombiana. Entonces por eso me parece, señor Ministro y señora Directora, que este es un tema que hay que discutir porque mire que lo que sucede es un poco al contrario, este Congreso debería tener transmisión simultánea en todas sus comisiones y en las plenarios de transmisión a los ciudadanos, y cada vez se restringe más, la autonomía del canal de la televisión es cero, es cero, cuando el espíritu de la decisión de la Constitución de 1991 fue convertir el sector de las comunicaciones y particularmente la televisión en el cuarto poder en Colombia; aquí nos quedamos sin ese poder, la justicia se le entregó a las Farc, el Legislativo en un 50% a las Farc y nos quedamos con Ejecutivo y el 50% del Legislativo. Entonces si no discutimos estos temas de fondo, ¿sí?, que tienen que ver con el uso democrático del espectro, porque nos pertenece a todos, afortunadamente el espectro no lo metieron en el Acuerdo de La Habana, afortunadamente, sino se lo hubiera tragado las Farc, como se tragó buena parte de la institucionalidad de este país. Entonces... ya voy, Presidente, pero son apreciaciones... no, no porque los... no, no porque afortunadamente las Farc es una fuerza atrasada y no entiende lo del espectro, tienen 50, 60 años de atraso y no, no llevaron el tema afortunadamente. Entonces yo sí quisiera, señor Ministro, dejar sentado que este es un tema que tenemos que abordar también, porque es una política pública el uso del espectro.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Esos son los siguientes debates del tema del espectro y muy bien lo anunció el Ministro hoy, toda la complejidad que se viene con los operadores actuales, con los posibles nuevos operadores, quién sale del mercado, quién entra; esa es una discusión que tenemos que abordar en los próximos días. Doctor Mauricio Aguilar.

**El honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:**

Presidente, no, una, una pregunta muy corta también, que ha suscitado muchos interrogantes en el país, doctora Martha Liliana, señora Directora de la ANE: ¿Qué ha pasado con los procesos de adjudicación de las emisoras? ¿Por qué realmente no han comenzado estos procesos licitatorios? Y si hoy también la gente pues pregunta qué ha pasado, por qué realmente no se han adjudicado o cuándo realmente hay una fecha frente a este tema de las emisoras o las licencias de radio para el país.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Bueno, con respeto a lo que...

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, listo. Termine Señora... Directora, no sé cuál es su cargo.

**La Directora de la Agencia Nacional de Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza:**

Gracias. Sí, Directora de la Agencia Nacional del Espectro. Con respecto a la pregunta del Senador Éver-

th Bustamante, ya calculé el porcentaje: Si tomamos en cuenta solo el espectro para móvil, la subasta será el 35.8% de espectro del que se ha asignado a la fecha; se han asignado cuatrocientos... 405 megas y aquí estaríamos sacando 145 disponibles. Con respecto a la política, muchas gracias, nosotros hemos estado trabajando en ese tema: Colombia tiene una política de espectro que está planteada de 2015 a 2018 y el objetivo de la política es maximizar el beneficio para toda la sociedad colombiana, a través del uso eficiente del espectro, y garantizando la disponibilidad para todos los servicios, porque en total son 41 servicios: Aquí hablamos de móvil, estamos hablando de radiodifusión de televisión y de radiodifusión sonora, pero son solo tres de los 41. Nosotros garantizamos que haya espectro para radionavegación, para radioastronomía, para servicio fijo, para enlaces... pues esos enlaces de microondas, o sea, son 41 y tenemos que garantizar que todos tengan acceso al espectro y que se maximice el beneficio para la sociedad. Con respecto a la pregunta del Senador Aguilar sobre las emisoras: La ANE no se encarga de asignar el espectro, asignar es cuando ya se le entrega al titular directamente; nosotros tenemos la planeación y la atribución, y posteriormente la vigilancia y control, excepto en el caso de radiodifusión sonora. Entonces, esa pregunta no es competencia de la Agencia Nacional del Espectro, es un proceso que lidera el Ministerio TIC directamente. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Gracias señora Directora, señor Ministro ¿qué otra Entidad nos falta?

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Presidente, terminaríamos con el doctor John Jairo Ocampo quien es nuestro Gerente General de RTVC, ¿sí usted autoriza?

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

No, como, si hace parte de nuestro partido, no tenemos... gracias...o del Centro Democrático, para que no se moleste. Mentiras, es un funcionario público.

**El Gerente General de RTVC, doctor John Jairo Ocampo Niño:**

Bueno, muy buenas tardes a todos, un gusto señor Presidente, un gusto señor Ministro; señores Senadores, un gusto estar aquí y poderles contar un poco lo que es RTVC, que es el sistema de medios públicos, es el operador de la televisión pública colombiana, nosotros tenemos a cargo 2 canales y cuarto, digo yo, que es Señal Colombia, Canal Institucional y el 25% de la programación de Canal Uno, que nosotros tenemos que hacer esa programación. Tenemos hoy en día vía frecuencia radiomodulada, pues dos estaciones de radio; Radio nacional de Colombia y radiónica, que es la emisora para los jóvenes que llevan 10 años en el mercado, y tenemos la operación de 256 estaciones de la televisión análoga en todo el país, más lo que ya se ha implementado en televisión digital terrestre, y un proyecto nuevo, que es señal memoria, que es la recopilación del patrimonio sonoro y visual del país, son más o menos 250.000 piezas que nos hemos puesto como meta, para poder recuperar en los próximos años. El presupuesto de RTVC, señor Presidente, es de 230 mil millones de pesos, el presupuestado para este año. En este momen-

to, gastos de funcionamiento son 18 mil millones de pesos, de los cuales recibimos 14 mil millones de la Autoridad Nacional de Televisión, los otros 4 mil millones de pesos se financian con recursos propios, producto de los convenios que hace el Canal Institucional con las entidades del Estado, y de las pocas ventas que se pueden realizar para radio, o en el caso de señal Colombia, en las transmisiones deportivas, especialmente en las vueltas ciclistas que tanta fuerza han tomado en nuestra televisión pública.

Eso en cuanto al Funcionamiento, y la ejecución en este momento es del 79% en los gastos de funcionamiento. Los gastos de operación, es otra línea nuestra, que ahí es donde incluimos nosotros el segmento satelital, para poder llevar la televisión a todos los hogares, la administración, operación y mantenimiento de esas 250 estaciones análogas, más la de TDT, Señal Colombia, que es la... los recursos que recibimos por parte de la ANTV, para la programación de Señal Colombia, que son 14 mil millones de pesos, para colocar un ejemplo, a muchos les puede parecer mucha plata 14 mil millones de pesos, pero la verdad es que hacemos milagros, porque por ejemplo, una producción aquí de RCN puede costar, una sola producción puede costar tres veces el presupuesto de Señal Colombia, sin embargo Señal Colombia ha obtenido grandes reconocimientos a nivel Nacional y a nivel Internacional, ustedes han visto en los premios India Catalina, producto de toda una planeación en la programación, en la definición de los documentales y de la forma como se contrata y se estimula a la Industria Nacional, para la realización de esas producciones.

En gastos de operación, la ejecución, estas cifras a julio, estamos en un 66%, y tenemos otra línea que es inversión, que el presupuesto total son 76 mil millones de pesos, donde está incluido, por ejemplo, la tercera fase de televisión digital terrestre, como lo decía la doctora Ángela, son 33 mil millones de pesos, eso se debe adjudicar el viernes, estamos en la etapa definitiva esta semana, se han presentado 4 proponentes multinacionales, hasta el momento el proceso no ha sido nada traumático, transparente, se presentaron 4 proponentes, y los 4 quedaron habilitados, están en este momento en la pelea entre ellos por el tema de mirar cómo sobreviven, la adjudicación entre los puntos está el valor de la operación, y estamos esperando qué pasa el viernes en esa adjudicación de TDT, que llevaría, en esa tercera fase, a instalación.

Le dije mal el dato Ángela, son 16 antenas, porque nosotros pusimos en la licitación 15, pero le pedimos a ellos un agregado de una estación adicional, como valor agregado, todas la ofrecieron, por lo tanto serían 16 estaciones para llegar a un 88%, 87.8% de la población ya cubierta con televisión digital terrestre, que es simplemente colocar una antenita en su televisor, y ya puede ver televisión de calidad gratis, tanto los operadores públicos, como los operadores privados. Eso nos da, en gastos de inversión, pues estamos en una ejecución del 39%, pero porque estamos en este proceso de licitaciones, en el caso de la TDT, nos llevaría un... ya tan pronto adjudiquemos y hagamos los primeros pagos, pues ya daría un aumento muy importante en la ejecución, pero también tenemos recortes en Proyectos de Inversión, producto del ajuste fiscal que se ha venido haciendo. Teníamos un plan de hacer unas inversiones en red microondas, para tener como un soporte en caso que llegue a fallar un tema satelital, ese está aplazado

por ahora. Tenemos también un proyecto que está por definirse sobre energías alternativas, porque si hay algo que le cuesta en esa operación de esas estaciones, es el servicio de energía, que resulta ser demasiado costoso, estamos mirando un tema de energías alternativas, pero estamos esperando la aprobación por parte de la Autoridad Nacional de Televisión de estos recursos. Aquí está incluido también lo que es radio, no, porque nosotros tenemos 2 papás, la ANTV que es el papá que nos da para los recursos para la Televisión, y el Fontic, que es el papá que nos da los recursos para radio, y juntos nos dan también para ese proyecto de "Señal Memoria", que en este momento estamos implementando y que vamos más o menos en unos cerca de 20 mil, 30 mil piezas recuperadas, de las 250.000 que tenemos previstas de aquí al 2.018, vamos a ver si lo logramos, pero es un gran esfuerzo que se está haciendo en esa recuperación del patrimonio. Esas serían como las cifras que tenía para comentarles.

En el tema de TDT, con esta la cobertura que habíamos quedado pendientes con la doctora Ángela de contarles, más o menos la cobertura va a estar, a nivel de principales Ciudades, porque eso incluye, digamos, cabeceras municipales, incluye muchos municipios, dependiendo de la ubicación de la estación y de la antena, pero básicamente son ciudades como Manizales, Barrancabermeja, Tunja, Riohacha, Garzón, Caucasia, Apartadó, Pasto, Leticia, Ibagué, Mocoa, Quibdó, Popayán, Chiquinquirá, Buenaventura, son esas como Ciudades grandes, que van a entrar con esta cobertura de televisión digital terrestre, que son 16% más de la población de lo que hoy está, porque hoy estamos en el 70, 71% de la población cubierta con televisión digital terrestre, en lo que tiene que ver con la televisión pública. Eran esos datos que quería entregarles.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Muy amable, doctor John Jairo Campo. Señor Ministro, ¿ya terminamos las entidades?...

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Sí.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Listo, entonces le voy a dar la palabra al Subdirector de Planeación Nacional, que nos cuente cómo está el sector y luego terminamos con el señor Ministro y obviamente con los Congresistas, alguna otra inquietud que tengan. Doctor Mejía, por favor.

**El Subdirector Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía:**

Presidente, muy buenas tardes, cordial saludo para usted, para todos los miembros de esta Comisión, cordial saludo para el señor Ministro David Luna, para todos los funcionarios del sector, todos los invitados especiales. A ver, Presidente, simplemente antes de hablar del presupuesto del sector, quisiera recordar de alguna forma, como cuáles son los grandes lineamientos con los cuales se construye el Presupuesto General de la Nación, para entender cuál es la cancha que delimita, digamos, las posibilidades fiscales, y un elemento fundamental en el espacio de gasto agregado del presupuesto de funcionamiento e inversión, pues básicamente son las proyecciones macroeconómicas que hace el

Gobierno Nacional, en el marco fiscal de mediano plazo, y quisiera simplemente recordarles, pues, no sé si todos los Congresistas han tenido la oportunidad ya de revisar en detalle estos supuestos que están en el Proyecto de ley de Presupuesto que se radicó en el Congreso. Primer Lugar: Inflación esperada para este año, 6,5%, que la noticia reciente, el día de ayer salió una noticia de una caída en la tasa de inflación, que está alrededor del 8,1%, esperamos que lo que resta del año, la inflación continúe disminuyendo su ritmo, para cerrar con esa inflación de 6,5.

El crecimiento del PIB está estimado en 3%, ya el Ministerio de Hacienda anunció que de acuerdo a los últimos datos de crecimiento económico, especialmente la caída de crecimiento en el segundo trimestre al 2%, probablemente el crecimiento del 3% no se va a lograr, y hay una nueva estimación del 2,5%, y destaco otro dato importante, que es el precio del petróleo, que está estimado en 42 dólares por barril. Crecimiento 3; inflación 6,5 y precio del barril, del Brent en 42, son, yo diría, que las 3 variables macroclaves que permiten pronosticar una estimación de los ingresos tributarios. Entonces aquí ya tenemos un primer dato, y es que el crecimiento que probablemente va a ocurrir en el año, va a ser 2,5, frente a un 3 con el cual se hizo la estimación del Presupuesto General de la Nación, eso ya involucra pues, ciertos ajustes, y ya nos da una cuenta de que realmente el presupuesto sí se hizo de una manera muy apretada, y que realmente el espacio adicional para generar gastos adicionales en los sectores, van a ser muy limitados.

El monto total del presupuesto, estamos hablando de 224,4 billones de pesos, de los cuales 209,3 es presupuesto Nación y 15,1 son recursos propios de los establecimientos públicos. Para cuando hace ya la extinción entre presupuesto de funcionamiento e inversión, estamos hablando de un presupuesto de funcionamiento 137,2 billones de pesos, un presupuesto de servicio de la deuda, las amortizaciones de deuda, que está por 54,3 billones de pesos, y finalmente un presupuesto de inversión de 32,9 billones de pesos para el próximo año. ¿Cómo se compara eso frente al año anterior? el presupuesto total pasa de 210,6 billones este año a 224,4, con un crecimiento del 6,6%, que se divide en 3 componentes, un crecimiento del 8,3 en el presupuesto de funcionamiento, un crecimiento del 15,1% en el servicio de la deuda, esos son amortizaciones y pagos de intereses, y por supuesto, se debe ajustar la inversión, que representa una caída del 10,3%, reduciéndose 36,7 a 32,9 billones de pesos. Esa es la cancha del Presidente en la que estamos jugando, una caída del presupuesto de inversión, y eso de alguna forma limita las posibilidades de distribución por supuesto a nivel sectorial; ¿cuáles son las partidas grandes o los criterios de programación que se está teniendo en cuenta? primero, inflexibilidades como vigencias futuras, las vigencias futuras son los compromisos que adquiere el Gobierno nacional en términos de programación fiscal, que involucra por supuesto por ejemplo, contratos de infraestructura, y por supuesto deben ser salvaguardados en esa programación fiscal, estamos hablando de una cifra de 8,8 billones de pesos en vigencias futuras, que se destinan del presupuesto de inversión para el próximo año.

Segundo tema fundamental, lo que va de presupuesto de víctimas para el presupuesto de inversión, por supuesto es el cumplimiento de la Ley de Víctimas, es el mandato de la Corte Constitucional, son 3,8 billones de

pesos que tenemos en el rubro de inversión destinado a reparación, restitución de víctimas; Fondos Especiales, son 3,3 billones de pesos, básicamente todo lo que tiene que ver con recursos propios entre otros, CREE, que va para SENA, ICBF son 5,4 billones, y lo que nos queda para distribuir a nivel sectorial, más allá de esos 4 rubros, son apenas 3 billones de pesos.

El año anterior, 2016, pues, cuando se distribuyó en el 2015, que teníamos alrededor de 12 billones de pesos para distribuir, esto año apenas 3; una vez se descuentan vigencias futuras, víctimas, Fondos Especiales y CREE. Entonces, de alguna forma, simplemente para recordar que la cancha está muy limitada por el escenario macrofiscal y que, Presidente, un bien público poco, digamos, resaltado, pero que es muy importante es la prudencia fiscal. El gobierno debe, en esta nueva coyuntura, en estas nuevas cifras macroeconómicas, ajustarse a lo que hay, y eso es precisamente el criterio de programación presupuestal.

Ya pasando más en detalle al sector Comunicaciones, quisiera destacar varias cosas: Primero, es el noveno sector en 26 del sector gubernamental con mayor presupuesto, no quiere decir que no debería tener más, por supuesto que todos tenemos claro, de acuerdo a las discusiones que hemos dado, que hay lugar a más necesidades, pero siendo uno de los actores con mayor presupuesto a nivel del orden Nacional, pero aún más importante, fue de los pocos sectores del Gobierno Nacional, cuyo presupuesto total no cayó frente al 2016, el crecimiento nominal fue del 4%, fue de los pocos sectores, repito, cuyo presupuesto no cayó. Ustedes habrán escuchado ya, debates importantes sobre el recorte al sector agropecuario, recortes al sector Minas y Energía, recortes al sector inclusión social, ¿por qué no se recorta el sector comunicaciones?, básicamente porque tiene una ventaja muy importante, que son los recursos propios, como ya lo han mencionado hoy los Directores de las entidades adscritas al sector, y esos recursos propios le generan, pues, cierta flexibilidad a el presupuesto, para no tener recortes importantes.

Aquí este es el primer cuadro que le quiero mostrar Presidente y para los miembros de la Comisión, vamos a dejar esta presentación para que ustedes puedan tener todo el detalle de la información, simplemente aquí está la lista del rubro de funcionamiento e inversión y el total, desde el 2011 hasta el presupuesto del 2017, que tenemos en el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación. El Ministro había hablado de una cifra de 1,3 billones de pesos, acá ustedes ven 1,6 billones, la diferencia básicamente son los excedentes financieros del Fontic, que sí se presupuestan en el Proyecto de ley, entonces es importante que tengamos la cifra, para que cuando ustedes la vean en el Proyecto de ley, pues no se vayan a confundir, esa es la cifra que aparece de 1,6 billones, aquí ustedes ven una caída del 6%, pero eso es en términos reales, el presupuesto en términos nominales, crece alrededor del 2%, y el de inversión cae el 3% en términos reales, pero crece más o menos 4%.

Pasemos a la siguiente diapositiva, esta da la misma información, pero en una gráfica, aquí tenemos la barra roja, el presupuesto de funcionamiento, la barra gris el presupuesto de inversión, y el total del presupuesto que es la línea, sí quiero destacar que por supuesto el Presupuesto se ha venido ajustando de manera importante frente al pico que tuvimos en el 2014 de 2,4 billones, que coincidió con la subasta que generó recursos



importantes al Fontic, pero cuando mira la historia de los 15 años que tenemos acá, pues realmente el presupuesto de inversión es mucho más alto de los que se tenía históricamente para este sector; si pasamos a la siguiente diapositiva, tenemos aquí una visión panorámica del presupuesto de funcionamiento del sector a nivel de las diferentes entidades, esto creo que resume de alguna forma las cifras que previamente dieron todos los funcionarios de las entidades adscritas, el presupuesto de funcionamiento se está reduciendo en un 12% pasa de 556 mil millones de pesos, a 487 mil millones mal contados, y eso involucra por supuesto una reducción en general del Presupuesto de funcionamiento de cada una de las entidades, aquí están las cifras en valores absolutos y las variaciones porcentuales; si pasamos a la siguiente diapositiva, ya tenemos el detalle del presupuesto de inversión, el presupuesto de inversión es de 1,1 billones de pesos, que genera una caída en términos reales del 3%, bueno del 1, ratifico, es de las menores caídas del todos los sectores del Gobierno nacional, afortunadamente de nuevo, porque el sector tiene recursos propios, y aquí hay una diferencia importante entre recursos Nación y recursos propios, especialmente porque hay algunas Entidades, por ejemplo el Fontic y la Comisión de Regulación, como ya lo mencionó el Director, que tienen recursos propios importantes, que generan de alguna forma un espacio adicional fiscal para el gasto en el próximo año.

Entonces, yo creo que esa es, Presidente, la cancha en la que estamos jugando, son inversiones de 1,1 billones de pesos por el lado del presupuesto de inversión, por el lado de funcionamiento alrededor de 486 mil millones de pesos, en el agregado estamos generando por el lado de inversión, un crecimiento de presupuesto del 4%. Aquí quiero destacar, Presidente, pues por supuesto todo el acompañamiento que hemos recibido del Ministro David Luna, frente a esta nueva realidad fiscal, las cifras son preocupantes, por supuesto, pero es un mandato de una responsabilidad fiscal, de una programación presupuestal que debe acogerse a las realidades, y creo que este presupuesto de inversión es realmente, de alguna forma, es el reflejo de las posibilidades fiscales del Gobierno nacional. En la medida en que haya ingresos adicionales en la reforma tributaria, pues uno podría revisar de alguna forma este tipo de distribuciones, pero por ahora esto es lo que hay, y agradezco de nuevo el acompañamiento del Ministro, de todos los Directores de las entidades, para acogerse a esta distribución del presupuesto fiscal. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Gracias, señor Subdirector. Sí señora. Doctora Susana Correa y luego la doctora Rosmery Martínez.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias, Presidente. Cuando estábamos hablando del PIB, hablamos del 3%, y tú mismo dijiste, que la cuantía o el dato más real es el 2.5%; yo quisiera saber, el presupuesto se hizo con el 3%, se va a ajustar y se va a presentar otro presupuesto con el 2.5 o simplemente lo vamos a seguir con el 3 y en el momento, como siempre, casi que a finales del año se va a ajustar al 2.5. Gracias Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctor Mejía, terminemos.

**El Subdirector Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía:**

Muchas gracias Senadora. Sí, hay dos componentes que influyen en el pronóstico del crecimiento del recaudo tributario, una cosa es el crecimiento del PIB real, pero lo que realmente impacta el crecimiento es el crecimiento del PIB nominal, que es el que le añade al crecimiento real la evolución de los precios. En ese sentido, el crecimiento del PIB nominal se planteó para el presupuesto en 6,5%, con un crecimiento del 2.5 más o menos real, y una inflación del 6.5 más o menos, uno podría estar pensando en una cifra del 9, 8 y medio por ciento el crecimiento del PIB nominal, eso de alguna forma nos da margen para mantener este monto global de presupuesto, por qué, porque de nuevo da a la inflación, que está más o menos en 6 y medio, un crecimiento del 3, el PIB nominal probablemente va a ser superior a lo que teníamos pronosticado. Te doy la cifra, teníamos un PIB nominal de 849 billones en el 2016; 905 billones en el 2017, que es un crecimiento del 6 y medio; cuando uno mira ya la evolución de la inflación, probablemente vamos a terminar un poquito más arriba, alrededor de 920 billones, y eso nos va a dar ese margen para no tener que generar ningún cambio en el monto del presupuesto.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Señor Subdirector, ya que tocó el tema del crecimiento económico de este sector, ustedes más que nadie le han hecho el seguimiento al sector de telecomunicaciones, hoy la respuesta es muy sencilla, hasta el año pasado estaban creciendo fuertemente, este año empezaron a decrecer, y el aporte que le hacen al Producto Interno Bruto no es el mejor, obviamente con el cambio de moneda, la mayoría del sector depende de la tasa de cambio, y por eso el sector está siendo afectado fuertemente; espero que las inversiones del sector, no afecten la economía ni el crecimiento económico, yo creo que eso es muy importante que Planeación acompañe al sector, señor Ministro, porque es una voz de alerta en este sentido hoy, para que miremos con cuidado esa situación; ustedes más que nadie saben, que el crecimiento del sector, el decrecimiento del sector es real, y si la inversión pública decrece, pues estamos diciéndole al sector, bajémonos un poquito del bus. Entonces no creo que es, no sé si hay algún comentario frente al sector, señor Ministro, pero antes, Ministro, es que nuestra Vicepresidenta quería hacer unas observaciones, para que la escuchemos y luego le damos la palabra.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

¿Sobre ese tema?

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Sí...

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Un segundito.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Sí... señor Ministro.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

No, es que su reflexión nos parece de la mayor importancia, señor Presidente, y por esa razón le pediría al señor Subdirector que me permitiera intervenir. Evidentemente es claro el decrecimiento del Sector de Telecomunicaciones, y eso tiene unas explicaciones que hemos venido analizando junto con el Ministerio de Hacienda y además con el Sector; pero también es muy importante tener presente, que este sector desde hace mucho tiempo dejó de llamarse exclusivamente el de Comunicaciones, para convertirse en el de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Hay otra parte del sector que no decrece, que por el contrario crece, eso no quiere decir que nos tengamos que quedar cruzados de brazos, ni más faltaba, porque particularmente, como lo he dicho en mis dos intervenciones, el sector de los Telco, de la telefonía celular, ha sido un aliado estratégico del Gobierno y del país, y es un socio, en el buen sentido de la palabra, porque de él depende en gran medida, no solo la cobertura, sino la calidad. Entonces, son temas que evidentemente en eso hacemos un esfuerzo grande; ahí, sobre el último, el DANE tiene que comenzar a medimos, no solamente como el sector comunicaciones, que es lo que está pasando actualmente, nos tiene que también incluir, cuál es la generación de riqueza que está produciendo, más allá de las reflexiones de Alberto Samuel sobre la piratería de software, el área del software en estos momentos, que tiene un impacto positivo en la economía.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Señora Vicepresidenta, la doctora Rosmery Martínez.

**La Vicepresidenta, honorable Senador Rosmery Martínez Rosales:**

Gracias Presidente, lamentablemente ya estamos a altas horas de la tarde, especialmente, pues, celebrar que la Comisión Sexta que regula el Ministerio de las TIC, el Ministerio de Transporte; el Ministerio de Educación; la Súper, hoy tengamos la posibilidad, con esta Mesa Directiva, poder citar e invitar, para que demostremos vialidad a tantos inconvenientes y a tantas necesidades que tienen los colombianos, que nos tienen asiento en estas curules. Antes de retirarme, porque estuve en la Cámara de Representantes, un tema que tengo importante con el Ministerio de Agricultura, que no hemos tenido la posibilidad por más de que está el Ministro Iragorri, siendo o ejerciendo la cartera de Agricultura, no nos recibe a los campesinos, entonces, tenemos que dejar Proposiciones para decirle que el campo necesita, y que si quieren hacer la Paz, hay que hacerla de la mano del campo, que es lo que ayuda; señor Presidente y señor Ministro y quienes nos acompañan, los medios de comunicación, nuestros asistentes, nuestros asesores, invitados especiales, la fuerza pública que nos permite avanzar. A mí me preocupa sobremedida, y me parece importantísimo que el doctor Alberto haya intervenido está mañana en sesión informal, donde no solo a él le preocupa como directivo, sino que nos preocupa a los colombianos de a pie, a los colombianos, no solo, señor Ministro, de estrato 1 y 2 como lo regula la ley, sino al campesino, como lo decía usted en su excelente intervención, porque no solo usted señor Ministro fue mi compañero y que en el 2006 tuvimos la oportunidad de nunca poner impuestos a los computadores.

De verdad, a mí me asiste que tenemos que, como lo dijo la doctora Susana, que lamento no haberla escuchado, porque es una mujer muy estudiosa, de la que estamos con esta silla en este Congreso, me lamento no haberla escuchado, pero le interpreto las palabras, porque la he venido conociendo y tengo claro que ella apela por las necesidades de una Colombia. Decirle a usted señor Ministro, que cuando usted intervino, pues no vimos con claridad, si van a haber los impuestos o si no van a haber los impuestos, como lo dijo nuestro compañero, cuando intervino. Yo sí creo que usted debe ser como vocero, no solo porque usted también vela por su presupuesto, sino que también es una connotación lo que usted está haciendo, Ministro David Luna, el poder llevar nosotros las tablas hoy no a 10 niños por 1, sino a 2 niños por curso, o sea, lo que estamos haciendo, el trabajo que hemos venido haciendo con los Alcaldes, que le duele que los jóvenes de Colombia que hoy tienen otro Chick, hay que hablar, señor Presidente y quienes nos acompañan, que hoy nosotros aprendimos a leer y a escribir, y que nosotros podíamos aprender a leer con nuestras manos, con nuestros ojos; hoy las nuevas generaciones tienen un nuevo Chick, y el nuevo Chick es totalmente, hoy nosotros no podemos decir que no podemos seguir avanzando con lo que se ha evolucionado en esta Comisión, que yo hasta... es el primer período que estoy acá, siempre estuve en la primera, y creo que ustedes han hecho una tarea muy grande para todo lo que ha tenido Colombia, los que han estado, como el doctor Pedraza, muchos años en esta Comisión, han hecho una tarea que de pronto la desconocíamos y que hoy que tenemos asiento en esta Comisión, nos damos cuenta que ustedes sí están en la órbita del nuevo chick de las generaciones.

Claro, Ministro, le vamos a ayudar y vamos a ser voceros para que usted siga teniendo un presupuesto digno, para que usted siga avanzando en proceso, y yo le pido como educadora colombiana, que será de gran importancia que usted siga, como lo hizo cuando fue Representante a la Cámara, que fue un ejemplo de joven y no solo un legislador brillante, que sigamos intentando, que podamos nosotros no llegar a estar con ese dolor de cabeza, de poner a todo impuesto. De la misma manera, saludar a la ex Senadora Nancy Patricia, que nos acompaña hoy en esta Comisión, una mujer que ha dado mucho para Colombia y en el mismo Congreso de la República, un saludo doctora Nancy Patricia, y que hoy hace parte de lo que les está doliendo y les está preocupando, que nos sigan poniendo impuesto.

Muchas gracias Presidente, y creo, que como lo dijo la doctora Susana, esta Comisión y este debate tiene que ampliarse, porque es un debate donde queremos cifras, donde queremos números, como lo hizo el doctor David Luna, como lo hizo en su excelente explicación, y yo creo que el Ministro de Hacienda, tenemos que seguir insistiendo, entendiendo que hoy está con el Presupuesto, que tiene que venir para decir la realidad de Colombia. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera:**

Doctor Éverth Bustamante.

**El honorable Senador doctor Éverth Bustamante García:**

Una pregunta muy puntual al señor Subdirector y por supuesto al señor Ministro, recientemente Planeación Nacional elaboró un estudio, en general sobre el

tema de las TIC en Colombia, producto de ese estudio, se hicieron unas serie de recomendaciones puntuales, tanto en tema del tratamiento de las asimetrías que se presentan, por ejemplo, el tema de las OTTS, el tema de la financiación de la televisión pública, mi pregunta en concreto es, no sé si usted, no era su función para esta citación, nos pueda hacer un resumen muy sucinto de esas recomendaciones, y si el Ministerio de las TIC va a acoger esa serie de recomendaciones de Planeación Nacional, que son urgentes además.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctora Susana, por favor.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias Presidente. También o para el Ministro o para el Subdirector de Planeación, doctor Luis Fer, hay una reducción en los gastos del Fontic, esto a qué se debe, están ustedes pensando qué van a bajar los ingresos del sector, se tiene en esto los ingresos... tienen en cuenta los ingresos por la futura subasta, eso es todo, Presidente, gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Listo. Le damos la palabra al señor Ministro, o si el doctor Mejía, o esa pregunta la puede contestar el señor Ministro, demos la palabra al doctor David Luna.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Bueno, Presidente, en primer lugar, nuevamente agradecerle a usted y a todos los miembros de esta Comisión esta muy importante citación, créame que para nosotros es una gran oportunidad tener la posibilidad de intercambiar opiniones sobre todos estos diversos temas. El primero, fue al que hace referencia al futuro de la reforma tributaria, sobre él creo que queda absolutamente claro cuál es la visión que tiene el sector, hablamos no como el Ministerio, no como unos gremios, no como unos congresistas, sino como sector, y siento que eso tiene una gran importancia, el hecho de que en próximos días comencemos el trabajo conjunto, junto con los gremios y los miembros del Ministerio de Hacienda y la DIAN, van a permitir pues, creo yo, importantes reflexiones sobre la materia. Acá no solamente hay en algunos sectores del sector, inequidades, asimetrías, doctor Évert, evidentemente, sino adicionalmente grandes oportunidades, y como este es un sector transversal, lo decía el Ministro de Hacienda hace algunos días en su exposición de la nueva economía, pues es muy importante tenerlo presente.

Yo soy de los que considero que la economía digital no es la nueva economía, la economía digital es la economía, todo lo que transita por ella tiende a generar un valor agregado, de una gran importancia y con unos muy importantes beneficios, lo vivieron ustedes recientemente en Andicom, donde hubo participación de gran parte del sector. Antes de hacer unas reflexiones finales, quiero responder unas preguntas puntuales que me hicieron los honorables Senadores, Presidente, la primera de ellas, el Senador Senén Niño, que tuvo que retirarse, nos señaló cuál es el norte sobre lo que algunos llaman la última milla, en el año 2010 había 200 municipios conectados con fibra óptica, ya llegamos a 1.078, ahora necesitamos que desde esos puntos a las casas, a los Colegios llegue la conexión de manera adecuada y co-

rrrecta. La buena noticia es que ya hay 250.000 nuevas conexiones con tarifas sociales debidamente instaladas, una casa Bip o Bis está pagando en promedio una tarifa de 6 mil pesos mensuales, con una alta capacidad de conectividad, lo que permite que comience a desarrollarse ese ejercicio, además, el mercado tendrá que hacer un esfuerzo muy grande, y parte adicional a ello, serán las condiciones y ya hablaré de ese tema que me lo preguntó el doctor Everth, que se establezcan en lo que nosotros denominamos, la subasta de espectro, particularmente para pensar en la cobertura.

La segunda pregunta puntual, la de la doctora Sandra, que hace referencia a la televisión digital terrestre, acá hay una deuda histórica, que Colombia durante los últimos 30 o 35 años, no haya tenido cobertura en más de 300 Municipios en el país, no significa señalar responsables o responsabilidades, significa señalar que teníamos y tenemos una acción que desarrollar, de hecho, por qué nace la televisión comunitaria, a diferencia de todos los demás países en Latinoamérica, precisamente por esa falta de cobertura. El esfuerzo que está haciendo en estos momentos la ANTV y RTVC para poner en práctica la tercera fase de TDT, va a ser muy importante para llegar a cobertura, particularmente doctora Sandra, se instalarán estaciones en Quibdó, Manizales, Tunja, Pasto, Mocoa, Popayán, Turbo, Monte Líbano, Barrancabermeja, Leticia, Puerto Asís, Buenaventura, todos los sitios donde no existía cobertura, y como lo dijo el doctor John Jairo Ocampo, yo estoy absolutamente seguro que ese proceso va a salir de la mejor forma, porque así los ciudadanos van a tener una opción, ¡pero ojo!, como yo anticipo los debates, después de esa intervención, el 10% de la población sigue sin tener cobertura de televisión pública gratuita, motivo por el cual habrá que tomar una determinación y una decisión.

En el pasado se propuso hacerlo a través de satélite, esos costos con el cambio o con el tema cambiario, serían en estos momentos imposibles de soportar; pero necesariamente, doctora Sandra, hay que tomar una decisión al respecto porque ese 10% es fundamental para lograr y para llegar, y ahí es donde el ciudadano tendrá la posibilidad de escoger, si el ciudadano quiere recibir una televisión gratuita con 16 canales disponibles, si el ciudadano quiere tener una televisión que adicionalmente la complementa con la televisión por cable, con la televisión por supuesto a través de las nuevas plataformas, los ciudadanos tendrán la posibilidad de escoger. Yo no me canso repetir una frase del Presidente de Netflix, que señaló que a la televisión abierta le quedan por lo menos 30 años de vida, y deben ser los privados los que tomen la determinación, si el negocio es o no rentable, y si no, preguntémosnos por qué razón hay 8 inscritos, perdón, 9 inscritos en el RUT del Canal, alguna rentabilidad deben estar viendo venir, alguna, y preguntémosnos en el momento que se abran los procesos sobre el tercer canal, si se presentan allá estarán en el proceso, si no se presentan, pues querrá decir muy seguramente, que sobre ese particular no abra intención, y esas son las reglas del mercado.

El Estado lo que tiene que hacer y que eso quede absolutamente claro, es brindarle a los ciudadanos no solamente buen servicio, competencia, cobertura, sino adicionalmente maximizar los recursos de los ingresos públicos, y sobre ese particular son los modelos que hemos venido construyendo. En tercer lugar, para responderle al doctor Éverth Bustamante, lo ha dicho

usted, usted lo conoce muy bien, lo ha recomendado la OSD, Colombia tiene que avanzar en el debate de un regulador convergente; sobre ese particular, no solamente construimos con la participación del todo el sector, 5 meses en diferentes partes del país, yo invité a los congresistas de la Comisión Sexta, tanto del Senado como de Cámara, algunos pudieron estar, otros no, pero la principal de las conclusiones era esa, doctor Éverth, y ese es un debate, pues que estamos claramente listos a enfrentar en el momento que corresponda, el Congreso de la República ha traído muy importantes proyectos de ley, uno lo presentó la doctora María del Rosario Guerra, en el período anterior, lo propio hizo el doctor Iván Darío Agudelo, lo propio el doctor Diego Patiño, su señoría también, y lo que no podemos hacer, es dejar de desconocer, que la tecnología va mucho más rápido que la legislación, y bajo ese esquema definitivamente, pues al respecto habrá que tomar decisiones y determinaciones más pronto que tarde, porque es un negocio que está avanzando. Nos invitó el próximo 15 de septiembre el Canal Caracol, a un importante foro organizado con la revista semana, allá estaremos, allá estaremos dando nuestras opiniones, señalando cuáles son nuestros criterios, como también con toda la capacidad receptiva, oiremos a esos invitados internacionales, que sobre la materia señala.

Ahora doctor Éverth, Planeación Nacional hizo un estudio sobre el futuro de la televisión, La ANTV hizo otro, fueron diametralmente distintas, diametralmente distintas las conclusiones, Planeación Nacional señala que el sector de la televisión decrece, la ANTV, que utilizó como consultora a la Nacional, dice nada más y nada menos, que vende en promedio 1.2 billones de pesos al año. Yo esperaré en próximos días, el que publique el doctor Tulio Ángel, que ha contratado, me informan, a un muy importante consultor como es el doctor César Caballero, "Cifras y Conceptos". Entonces, sobre ese particular, sobre ese particular, estamos listos a afrontar el debate, aquí o donde corresponda, acá lo único cierto es que no hay tema vedado cuando se trata de hablar de televisión o cuando se trata de hablar de radio, porque yo estoy de acuerdo con usted, es la esencia de la democracia, y permítame me conecto con otro tema, hace unos días en diferentes medios de comunicación nos dicen, por qué no bloquea o por qué no inactiva o por qué no suspende X, Y o Z aplicación, gracias a Dios este Congreso de la República, gracias a Dios, consagró el principio Neutralidad de Red, ese no es un principio tecnológico, ese es un principio democrático, qué tal nosotros, ahora que está el debate acelerado y que es normal y que es lógico, y que uno tiene que vivir con respeto las opiniones de unos y otros, desactivando una plataforma tecnológica, porque piensa distinto al que está en el ejecutivo en su turno, llegaríamos al más bajo nivel de la democracia. Este Congreso consagró el principio de neutralidad en la red, y por esa razón es que ninguna aplicación, sea de oposición o sea de gobierno, puede ser tocada, el Congreso dijo, lo único que tiene prohibición expresa, son las actividades de pornografía infantil, donde de manera inmediata se tiene que actuar por órdenes de la policía donde se cometen delitos, exactamente.

Entonces, ese tema también va a ser muy importante respecto a su reflexión. En segundo lugar, el tema de espectro usted doctor Éverth dijo, con oportuno criterio, muy valioso, que sobre esta materia se avance y haya participación total. La Corte Constitucional evi-

dentemente lo que señaló cuando de espectro se trata, es que siempre debe mediar una subasta; por eso es muy distinto el eventual proceso del tercer canal del proceso del canal 1, usted en el tercer canal estaría eventualmente adjudicando espectro, en el canal uno no está adjudicando espectro, está adjudicando espacios, y en ese sentido se entiende o mejor, se explica, porqué la red por la cual rodarían esos espacios o esa programación, es pública, es de propiedad de RTVC, es más, el Congreso de la República en el Plan de Desarrollo, aprobado por muchos de ustedes, sino por la totalidad, señaló con claridad, que para ese proceso mínimamente, mínimamente hay que tener en cuenta el costo de la operación y el mantenimiento de esa red, motivo por el cual será una actividad que la ANTV tiene que desarrollar sobre ese particular.

Y en último punto, yo estuve acá y recuerdo como ninguno, defender el Canal del Congreso, y por qué, porque es un escenario verdaderamente democrático, y es un escenario que permite que la gente en cualquier parte del país, gracias a la ley, pueda de alguna u otra manera, tenerle y hacerle seguimiento a las Sesiones, oír a quienes están a favor de un tema, oír a quienes están a favor o en contra de otro, lo que pasa es que la ley en ese momento señaló, que la Comisión de Televisión asignará un Canal de Televisión de cubrimiento nacional, y exigió a los operadores de televisión por suscripción, que tenían que transmitir obligatoriamente ese canal y adicionalmente al Estado, de subirlo al Satélite.

Entonces, ahí hay una discusión de fondo sobre... por supuesto, y los canales regionales. Entonces, ahí hay una discusión de fondo, de hecho hace unos días nos remitieron sendos derechos de petición sobre esta materia, nosotros los hemos contestado, y lo que buscamos es, que el Canal del Congreso, evidentemente actúe y tenga cada día mejores opciones, nosotros lo que pasa, es que ni más faltaba, intervenimos en la programación, esa es una decisión de las mesas directivas, de qué se programa, de qué no, de qué se repite, de qué no, porque no nos correspondería, en virtud de la \*tre división de poderes, hacer. Una pregunta que me hace el doctor Mauricio Aguilar o particularmente, que se la hizo a la doctora Martha Suárez, evidentemente no es la autoridad, perdón, la Agencia Nacional del Espectro, sino este Ministerio el que tendría que abrir procesos licitatorios para radiofrecuencias, particularmente de radio. Ustedes muy bien saben que hay 3 tipos de emisoras en Colombia: Las emisoras comunitarias, las emisoras comerciales y las emisoras públicas; las 2 primeras son por ley, pero adicionalmente por orden de la corte, asignadas mediante subasta.

Hace ya varios años no se hacen procesos al respecto, nosotros estamos terminando con la ANE y con la Dirección de Industria, un estudio que nos va a permitir señalar dónde hay frecuencias disponibles, porque no necesariamente en todas partes del país debe o puede haber frecuencias disponibles y sobre esa materia tendremos que actuar. Las preguntas de la doctora Susana, digamos, son varias en su condición de citante, y espero no se me quede ninguna por fuera, doctora Susana. La primera, en el tema presupuestal, estamos totalmente de acuerdo en que este ejercicio no solamente tienen que ser la cifras en frío y punto, todo lo contrario, nosotros somos los más agradecidos cuando se trata de determinar, no solamente cómo avanza la ejecución, sino

cómo terminarían algunos proyectos afectados por los recortes o en su defecto, por los aplazamientos.

Yo comparto plenamente lo que dice el doctor Luis Fernando, estamos pasando por un momento distinto al que vivimos desde el año 2012, o incluso mucho antes, pero acá nos hemos ajustado en el entendido de que con Planeación Nacional, lo que hemos buscado es afectar obviamente lo menos posible las metas que mayor impacto tienen, y obviamente hacer un esfuerzo en unas metas que si bien es cierto terminarían también beneficiando a gran parte del sector, pues no tienen tanto impacto desde el punto de vista ciudadano. Dos, en tema tributario, yo celebro muchísimo, Presidente y doctora Susana este ejercicio, porque lo que sí nos permite es señalar cuáles son las posiciones que se están viendo en el gobierno, cuáles son las que está viviendo el sector. Este ejercicio que comenzamos el viernes, y que con mucho respeto le insisto, que sería muy bueno tener una Subcomisión del Senado que nos pueda acompañar, va a ser muy distinto a los usuales, va a ser el sector, particularmente el sector de los Telco, representado inicialmente en Asomóvil, el sector que representa el doctor Yohai, pero también el Sector que representa Fedesoft y la Cámara de la ANDI, los que van a poder señalar dónde están esas inequidades.

Yo particularmente tuve una reunión extensa con el sector de los Telco, y con justa razón señalan algo que ya discutimos anteriormente desde el punto de vista estructural. Y la última de las preguntas, que si estamos reduciendo los gastos o los ingresos del sector de Fon-tic, miren, todo lo contrario, lo que creemos es que esos gastos tienen que estar, o mejor esos ingresos tienen que estar puestos al servicio no solamente del usuario final, sino de la conectividad como tal. En Andicom, el señor Viceministro Roza presentó una propuesta que se llama Conectividad Social Móvil, que lo que busca no es nada distinto, que ver de qué manera podemos apalancar con esas contribuciones, mayores y mejores coberturas y comunicaciones en sitios del país que son más apartados o donde no ha podido llegar la telefonía, llamémoslo, inteligente. Ahí hay una posibilidad muy interesante, ahora, sí, evidentemente tenemos un recorte, lo cual nos ha permitido o nos ha obligado todavía a recortar esas metas, por qué razón, porque al tener ingresos propios, pues estamos, de alguna otra manera, esperando cómo pueden comportarse, de forma tal que se puedan adicionar al presupuesto. Un ingreso propio puede ser evidentemente el producto de la subasta de espectro, como usted muy bien lo dice Senadora, pero en ese tema habrá necesariamente que analizar cuáles son esas composiciones desde el punto de vista de ingresos versus cobertura, y adicionalmente, pues hay unos recursos que están clasificados, llamémoslo, como transferencias dentro del Fondo, que son los que se discuten con el Ministerio de Hacienda, en el entendido que pudiesen participar en el sector o que por el contrario, el fisco en cabeza de hacienda, los toma para financiar otro tipo de inversiones. Eso ha pasado en el pasado y es importante tenerlo presente, no en esta administración únicamente, en muchas administraciones, lo importante es que nosotros le hemos dicho al Ministerio de Hacienda, eso sería pues un golpe duro al sector, duro, pero pues lo entendemos, bajo las condiciones que se están en estos momentos analizando. Se, Presidente, que además quedan 2 proposiciones pendientes, estoy listo cuando usted determine, que podamos avanzar sobre ese particular.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Le iba hablar de eso ya, señor Ministro... bueno, yo le agradezco mucho, doctora Sandra, vamos a cuadrar la agenda con el Ministro para, sobre todo el tercer canal, y algo que todos los Colombianos sufrimos el sábado pasado, la caída de todo el servicio, de las señales, entonces, vamos a mirarlo con cuidado, y Ministro, esos son los dos debates que nos quedan, pero, doctora Sandra, por favor.

**La honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Gracias, señor Presidente. Una preguntita Ministro, antes que se vaya, ¿cuál va a ser el proceso regulatorio que se le va a aplicar a los servicios de televisión por suscripción transmitida por Internet?, ejemplo Netflix, YouTube, etc.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, señor Ministro, creo que usted algo habló, pero reitérelo nuevamente.

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Sí, sin entrar en tema tributario, es muy importante que ustedes todos conozcan para comentarios, está publicado desde hace casi dos meses, cierto, en la página oficial de la Comisión de regulación de comunicaciones, todos los indicadores que nosotros consideramos van a ser fundamentales para la regulación, en lo que hace referencia a la economía digital. Ahí se incluyen no solamente esas plataformas, sino muchas otras.

Hace un par de días, esta importante revista internacional que se llama Economist, hablaba en su portada, que lo que estamos viviendo en estos momentos a propósito de las Plataformas o de la llegada de la plataformas, no es un tema de Colombia, es un tema del mundo en general, y obviamente hay distintas formas de regular, nosotros hemos puesto a consideración de la ciudadanía, y claro que sí, del Congreso de la República, esos indicadores que muy seguramente nos permitirán tomar decisiones al respecto, no solamente para generar desde el punto de vista regulatorio decisiones, sino para pensar en algo que el Presidente planteó al principio de su intervención, sobre cuál va a ser la decisión final en materia tributaria para ese particular.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctor Aguilar.

**El honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:**

Ministro no, usted me aclara sobre el tema de las licencias de las emisoras, pero de pronto la pregunta fue mal realizada a la Directora de la ANE, de todas maneras tienen que trabajar de la mano, porque la ANE es la que hace realmente los estudios de dónde se pueden otorgar esas licencias o esas emisoras, ¿cierto?

**El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna:**

Así es, así es Senador, este es un tema que trabajamos como sector, pero adicionalmente lo dijo la doctora Martha, nosotros también tenemos en cabeza de

ellos, una labor de Control y Vigilancia muy importante, que avanzamos en ella para el desarrollo del sector. Sí señor.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctor Bustamante.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Una sugerencia, señor Ministro, en relación con la pregunta de la Senadora Sandra Villadiego, y es el tema de la regulación de todas estas Plataformas que compiten particularmente en el tema de la Televisión. Yo le sugeriría que estudiara medidas que han tomado en otros países, por ejemplo, el tema de la cuota de pantalla, respecto de Netflix, por ejemplo; en Brasil ha venido funcionando muy bien, porque permite meter contenidos Nacionales, permite mayores controles en el manejo financiero, entonces, digamos, sé que son varias las iniciativas que hay, pero particularmente, en televisión el tema de la cuota de pantalla respecto de estas plataformas, a cambio también de permitir que los contenidos Nacionales tengan un espacio, se vuelve crucial. Muchas gracias, señor Ministro.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Listo, muchísimas gracias. Bueno vamos, al Director de Planeación le gustó la Comisión y quiere hablar otro poquito.

**El Subdirector Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía:**

Siempre es un placer estar acá, Presidente. Simplemente para complementar lo que acaba de mencionar el Ministro, y atándolo a la pregunta que me hacía el Senador Éverth Bustamante, del estudio del DNP, un tema crucial, no voy a entrar en detalles, pero un tema crucial ahí, es el tema de las cargas que, digamos, la asimetría en cargas desde el punto de vista de regulación, y ahí, aparte digamos de lo que acaba de anunciar el Ministro, digamos de los indicadores que sacó la Comisión, quisiera recordar y poner en conocimiento los miembros que no lo saben, que el DNP y de manera conjunta lo vamos a trabajar con el Ministerio TIC, va a ser una estudio para determinar cuál es ese nivel óptimo de cargas desde el punto de vista regulatorio, que vamos a tener listo en marzo de 2017, toma tiempo porque es un tema muy grueso de cómo se van a nivelar esas cargas, ojalá regulando buena parte del sector actual, pero creo que es importante para servir como insumo a la discusión que se viene grande, de regulación en el sector.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Gracias señor Subdirector, el señor Secretario me informa, que la mesa directiva tiene un pequeño almuerzo para mucha gente acá, entonces, por favor que no se retiren, porque le pedí el favor de que vamos a hacer los debates bien, y la única manera de garantizar una buena audiencia, es que nos bajemos del bus, es difícil pedirle a la Dirección Administrativa, lo hacemos nosotros, tranquilo, pero bueno. Dos temas urgentes, señor Ministro, entonces tenemos 3, 4 debates con usted; Primer lugar, el tema de servicio de todas las comunicaciones en Colombia, ese lo podemos hacer el martes 20, ¿podemos?, buenos listo, entonces el mar-

tes 20, bueno, garanticemos esa Sesión y la siguiente Sesión tendría que ver con el tercer Canal, ¿perdón?, es que yo soy aquí neutro, como... no, tranquilo, es que nos recuerdan acá que los que estamos por el Sí o los que están por el No, también están en campaña, no crea que la doctora Susana se queda aquí sentada mirando el Sí, no, ella si le dan oportunidad va a hacer campaña con el doctor Éverth, pero aquí es mayoría el Sí, estamos haciendo la tarea, él tiene razón.

**El honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:**

Presidente, pero la doctora Susana reconoció que va a ganar el sí.

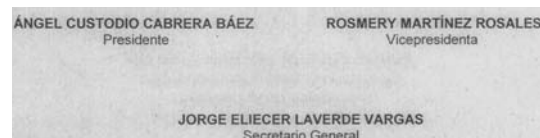
**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

No, ella está en período de... estamos en un acercamiento total. Bueno, primer tema, vamos a anunciar proyectos para mañana, mañana la Comisión es a las 10:30, porque tenemos citada a la Ministra de Comercio, pero ella tiene todo el tema de licores en las horas de la mañana, llega 10:30 y queremos que el Ministerio de Comercio nos cuente como estén. Señor Ministro yo le agradezco muchísimo, esta Sesión yo creo que ha sido muy importante, yo creo que le hemos dado un esquema bueno. El tema presupuestal ustedes lo entendieron al final, es que... lo que pasa es que yo estoy aquí de presidente, o si no, aquí estaría divirtiéndome, mirando el tema presupuestal, los temas presupuestales, siempre hay que mirar el contenido del presupuesto, y yo creo que ahí lo hicimos, lo logramos que es lo más importante, conocimos todas las entidades, la pregunta del millón, señor Ministro, veo demasiadas entidades en este sector, pero, ya haremos un debate posterior sobre ese tema, pero que vengan a la Comisión, buenísimo, entonces, mañana anunciamos proyectos de ley.

Próxima semana, 20 de septiembre anunciamos el tema del servicio, las caídas y demás y queda pendiente el debate del tercer Canal, y surge todo lo que tiene que ver con las frecuencias del espacio, como el doctor Éverth, usted que estaba interesado en el tema, hagamos ese debate, todo el tema de frecuencias, y yo creo que le agradezco muchísimo a todos, al doctor Mejía gracias por venir, al señor Ministro, a todos los Presidentes, Directores de todas las entidades les agradecemos mucho, la Comisión Reguladora de Comunicaciones tiene un papel importante en esta comunicación, sobre todo en el tema del negocio, el mercado cómo está, las decisiones que ustedes tienen que tomar, haremos ya una, y obviamente la ANTV, siempre tiene mucho que ver en esta Comisión.

Ministro muchísimas gracias, doctor Yohai, gracias por venir, le cumplimos a Andicom, doctora Susana, le cumplimos Andicom, entonces muchas gracias a todos, muy amables por venir. Gracias.

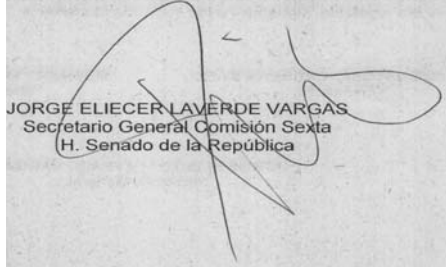
Siendo las una y cincuenta y tres minutos de la tarde (1:53 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador, **Ángel Custodio Cabrera Báez**, levanta la sesión y la convoca para el día siguiente, siguiente, a las 10:30 de la mañana.



**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores fue aprobada el Acta número 05 de la sesión del día 6 de septiembre de 2016, que consta de 53 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento se firma el anterior auto, a los cinco (18) días del mes de octubre de 2016.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República

\* \* \*

**COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 06 DE 2016**

(septiembre 7)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día siete (7) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las diez y cincuenta y ocho minutos de la mañana (10:58 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**Llamada a Lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Cabrera Báez Ángel Custodio

García Zuccardi Andrés Felipe

Martínez Rosales Rosmery

Prieto Riveros Jorge Eliéser

4 Senadores presentes, señor Presidente, hay quórum deliberatorio.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Funcionarios citados, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, por parte de la entidad, nombre y cargo de los citados: Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Ministro Mauricio Cárdenas Santamaría presenta excusas y delega al doctor Iván Alirio Campos, Subdirector de Competitividad; ¿se encuentra presente el doctor Iván Alirio Campos? Ya viene en camino. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture Pinedo, Ministra, Sandra Victoria Howard Taylor, Viceministra; se encuentra en el momento presente la Viceministra, señor Presidente. Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz, Director General, pre-

senta excusa y delega a los doctores Manuel Fernando Castro, Mauricio Cuestas y Andrés Felipe Trejos; ¿se encuentra Planeación Nacional? Invitados: Contraloría General de la República, el doctor Edgardo José Maya Villazón presenta excusa y delega a la doctora Martha Marlene Sosa Hernández; ¿se encuentra presente la Contraloría General de la República? Procuraduría General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General, presenta excusa y delega al doctor Ricardo Vega Morales; ¿se encuentra presente? Como siempre, puntual el doctor Ricardo Vega. Por parte de Fontur, el doctor Eduardo Osorio, Gerente General. Por parte de Anato, la doctora Paula Cortés Calle, Presidenta; ¿Anato se encuentra? Por parte de Acodres, Claudia Helena Hernández, Presidenta; ¿Acodres? Por parte de Andesco, Gustavo Galvis Hernández, Presidente; ¿se encuentra Andesco? Por parte de Cotelco, Gustavo Adolfo Toro, Presidente; ¿se encuentra Cotelco? Acoltes, Lupuani Sánchez Celemin, Presidente Ejecutivo. Sector del termalismo, Carlos Arturo Gallego, Delegado Nacional, ¿se encuentra? Artesanías de Colombia, Ana María Martínez, Gerente General. Esos son los citados e invitados, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, vamos... le pido el favor que llamen a los honorables Senadores a sus oficinas y vamos a dar un receso de 5 minutos, por favor. Gracias.

**Receso:** 11:02 – 11:13 a. m.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, ahora sí nuevamente buenos días a todas y todos. Señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor... Secretario, por favor, sírvase llamar a lista, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, nuevamente buenos días. Comisión Sexta Constitucional Permanente, **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Bustamante García Éverth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Correa Borrero Susana

García Zuccardi Andrés Felipe

Niño Avendaño Senén

Prieto Riveros Jorge Eliéser.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Fernández Alcocer Mario Alberto

Martínez Rosales Rosmery

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando

Santos Marín Guillermo Antonio

Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Con las siguientes excusas dejan de asistir los honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Mauricio, y

Acuña Díaz Laureano Augusto.

Bogotá, D. C., septiembre 8 de 2016

Doctor:

Jorge Eliécer Laverde Vargas

Secretario. Comisión Sexta Constitucional Permanente

Senado de la República.

**Ref.** Excusa por inasistencia, sesión del día 7 de septiembre de 2016.

Respetado Secretario:

De conformidad a la Resolución 132 del 25 de febrero del 2014, me permito mediante el presente escrito, presentar excusa por la inasistencia a la sesión de la comisión sexta, celebrada el día de ayer, 7 de septiembre de 2016.

El motivo de mi inasistencia se debió a que junto con la bancada de mi Partido Opción Ciudadana, del cual soy vocero, acudimos a dos reuniones, una citada por el Ministerio de Hacienda a las 10:30 a. m., y otra programada en el Ministerio del Interior, a las 12:00 m. Cordialmente,

*Mauricio Aguilar Hurtado,*

Senador de la República.

Bogotá, 6 de septiembre de 2016

Doctor

Jorge Eliécer Laverde

Secretario Comisión Sexta

Por instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a las sesiones de la comisión programadas por la corporación los días 6 y 7 de septiembre del presente año. Cordialmente,

*Sandra Vergara Pérez,*

Asistente.

Anexo incapacidad.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

6 Senadores presentes, Presidente, hay quórum deliberatorio.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Sírvase leer el orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente:

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 7 de septiembre de 2016, a las 9:30 a. m.

#### I

#### Llamado a lista

#### II

Citación a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*; de Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Claudia*

*Lacouture Pinedo*; al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz; a la señora Viceministra General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora *Ximena Cadena Ordóñez*; a la señora Viceministra de Turismo, doctora *Sandra Victoria Howard Taylor*; y al señor Director Nacional de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor *Fernando Jiménez Rodríguez*, en cumplimiento de la Proposición número 05 de 2016.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Edgardo José Maya Villazón*; al señor Procurador General de la Nación, doctor *Alejandro Ordóñez Maldonado*.

#### Proposición número 05 de 2016

Cítese a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público; Transporte; Educación; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; de Comercio, Industria y Turismo; Cultura; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; al Director Nacional de Planeación; y a las entidades adscritas de todos los sectores, a un debate de control político que se desarrollará en sesiones diferentes, para conocer la política nacional en cada uno de sus sectores, en lo referente al Presupuesto Nacional de cada entidad.

Invítese al Contralor General de la República y al Procurador General de la Nación.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores: Ángel Custodio Cabrera Báez; Mauricio Aguilar Hurtado; Susana Correa Borrero; Mario Alberto Fernández Alcocer; *Andrés Felipe García Zuccardi* y *Guillermo Santos Marín*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 16 de agosto de 2016.

#### III

#### **Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley**

#### IV

#### **Lo que propongan los honorables Senadores**

**Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente. ¿Vuelvo y verifico los citados e invitados, señor Presidente?

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Ya sabemos, acá se encuentra la señora Viceministra de Turismo, la Gerente de Artesanías de Colombia y el Presidente de Fontur.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

El Delegado del Ministerio de Hacienda.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Y Delegado del Ministerio de Hacienda, ok. Bueno, la señora Ministra de Comercio, estábamos en una reunión con el tema de licores; en este momento creo que se está terminando la reunión con el Partido Liberal, tan pronto llegue pues hablamos, pero está aquí la señora Viceministra. Yo creo que podemos ir avanzando, vamos a escuchar a la señora Gerente de Artesanías de Colombia, que nos cuente el presupuesto de su entidad, cuál era el presupuesto del año anterior, cuál fue la ejecución, cómo va la ejecución en el año 2016; y dentro



del año 2017 nos cuente la estructura de ese presupuesto, cuáles son los gastos de funcionamiento, cuáles son los... todo lo que tiene que ver con el presupuesto de inversión, y dentro del presupuesto de inversión que le indique a esta comisión cuáles son los proyectos más importantes y que nos cuente todo lo que pretende para el próximo año; y nos compare la parte presupuestal 2017 con el año 2016. ¿No sé si la señora Gerente está lista con lo que acabo de expresarle?, o, o... ¿O a reunir toda la información? Entonces se vino de turismo nuestra Sra. Gerente, entonces vamos a darle la... le, le damos, si quiere... sí, mientras con... en quórum deliberatorio podemos escuchar los funcionarios. Tiene la palabra la Dra. Susana Correa.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias Presidente. No, quería saber exactamente cómo va a ser la metodología. Yo creo que como es otra vez tema de presupuesto, Presidente, y como lo hemos hecho en estos días, que oímos primero a los funcionarios, para después nosotros hacer nuestras participaciones; pensaría que esa debe ser la forma, no sé si usted, está pensando en manejarlo de diferente manera. Gracias Presidente.

**El honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Así es, señora Senadora. Vamos a escuchar al funcionario, luego intervenimos nosotros y vamos evacuando cada tema que nos corresponde. Secretario, registre al señor Senador Mario Fernández Alcocer y ponemos... registre, por favor, y ponemos a consideración el orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

En consideración el orden del día, señor Presidente, con la presencia del Senador Mario Fernández Alcocer.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

En consideración el orden del día leído.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Ok. Bueno, entonces... ah bueno, antes de intervenir la señora Gerente de Artesanías el Senador Éverth Bustamante.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Gracias señor Presidente. Me llama la atención que de manera juiciosa la Comisión esté haciendo este esfuerzo, pues para informarse bien del respaldo presupuestal que va a tener la gestión de los distintos sectores que son competencia en el control político por parte de esta comisión, pero es lamentable que no esté un representante del Ministerio de Hacienda, ¿sí está aquí?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

El doctor José Antonio López.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

¿Qué cargo tiene en el Ministerio?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Coordinador de Desarrollo Productivo del Ministerio de Hacienda, señor Senador.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Bueno, pero es que mire, el señor Presidente de la República ha dicho que el turismo, una vez se pongan en funcionamiento los acuerdos de paz, va a ser uno de los grandes ejes del desarrollo de este país y si eso es cierto, aquí tendría que estar el señor Ministro, para que nos diga cuáles son los esfuerzos presupuestales, cuáles son las estrategias, para que en coordinación con el ministerio del ramo de verdad el país sienta que se le está diciendo la verdad y que no es un anzuelo simplemente para votar por el "Sí"; en eso hay que ser responsables.

El turismo, la verdad, es que siempre se ha declarado como un eje muy importante del desarrollo y el señor Presidente Juan Manuel Santos ha anunciado a los colombianos y al mundo que este país se va a empezar a recuperar económicamente fortaleciendo el turismo, y yo no encuentro una correlación, una actitud coherente por parte del Gobierno, porque aquí es donde de alguna manera, en el Congreso, se toman las decisiones en materia presupuestal.

Entonces eso amerita un gran debate porque es que lo ha dicho el Presidente de la República, entonces nos siguen mintiendo. No es cierto, para mí no es cierto, que una de las consecuencias de la firma de los acuerdos de paz sea el impulso al turismo; es una gran mentira del Presidente de la República Juan Manuel Santos, porque no se corresponde con el respeto que merece el Congreso de la República y el pueblo colombiano, para saber de verdad cuáles son los esfuerzos en materia presupuestal y financiera que va a recibir el sector, porque es que sobre esto, señor Presidente, hay mucha expectativa de las regiones, mucha expectativa, para de verdad pensar en que el desarrollo turístico es uno de los ejes del desarrollo, y ahí hay una incoherencia, nosotros como colombianos, no tanto como Centro Democrático, como colombianos, porque el Sr. Presidente ha anunciado por todos los medios que el turismo va a ser uno de los principales beneficiarios.

Entonces yo sí quería preguntarle al señor Ministro cuáles van a ser los recursos presupuestales que de verdad empiecen a darle un gran impulso al desarrollo del turismo como industria en este país, que lo haga competitivo frente a otros países de América Latina, como México, como Chile, como Brasil. Entonces aquí hay un engaño y aquí hay una incoherencia.

Yo, señor Presidente, me voy a retirar de esta reunión porque no me parece que sea serio con el pueblo colombiano; aquí hay una... aquí con que nos digan que van a gastar lo mismo en funcionamiento, eso no le introduce nada nuevo a la expectativa de los colombianos sobre este tema.

Aquí hay que dar los grandes debates. Si es cierto que el turismo va a ser uno de los principales beneficiarios del posconflicto, se tiene que reflejar en el presupuesto nacional, se tiene que reflejar en el proceso de toma de decisiones, ¿cómo vamos a atender a las regiones para ese desarrollo turístico?, ¿cómo la vamos a incorporar? Por ejemplo, el tema ambiental, con esa riqueza inmensa en materia ambiental que tiene Co-

lombia, ¿cómo vamos a sentar las bases, si es que es cierto lo del posconflicto? Por eso es que esto genera una cantidad de dudas.

Yo no quiero participar de una simple formalidad, para decir “sí, está muy bien el presupuesto, es el mismo del año pasado, o tal vez menor que el del año pasado”; entonces lo siento mucho, Sr. Presidente, pero dejo una constancia de que esto es un irrespeto con la Comisión, es un irrespeto con el pueblo colombiano y es parte del engaño del Sr. Juan Manuel Santos sobre los efectos que va a producir el posconflicto en Colombia.

Muchas gracias y me retiro, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, Senador Éverth Bustamante, para que no quede ahí la audiencia pues... mire, la Sra. Ministra... el encargado de las políticas públicas de comercio o de turismo en Colombia es la señora Ministra María Claudia Lacouture; el señor Ministro de Hacienda lo que hace es entregarle los recursos que diga la Ministra, por eso estamos esperando que venga la ministra acá y nos explique cuáles son las políticas públicas hacia ese sector, pero ya desde el punto de vista político cada Senador toma su propia decisión.

Bueno, continúo con el tema, entonces señora... mientras llega la ministra, si es tan amable, la señora Gerente de Artesanías de Colombia nos cuente qué está haciendo en tu sector.

**La Gerente de Artesanías de Colombia, doctora Ana María Fríes Martínez:**

Buenas... mañana todavía, casi mediodía, a todos, gracias por la invitación y por la oportunidad...

**El honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:**

Una, una, una pequeña... una pequeña interpelación antes de que...

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, una interpelación, Senador Guillermo Santos.

**El honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:**

Éverth, además con todo, con todo cariño y todo respeto, señor Presidente. Yo no, yo no en... no le he logrado, permítanme el término, no le he logrado coger el hilo a la temática que nosotros hemos estado desarrollando en el día de ayer y el día de hoy, de hecho que la posición que asume el Senador Bustamante pues es una posición respetable desde el punto de vista, pero sería bueno si lográramos, señor Presidente, que tuviéramos un poco de mayor claridad, es que cuando a uno lo llaman a una comisión para analizar el contenido del Presupuesto General de la Nación específicamente para cada una de las entidades, de las dependencias del Estado, pues uno lo que quiere es tratar, pues es lo que siempre hemos hecho históricamente en el Congreso, quienes hacemos parte de las comisiones que no son las comisiones económicas, tratamos de hacer como un esfuerzo encaminado a que las entidades que tienen relación directa con la comisión respectiva, pues logre de algún modo

el fortalecimiento de estos ejercicios, pues es lo que yo trato de interpretar, hemos hecho es, una vez se hacen estos ejercicios, estos cruces de información, buscamos la manera de sentarnos con la autoridad de Hacienda Pública, en este caso el Ministro de Hacienda y los correspondientes ministros de cada una de las entidades a las cuales estamos pues invitando o citando, como se quiera llamar, y lograr que entre todos podamos hacer fuerza en la misma dirección.

Pero si de lo que se trata, mi querido Presidente, es de venir a hacer como una –lo digo con cariño y no con el ánimo de mortificar– una lánguida presentación de una cosa como lo de ayer, en ciertos casos que le tocaba al Ministro de Hacienda de, de... de las TIC, por favor, es que un informe a una célula legislativa del Senado de la República no se puede reducir a 30 segundos, eso no puede ser; es que, es que, es que... y ahí sí comparto plenamente la incomodidad del Senador Bustamante, porque es que lo mínimo, mínimamente, cuando venga alguien a un recinto de estos, pues debe de prepararse, de preparar un tema, de informar al conglomerado, ya sea de la plenaria de esta comisión o en su defecto a la gente que los están viendo por televisión, directos, o indirectamente porque pues esto se presenta después por diferido, pongamos que la gente se sintonice con la realidad del cuento, porque es que lo complicado es gastarse uno un tiempo preciosísimo, que por cierto nos hace muchísima falta, Presidente, porque usted sabe de la necesidad que tenemos de tiempo.

Nosotros aquí venimos a la comisión, usted sabe que acabamos de salir de una reunión con el señor Ministro, veníamos de otra reunión con otros funcionarios, bueno, y esto estamos en una dinámica que requiere de ser absolutamente productivos y sacarle el máximo provecho al tiempo, entonces quería era como preguntarle eso, señor Presidente, con todo...

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Tranquilo señor Senador, el tema es muy sencillo. Lo que queremos, en primer lugar, es que la Comisión Sexta Constitucional del Congreso de la República conozca sus sectores, en los cuales tiene injerencia directa; uno de los sectores es todo lo que tiene que ver con turismo y comercio exterior, por eso invitamos a las entidades adscritas al sector, para, en primer lugar, que nos cuenten, desde el punto de vista presupuestal, cómo es su composición de ese presupuesto, cómo se ha ejecutado y algo muy importante, que nos conviene en esta comisión, es para dónde va esa entidad, o pequeña, grande entidad, y el Congreso de la República, este Senado, preguntarle a los funcionarios: “Oiga, ¿esto cómo es?”.

Si usted observó el día de ayer, lo que pasa es que ayer, el día de ayer hubo un tema coyuntural. Como estuvimos en Cartagena representando al Congreso, allá surgió dentro de la sesión una cantidad de temas tributarios de carácter urgente, por eso, y la sesión de ayer se inició, cosa un poco atípica, si lo queremos llamar, pero que creo que cualquier Congresista de Colombia tiene su capacidad para opinar sobre temas tributarios, es más, aquí me reclamaron que por qué se fue el Director de la DIAN, o sea, mire cómo generó este tipo de cosas y doctor Senén, le cuento que en dos semanas volvemos a traer al señor Director de la DIAN, para hablar de educación, que creo que le conviene a usted, ¿por qué? Porque... al país... no, de sus temas impor-

tantes, porque aquí cada Congresista tiene unos temas que le interesan, que son de... \* (00:33:13) por una sencilla razón.

Si hay una reforma tributaria, se quiere cambiar el CREE, la sobretasa del CREE, yo... la pregunta del millón: ¿Cómo se va a financiar ICBF, SENA, y salud y educación? Entonces educación, nos corresponde a nosotros preguntarnos cuál va a ser el futuro de la educación; por eso volvemos... va a tener al señor Director.

Pero termino con el doctor Guillermo Santos, que es mi amigo, mi compañero de comisiones económicas, doctor Guillermo Santos, entonces como le vengo explicando, el tema es muy sencillo, queremos conocer el sector que nosotros de alguna manera tenemos injerencia directa. La Señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo hace parte de esta comisión, bienvenida, le agradezco muchísimo, de ver... –sí, donde está la Vice– y te pido, de verdad... entonces la idea es esa, mire, aquí está nuestra Ministra de Comercio Exterior y Turismo, que primero ella nos... sus entidades adscritas, las entidades adscritas hoy prácticamente es Artesanías de Colombia y Fontur.

Nosotros tenemos la obligación, en primer lugar, de conocer qué está haciendo la Ministra el próximo año y con la plata que le asignaron qué va a hacer, qué proyectos tiene, dentro del conocimiento que nosotros tenemos qué podemos preguntar; era en esa línea, doctor Guillermo Santos, y creo que vale la pena la aclaración y lo hago con cariño y todo en ese sentido. Entonces, doctora María Claudia Lacouture, bienvenida, sé que le ha tocado la mañana muy difícil con su proyecto de licores, que no sé dónde va a terminar, pero espero que a buen puerto; no haga esa cara, tranquila.

Bueno, entonces en este orden de ideas... –tranquila– e invitamos también a Planeación Nacional, ¿por qué, doctor Guillermo? Usted más que nadie lo sabe, el presupuesto y las políticas públicas siempre van acompañadas por el Departamento Nacional de Planeación; por eso es importante que estén aquí, que nos cuenten cómo va y las inquietudes de cada uno surgen como Congresista, qué pasa.

Entonces en este orden de ideas, atendiendo también la metodología, doctora Susana, vamos a retomar, escuchamos, en primer lugar, mientras nuestra ministra respira, toma aire, entonces vamos a escuchar a nuestra Gerente de Artesanías de Colombia con lo que acabo de insinuar y no sé si algún otro tema, en el sentido de que nos cuente comparativamente ejecución, proyectos principales, que esta comisión sepa cómo está la política en ese tema de Artesanías de Colombia, una sugerencia, doctora Susana Correa, por favor.

#### **La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias señor Presidente, con los buenos días a la Ministra, a la Vice, a todos los funcionarios del Gobierno y a todos los presentes. Sí, Presidente, yo creo que lo que tenemos que hacer es decirles qué es lo que queremos, porque seguramente el Senador Santos se está refiriendo ayer, cuando nos decían las cifras de los presupuestos y tuvimos que decirle, denos también la del próximo año, cuál es la diferencia, cuáles son las inversiones mayores, a qué se van a dedicar los presupuestos.

Lo que queremos es... o sea, nosotros somos una comisión especializada en estos temas; lo que queremos saber es exactamente cuáles son las inversiones

principales. Lógicamente nos están contando en qué se divide, cuánto se divide en funcionamiento e inversión, pero para nosotros lo más importante es saber en qué se van a invertir los recursos –exacto–, para que nos des una... no necesariamente todas las inversiones, pero sí las importantes y las principales, para nosotros conocer; de hecho esa es la tarea, es que nos queremos empapar, como no estamos en las comisiones económicas, somos la comisión técnica, nos queremos empapar de lo que se va a hacer en cada uno de esos sectores. Gracias Sr. Presidente.

#### **El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

En esa línea estamos. Doctor Senén Niño, por favor.

#### **El honorable Senador Senén Niño Avendaño:**

Bueno, muchas gracias Presidente. Un saludo a la señora Ministra de Industria, Comercio, Turismo, y a todos los funcionarios invitados y citados del Gobierno nacional. Yo estoy de acuerdo, señor Presidente, con estos informes que nos entreguen los jefes de los ministerios, y tiene que ser rápido porque casi que seguramente el 2 de octubre, para el 2 de octubre, ya está muy avanzada o aprobada la Ley del Presupuesto del año 2016, de tal manera que a esa fecha ya está muy avanzada la ley y necesitamos conocer por ejemplo, a propósito de la mención que hizo, señor Presidente, del asunto de la educación, recordemos que este plan de gobierno tiene 3 pilares: La equidad... empecemos por la paz, la equidad y la educación, y necesitamos saber qué va a pasar con la educación.

Por eso no puede venir solamente el señor Director de Planeación Nacional sino la Ministra de Educación o el encargado, porque el 1° de enero del año entrante, señor Presidente y honorables Senadores y Senadoras, el 1° de enero se le aplicará a Colombia una fórmula horrorosa, gravísima, aplazada por 16 años, que tiene que ver con la nueva forma de calcular los recursos para el Sistema General de Participaciones; eso es Constitución Política de Colombia y mover la Constitución Política de Colombia significa un acto legislativo que establezca una nueva fórmula.

Durante 16 años nos aplazaron la aplicación de que el incremento del Sistema General de Participaciones se haría tomando la diferencia del crecimiento de los últimos 4 años de los ingresos corrientes de la nación. El Gobierno admitió a regañadientes, y eso porque los maestros colombianos hicimos movilizaciones y paros, admitió una fórmula transitoria, una fórmula transitoria que le daba ventajas a la educación, entre comillas ventajas, pero esa fórmula se acaba el 31 de diciembre del año 2016, y entonces aquí se puede fácilmente, a ojo de buen cubero, decir que según la nueva fórmula, con respecto a la fórmula que se termina el 31 de diciembre del 2016, podemos estar hablando de un déficit de entre el 6 y 7% de los recursos para el Sistema General de Participaciones y en concreto para la educación.

Eso es un tema que preocupa, señor Presidente, porque un nuevo... una nueva reforma constitucional, a través de un proyecto de acto legislativo, que seguramente en el nuevo procedimiento legislativo “fast track” ya no se requeriría de 8 vueltas, 8 debates en dos vueltas, sino de pronto seis, pero eso puede llevarse, no sé, 6 meses, un año, y mientras tanto la educación, ¿qué sucede con la educación?

De tal suerte que ese es un tema porque si la educación es un pilar de este gobierno, de este Plan Nacional de Desarrollo, pues indudablemente que este punto de la educación no debe ser para dentro de 15 días, señor Presidente, sino debería de estarse citando para la semana entrante, para ver qué es lo que el Gobierno tiene planteado dentro de su agenda en este proceso del pos-conflicto. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Señor Secretario, me le informa al Senador Senén Niño cuándo estamos con educación, porque eso me refería a usted, es que el tema de educación de esta comisión...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Martes 13, señor Presidente, ya le...

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

¿Martes qué?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Martes 13.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctor Senén, esta próxima semana, ¿ok?, vamos a hablar de educación, para que nos preparemos. Señora Gerente, por favor, para que continuemos, por favor.

**La Gerente de Artesanías de Colombia, doctora Ana María Frías Martínez:**

Bueno, dando respuesta a la pregunta, para el año 2016 el presupuesto de inversión... –gracias– de Artesanías de Colombia es de 19,000 millones de pesos; ese presupuesto de inversión se destina principalmente a cumplir con el eje misional de Artesanías de Colombia, que a través de la Subgerencia de Desarrollo atendemos 23 laboratorios de innovación y diseño distribuidos en 23 departamentos del país, respondiendo a la planeación estratégica planteada para Artesanías de Colombia, de cumplir con el cubrimiento nacional de 32 laboratorios finalizando el 2018; ¿qué queremos con esto? Artesanías de Colombia hace una transferencia de metodologías a las regiones, para que los artesanos y las comunidades... elevar las competencias. ¿Estos laboratorios de diseño en qué consisten? Se hace un levantamiento de línea de base, se les da módulos de desarrollo humano, módulos de desarrollo de emprendimiento, análisis de fibras, inventario de técnicas, rescate de técnicas artesanales, perfeccionamiento de técnicas, y a través de la técnica poder que el artesano puede ampliar su portafolio de productos de mano del diseño, poniendo la artesanía, respetando el ADN, pero poniéndolos en sintonía con las necesidades y las expectativas de un mercado local, regional, nacional e inclusive internacional.

Además de estos 23 laboratorios, cada laboratorio alrededor atiende un promedio de 400 artesanos, trabajamos conjuntamente haciendo apalancamiento de recursos con las diferentes regiones, con los departamentos, las alcaldías, las gobernaciones, cámaras de comercio, academia, para hacer una búsqueda de apalancamiento de recursos.

Sumamos a estos programas el programa APDE, que atiende a población vulnerable y desplazada en el Chocó, en el 2015 atendimos 2,000 beneficiarios. Y tenemos un programa también de etnias, en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que tratamos de atender y darle... principal priorizar las etnias que están en situación de vulnerabilidad.

El principal presupuesto se distribuye en todos estos programas, son alrededor de 30 programas que tenemos distribuidos en el país; adicionalmente hay programas transversales como el programa de joyería, que trabajamos con comunidades en Mompós, en Quibdó, en Nariño también. Y en todo un tema de rescate, también de elevar las competencias de estos artesanos, hemos recientemente abierto la Unidad de Moda, porque encontramos una oportunidad enorme para preparar al sector artesanal y encadenar la artesanía, el sector artesanal, el conocimiento de la técnica con la industria de la moda.

Es en estos principales proyectos donde le apostamos a la inversión, en programas de desarrollo, y culminamos toda la cadena de valor en las ferias, en la promoción de... a través de las ferias Expoartesano y Expoartesanas, Expoartesano en Medellín y Expoartesanas en Bogotá, donde hemos tenido unos resultados exitosos, en donde le hemos podido retribuir al sector artesanal en el 2015 alrededor de 22,000 millones de pesos de ingresos directos al sector artesanal.

Artesanías de Colombia, en su gestión de promoción, lo que pretende es hacer toda esta articulación y darle la búsqueda de oportunidades comerciales al sector artesanal; en cada feria incluimos alrededor de 20 comunidades nuevas, que ingresan, digamos, a esta exposición de artesanías, en donde lo que pretendemos es que tengan un espacio de comercialización y empiecen autónomamente a generar como unos microempresarios los artesanos, posibilidades y sustento... garantizar el sustento con sus ingresos.

Con respecto al presupuesto, pues entendiendo la pregunta fundamental es, para el 2016 el presupuesto asignado fue de 19,000 millones de pesos, para el 2017 nos han asignado un presupuesto de 12,160 millones de pesos; como comprenderán, ese presupuesto... –para inversión– ese presupuesto, en nuestro reto de ampliación de cobertura, pues obviamente nos da un marco bastante menor de acción y obviamente en el tema de cumplimiento de ampliación de la cobertura geográfica y demográfica pues nos limita, porque alrededor de los cálculos que hemos hecho para beneficiar cada artesano que atendemos en los diferentes municipios o en los diferentes departamentos, el presupuesto es alrededor de un millón de pesos, para poder atender a un beneficiario y darle toda esta capacitación que les he descrito anteriormente. Entonces en la medida lógicamente que nosotros beneficiamos, Artesanías de Colombia logra beneficiar un maestro o un artesano, calculamos que tenemos un impacto que se multiplica por cuatro, porque son unidades familiares que trabajan, porque la artesanía es una actividad, es un oficio que se transmite de generación en generación; entonces qué bueno sería poder brindarles más oportunidades a más artesanos, porque con este encadenamiento vamos a lograr programas de desarrollo importantes para la región.

Creo que Colombia tiene una oportunidad enorme, a través de la artesanía, en los diferentes escenarios, en el escenario del diseño, en el escenario de la moda, en

el escenario... o sea, realmente Colombia tiene una artesanía que es exquisita y en la medida en que estamos apoyando, preservando la cultura, estamos generando microempresarios que pueden impactar positivamente a sus diferentes regiones.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

¿Algún Congresista quiere hacer alguna observación a la Sra. Gerente de Artesanías? Doctora Susana.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Nos dijiste los... el presupuesto de inversión tanto en el 2016 y 2017; funcionamiento, ¿más o menos cuánto es? Es simplemente para tener la información.

**La Gerente de Artesanías de Colombia, doctora Ana María Frías Martínez:**

En funcionamiento para el 2016 tenemos 8,540... 594, para ser exacta, de... perdón, no, esto es funcionamiento, y 19,000 de inversión. Nos bajaron de 19,000 a 12,160.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

¿Y en funcionamiento...?

**La Gerente de Artesanías de Colombia, doctora Ana María Frías Martínez:**

También te... también bajamos un 30% de funcionamiento.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

... ¿Cómo quedó? ¿6,000?

**La Gerente de Artesanías de Colombia, doctora Ana María Frías Martínez:**

6,000, sí.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, ¿alguna observación a la señora Gerente de Artesanías? Diferente al tema de... Doctor Jorge Prieto.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Una, una pregunta: Digamos, los laboratorios, que yo me imagino que son conferencias a los artesanos y esto, y los programas de capacitación también, ¿usted podría decirnos cuántas?, cuántos artesanos se han convertido en empresarios, que puedan vivir pues de ello, porque, es decir, los artesanos de base, los artesanos puros, los que fabrican todos estos elementos, no los que los comercializan o los que los llevan al exterior, porque ellos sí ganan plata, pero con estos recursos ¿sí se puede crear empresa?, o con lo que se ha venido haciendo, porque eso es lo mismo del sector agropecuario, convirtamos a campesino en empresario, pero vamos y le dictamos una conferencia, una charla, pero si no hay oportunidades de un crédito, por ejemplo. Yo creo que un artesano que tenga oportunidad de un crédito, para poder realmente alimentar su empresa, sí podría generar recursos para poder sobrevivir con la familia, pero mientras tanto, lo hacen ahí como una cuestión pues de un ingreso adicional frente a otros oficios a los cuales se dedica.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctor Andrés García.

**El honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Gracias Presidente. En este punto creo que compartimos en común lo importante que es que las cifras, realmente no hablen solamente del dinero, sino del resultado final, entonces yo también estoy interesando, de hecho a mí me gustaría más adelante hacer una sesión exclusiva dedicada un poco más a cada sector, porque pretender en un lapso de dos o tres horas hablar de lo importante que son las artesanías de Colombia, de lo importante que es el sector de turismo y lo importante que es el Ministerio de Comercio, creo que es demasiado ambicioso.

Opino que deberíamos dedicarle una sesión exclusiva a cada uno de estos temas, enfocándonos en los resultados finales de cada una de estas inversiones. Aquí tengo... cuando estaba mostrando la muñeca, era para que las cámaras vieran la artesanía de Colombia, que yo siempre llevo aquí en la muñeca, en orgullo de los artesanos de Colombia, en este caso pues, bueno, con la bandera y todo esto, pero siempre apoyando desde el Congreso de la República, igual que los demás Congresistas, a los artesanos, que son parte de nuestra cultura, parte de nuestro patrimonio.

Eso dicho sí debo expresar que se ven muchas quejas en el sector; las quejas, por supuesto, son aisladas y aquí teniendo la oportunidad con la Directora, aquí mismo, tenemos una oportunidad de tener una perspectiva global, porque no es lo mismo quizás conocer una queja de un solo artesano, que quizás no recibió la ayuda o el subsidio, que quizás tiene otras motivaciones, a conocer todo el panorama desde Artesanías de Colombia misma.

Entonces la invitación sería más bien a que hagamos otra sesión más a fondo, si me pueden acompañar en la proposición, la voy a pasar para que la votemos ya mismo, sobre Artesanías de Colombia y también sobre el sector turismo, que es muy, muy importante, particularmente ahora que esperamos que pase el "Sí", que la gente salga a votar de manera animada por el "Sí", y aumente ese turismo en Colombia ya con unas condiciones que favorecen mucho más al turismo, con unas condiciones que favorecen mucho más la inversión extranjera, y por ejemplo, yo siendo de Cartagena, últimamente Cartagena está llena de turistas, particularmente con la tasa de cambio como está.

Entonces solamente quería mencionar ese tema, por supuesto que las artesanías de Colombia tienen todo el apoyo de esta comisión, pero es nuestra responsabilidad, como miembros de esta comisión, mirar a fondo y asegurar que esos recursos que se están invirtiendo, cumplan con los resultados finales y con la misión de Artesanías de Colombia y del Gobierno colombiano. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Lo otro, después de esta sesión, de todas las sesiones que se han hecho hasta el momento, la idea es elaborar un documento para Hacienda, si se requiere alguna solicitud formal, por ejemplo, el Ministerio de Transporte, que tenía unas inquietudes, eso lo vamos a revisar la otra semana. ¿Alguna respuesta, Sra. Gerente, a las inquietudes de los Congresistas?

**La Gerente de Artesanías de Colombia, doctora Ana María Frías Martínez:**

Sí.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctor Jorge Prieto, tiene la palabra, por favor, no hay ningún problema.

**El honorable Senador Jorge Elíaser Prieto Rive-ros:**

No, es que se trata de que nosotros podamos apor... nosotros somos voceros de las regiones, es decir, estamos cerca, ahí muy cerca a los artesanos de carne y hueso, entonces nosotros le podríamos, digamos, aportar ideas y sentimientos de lo que sienten y de lo que viven los artesanos; se trata de eso, se trata de mejorar lo que ustedes están desarrollando, pero pues digamos muchas veces se hacen esfuerzos que son vanos.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Señora Gerente.

**La Gerente de Artesanías de Colombia, doctora Ana María Frías Martínez:**

Gracias por la invitación y por los aportes y por el interés. Sí, creo que es importante tener un espacio mayor para contar lo que hace Artesanías de Colombia, porque yo les acabo de narrar solamente el proyecto más impor... los tres proyectos más importantes. Hay un sinnúmero de iniciativas, de programas, en donde hemos atendido alrededor de 12,000 beneficiarios y la respuesta a su pregunta es sí, y le voy a poner casos puntuales: Simplemente con una asesoría puntual, que no es una conferencia, sino que es un trabajo... o sea, el trabajo de los laboratorios es un trabajo que se realiza durante un año, con un equipo de profesionales que está acompañando al sector artesanal en los diferentes módulos que le he descrito, desarrollo humano, emprendimiento, análisis de fibras, innovación, diseño, producción, empaque, comercialización, finalmente para preparar a este artesano que pueda llegar y exponer su producto en una feria, y pueda comercializar sus productos y empiece a generar sustentos con su propio trabajo.

Un caso puntual de una asesoría que pasa por Artesanías de Colombia. Una artesana llega con un cuenco de cáscara de huevo con una dimensión; Artesanías de Colombia acoge a esta artesana, le hace una asesoría de ampliación de formato, de diseño, de acabados y pasa de un cuenco de X dimensión a un cuenco de X dimensión. Yo propongo ¿este como un caso de éxito? Ella se llama Ana Delia Barahona y es una artesana desplazada del Chocó, se radicó en Caldas; fue expuesta en una de las vitrinas de exhibición de Artesanías de Colombia, dentro del marco de la Feria de Arte Contemporáneo ArtBo, y esta artesana salió con 50 millones de pesos en pedidos. Casos recientes de éxitos y que me parece que es importante exponerlo. Artesanías de Colombia logró llevar a cuatro artesanos a la Feria Internacional Folk Art de Nuevo México, que quizás es la feria más importante de artesanías que se hace en el mundo; 4 artesanos de diferentes etnias: Arhuaca, Wounaan, un artesano tradicional, que es el que hace las plazas de toros, y una artesana también de la Sierra, de mochilas kankuamas. Estos cuatro artesanos vendieron en 2.5 días 56,000 dólares; la artesana de la etnia Wounaan,

que fue la que más vendió en esta feria, logró recolectar 33,000 dólares en 2.5 días y eso va directo a la comunidad.

Entonces la respuesta es sí, tiene un efecto, algunos con un efecto más inmediato, otros tardan más, porque también el tema de la artesanía es un tema de cocción lenta, o sea, tener en cuenta que cada pieza, el nivel de producción requiere un tiempo dispendioso para su producción, no es una producción a gran escala, pero la respuesta es sí, los artesanos logran beneficiarse directamente y elevar sus competencias, su calidad de vida, su bienestar, e impacta directamente en una comunidad. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, le agradecemos mucho a la Gerente de Artesanías de Colombia, bienvenida a esta, su comisión. Es que los funcionarios ni siquiera saben a quién... uy, bienvenido el Senador aquí presente, muy bien. ¿Quiere hacer alguna mención, Senador, sobre artesanías? Ah, por favor.

**El honorable Senador Luis Évelis Andrade Casama:**

Gracias señor Presidente. Bueno, estoy llegando a última hora y no alcancé a escuchar la... toda la intervención de la doctora de Artesanías de Colombia. Creo que todo el esfuerzo que se ha hecho hasta ahora para visibilizar y apoyar, hay que valorarlo, pero mire, yo quiero hacer una... decir una cosa. Los pueblos indígenas, como los distintos sectores de este país, tienen en sus manos, en su conocimiento, en su sabiduría, la fuente de riqueza, de economía y también de aporte al desarrollo de este país. Hay que superar esa visión de que los indígenas son unos pobrecitos que no son protagonistas o no aportan a la construcción de este país.

Necesitamos es un mayor esfuerzo, un mayor esfuerzo y un mayor compromiso del Estado y de sus instituciones, y que se refleje en presupuesto para apoyar a los indígenas y a los artesanos en general, de tal manera que puedan generar mayor producción, el tema de la calidad, el tema del acceso a mercado y que se supere el tema de tantos intermediarios; eso hay que superarlo, que los indígenas puedan participar y los artesanos no indígenas del mercado, y que esto se convierta en la posibilidad de superar la pobreza, esos fenómenos de desnutrición crecientes en nuestros territorios.

Entonces yo creo, doctora, que todo lo que se ha hecho es muy importante, pero hay que ir más allá de lo que es visible hasta ahora, los pueblos indígenas tienen mucho que aportar desde ese conocimiento.

Pero también me ubico en la línea de que no solo sea el tema del negocio de las artesanías, sino que se pueda... este país desconoce quiénes son los indígenas en el país, a los indígenas se les conoce por los medios cuando hay mingas y el manejo que se le da a las mingas es de orden público, no desde la perspectiva de por qué se movilizan, cuáles son sus propuestas y sobre todo ahora que estamos construyendo el tema de paz.

Si se quiere una paz duradera, no hay que estar soñando e inventando qué vamos a hacer para la construcción de la paz, lo que hay es que apoyar a la gente en lo que sabe hacer, y cuando digo que nos conocen solo por la minga o como problema, porque es lo que venden en el imaginario que se crea por los medios.

Es que también, y me imagino que así lo hacen, ¿no?, es que el tema de las artesanías está ligado a la cosmovisión de los pueblos ¿Quiénes son esos pueblos? ¿Qué concepción tienen del territorio? ¿Qué concepción tienen del desarrollo? ¿Qué concepción tienen de la cosmovisión?

Entonces usted va a observar que la pintura o la... facial o corporal, pero también lo que expresan ahí, está ligado a la naturaleza; eso tiene todo un mundo y este país está ávido también, además de apoyar la posibilidad de desarrollo económico, de quiénes somos, por qué somos diferentes, y cómo esa diferencia tiene que articularse a la hora de construir un país nuevo, porque el conflicto no se resuelve con la dejación de las armas de quienes están armados, sino en el conocimiento, en el respeto a la diferencia y la valoración, es decir, toda vez que se abran caminos para que los pueblos indígenas y los artesanos en general puedan tener una opción por ahí, estarán siendo protagonistas de la construcción de la paz estable y duradera en este país.

Ahí está en sus manos, en su conocimiento tienen parte de la respuesta que requiere este país, para avanzar y ser un país realmente moderno, democrático, social de Derecho, donde todos quepamos, pero donde todos seamos protagonistas de su construcción. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, bienvenido Senador Andrade, Partido MAIS, gracias por su intervención. Sra. Gerente, por favor.

**La Gerente de Artesanías de Colombia, doctora Ana María Frías Martínez:**

Comparto absolutamente y rotundamente su opinión, su exposición, y justamente Artesanías de Colombia estamos realmente comprometidos en mostrar el pensamiento de nuestras comunidades. Definitivamente son las comuni... de las comunidades indígenas, del pensamiento, de la filosofía, de la cosmovisión; inicia desde el respeto por la naturaleza y es el respeto por la naturaleza y por la naturaleza humana. Y en todo el tema que estamos haciendo en Artesanías de Colombia es gestión del conocimiento, queremos abrir ese conocimiento, permitir invitar a todos estos líderes, filósofos, sabios; recientemente hicimos un encuentro de saberes en Medellín, en el Museo de Arte Moderno, que fue realmente conmovedor sentarse a oír a y a entender la profundidad del pensamiento de diferentes líderes, de diferentes pensadores de comunidades indígenas; creo que son un ejemplo para todos.

Me he apropiado de unas palabras de un pensador que se llama Hugo Jamioy Juagibioy, de la etnia Kamsá, del Valle de Sibundoy, que resumió en 6 palabras el pensamiento, la filosofía y el comportamiento, digo yo, no solamente de la etnia Kamsá, sino que es un común denominador a las etnias de nuestro país: "Piensa bonito, habla bonito, teje bonito". En eso resume el pensamiento y el valor que tiene detrás la artesanía; toda la narrativa que hay detrás de la artesanía habla de alguna manera de paz, piensa bonito, habla bonito, teje bonito, y ese es el compromiso que tenemos en Artesanías de Colombia, de elevar, de exaltar, de ponerle la voz, de mostrar la profundidad que tienen nuestras etnias, nuestros pueblos, que tenemos de ellos mucho que aprender. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, gracias señora Gerente, muy amable. El señor Gerente de Fontur, por favor... Presidente de Fontur.

**El Gerente General de Fontur (Fondo Nacional de Turismo), doctor Eduardo Osorio Lozano:**

Presidente, muchas gracias, y a todos los honorables Senadores por esta invitación. Bueno, importante comentarles, pues antes de entrar como a hablar cuáles son las cifras del presupuesto y la ejecución que hemos adelantado en este año 2016, es contarles pues nuestra naturaleza jurídica, porque pues efectivamente nosotros si bien estamos adscritos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, nuestra naturaleza jurídica como patrimonio autónomo tiene unas connotaciones especiales en materia de los recursos asignados para la inversión y el funcionamiento de la entidad y obviamente a la actividad que desarrollamos. Fontur, como le decía, señor Presidente, es un patrimonio autónomo, creado por la ley en el año 2012 y básicamente tiene como una función primordial ser el brazo ejecutor de las políticas de inversión en turismo que provienen del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La actividad que desarrolla Fontur, con su presupuesto como patrimonio autónomo, van encaminadas a tres líneas específicas que son la promoción, la competitividad y la infraestructura turística, además de unas actividades adicionales que les voy a comentar.

Desde el punto de vista de la promoción, básicamente su nombre lo dice, desarrollamos actividades de difusión a través de medios de comunicación y diseño de estrategias mediáticas para difundir las experiencias que generan los destinos de nuestro país; en los presupuestos asignados a esta área desarrollamos actividades conjuntamente con las regiones, para difundir sus ferias, sus fiestas, para difundir las actividades que se pueden desarrollar alrededor de los destinos y lo que nosotros conocemos como Campaña Nacional y Campaña Internacional, es decir, todas estas actividades mediáticas para promocionar nuestros destinos domésticos y el apoyo que hacemos conjuntamente con Procolombia, para que Procolombia desarrolle la actividad de promoción de Colombia en el exterior. Adicionalmente nuestra otra línea es la competitividad. A través de presupuestos definidos en esta línea propendemos por elevar los niveles de calidad en la prestación del servicio de los distintos agentes y actores que forman parte de la cadena de valor, es decir, desarrollamos un acompañamiento a la cadena de valor y a los entes regionales en todo lo que tiene que ver con la calidad en la prestación del servicio, asistencia en normas técnicas sectoriales para efectos de sus certificaciones, etc., todo el tema de diplomados, todo el tema de capacitación, temas de bilingüismo, tan importante precisamente para fortalecer la competitividad en los destinos turísticos.

Y un segmento muy importante adicional que conlleva, digamos, los mayores recursos, es el tema de la infraestructura turística. En lo que va corrido desde el año 2010 hay unas cifras muy importantes en inversión en materia de infraestructura turística, en aproximadamente 154 proyectos de infraestructura que pueden alcanzar medio billón de pesos, y esta infraestructura turística se ha desarrollado... medio billón de pesos, 154 proyectos que se han desarrollado a lo largo del país, básicamente en unas tipologías específicas que buscan

con ello, digamos, fortalecer los destinos para generar, digamos, su afianzamiento y una mayor afluencia de turistas a estos destinos.

Hemos construido senderos ecológicos; hemos construido parques temáticos; hemos construido la señalización turística, tan importante que es para que obviamente se genere una mejor orientación y seguridad por parte del turista en los destinos; hemos apoyado la construcción de muelles de embarcaderos, de marinas, de senderos, en fin, una gran cantidad de actividades y de obras de infraestructura, también sumado a una muy importante que ha sido para desarrollar un tema en que Colombia cada vez va creciendo más, que es el tema del “turismo y congreso y reunión”. Hemos construido centros de convenciones en distintas ciudades del país, que ha conllevado una muy importante inversión de recursos.

Esto es importante tener en cuenta, cuáles son estas fuentes que como patrimonio autónomo nosotros tenemos pues para poder desarrollar esta actividad de ejecución en materia de proyectos de turismo.

Nosotros recibimos nuestro presupuesto a través de dos fuentes, que son el impuesto al turismo, es decir, el valor, el impuesto que pagan los extranjeros cuando llegan a Colombia; y otro muy importante, que es una contribución parafiscal creada por la Ley del Turismo, en la cual los aportantes son la cadena de valor de la prestación de los servicios turísticos, son 21 aportantes dentro de los cuales contamos con los hoteles, las agencias de viajes, las aerolíneas, los transportadores terrestres, los transportadores especiales turísticos, las asociaciones de guías, los operadores de congreso, en fin, son 21 y básicamente lo que se recibe de ellos, en una proyección anual, es alrededor de 50,000 millones de pesos, que sumado a lo que se recibe por impuesto al turismo tuvimos para el año 2016 aproximadamente 180,000 millones de pesos, que se distribuyeron en estas tres líneas que les acabo de comentar: De promoción, de infraestructura y de competitividad.

Adicionalmente Fontur desarrolla otra actividad muy importante y es la administración y coordinación de los programas especiales que tiene el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el desarrollo del turismo; estos son la Red de Pueblos Patrimonio, que ustedes saben es una red conformada por 17 pueblos, escogidos por unas especiales connotaciones en materia gastronómica, arquitectónica, patrimonial, y están ubicados en distintas regiones del país.

El trabajo que desarrollamos en beneficio de estos pueblos patrimonio cubre estas 3 líneas también; tenemos unos presupuestos asignados para la promoción de los pueblos patrimonio, de las actividades que desarrollan, de sus ferias y fiestas, pero también desarrollamos actividad para el mejoramiento de su competitividad, precisamente en el último año, a través del Ministerio se financió con un valor de 1,800 millones de pesos los planes de desarrollo turístico de cada uno de los pueblos de la red, precisamente para que tengan claramente establecido cuál es su norte, para dónde deben ir en materia de turismo, cuáles son sus potencialidades, y obviamente a raíz de eso poder enfocar toda la estrategia y toda la política para fortalecer este importante programa.

Ahora, otro de los programas especiales son los puntos de información turística, ustedes los han visto, están en todo el país, son alrededor de cien, están en los

aeropuertos, en algunos destinos específicos; tenemos también la “Tarjeta Joven”, que es básicamente una tarjeta que los jóvenes entre los 14... —“Vive Colombia Joven”, sí Senadora— y esa tarjeta, básicamente de ella se benefician jóvenes entre 14 y 28 años, que le aportan y obviamente van a tener unos beneficios especiales al momento de viajar, y tenemos unos aliados que les van a generar descuentos en su actividad.

Como les decía, para hablar ya más concretamente de cifras, tenemos para el año 2016 un presupuesto de inversión de 180,000 millones de pesos, que se distribuyó en estas líneas de competitividad, promoción e infraestructura, y un presupuesto de funcionamiento de 19,000 millones de pesos. Como decíamos, el presupuesto se elabora obviamente a final del año por el hecho de que nos recibimos aportes del Presupuesto Nacional, se desarrolla conjuntamente con Fiducoldex, que es la Fiduciaria de Comercio Exterior, que es la encargada, en virtud de un contrato de fiducia suscrito entre el Ministerio y esa fiduciaria, de la administración del patrimonio autónomo de Fontur y es básicamente quien desarrolla la actividad de vocería. Otra actividad importante que se me olvidaba. Nosotros tenemos por ley también la administración de aquellos bienes incautados o en proceso de extinción de dominio al narcotráfico por temas de delitos de narcotráfico, testaferrato y delitos conexos, y desarrollamos una actividad de administración y otorgamiento en concesión, arrendamiento o venta de estos bienes con vocación turística incautados al narcotráfico.

En líneas generales, señores Senadores, esa es la actividad que desarrollamos en Fontur para la coordinación y la ejecutoria de proyectos de inversión para el desarrollo del turismo en Colombia.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

¿Ya terminó?

**El Gerente General de Fontur (Fondo Nacional de Turismo), doctor Eduardo Osorio Lozano:**

Listo, ya terminé, sí señor.

**El Presidente, H. S. Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctor Guillermo Santos, por favor.

**El honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:**

A ver, es que... a ver, señor Presidente, yo quiero plantearle a la señora Ministra un tema que para el departamento del Tolima es sumamente importante. Nosotros hemos visto en el turismo una gran oportunidad, allá está la Ruta Mutis, allá están... bueno, allá hay una cantidad de proyectos de tipo turístico y nosotros somos conscientes que para el departamento del Tolima, que ha sido un departamento que ha tenido una gran vocación agropecuaria, hoy ha estado dando como una especie de mirada y una mirada que la queremos, señora Ministra, con el auspicio, con el apoyo en el periodo pasado del gobierno del Gobernador Luis Carlos Delgado, nosotros estuvimos haciendo mucho énfasis en ese tema, sobre todo que allá hay unas grandes potencialidades, estamos hablando hoy en la zona alta del departamento del Tolima, unos programas agroturísticos; eso tiene una inmensa potencialidad en el departamento, concretamente en la zona del norte del departamento.



Hay un municipio que es un municipio... culturalmente es como el símbolo del Tolima y es algo así como un símbolo a nivel nacional, que es el municipio del Líbano. Líbano tiene... ha tenido una cultura cafetera, ha tenido una cultura más orientada a la parte agropecuaria, pero hoy hay un alcalde absolutamente comprometido con un programa, que es implementar el agroturismo, más o menos la finca esta que se le da la doble utilidad. Por un lado, se hace la explotación agrícola, y por otro lado, se hacen las rutas turísticas. Y hay también unas propuestas absolutamente ambiciosas para recoger un bloque de municipios, hacer lo que se llama un famoso "anillo vial", pero sobre la base de dar a conocer unas riquezas que son absolutamente asombrosas, ministra.

Recientemente el señor Director de Cortolima, doctora Rosmery Martínez, hizo hace tal vez un mes la entrega de ese patrimonio de bienes y sacó cerca de 100 sitios turísticos, pero extraordinarios, hay una especie de enciclopedia, que eso definitivamente sería de gran ayuda para que el Ministerio de Industria, del Turismo pudiera implementar un programa que puede mostrarse como modelo.

La potencialidad que tiene hoy esa región es mucho más que la misma capacidad que tiene hoy el Quindío, el Eje Cafetero, en los temas turísticos, de modo pues que... eso en el departamento, y en la capital, que es Ibagué, señora Ministra, el señor Alcalde de Ibagué ha estado absolutamente empeñado en armar un proyecto, un paquete turístico para Ibagué; qué bueno que pudiéramos tener la posibilidad o de contar con la presencia del Ministerio allá o que haya un espacio para venir con esos alcaldes, del norte del Tolima, son aproximadamente unos 15 alcaldes, que podrían unos 10, 15 alcaldes, que podríamos traer y sentarlos para hablarle de todo este tipo de cosas, y el de Ibagué, que me parece absolutamente importante, señora Ministra.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, yo voy a darle la palabra a la ministra y luego... es que no sé si... sí, es que... una preguntita, es que quiero... es que la ministra necesitaba dejarla hablar y luego los Congresistas, pero sí, doctor Prieto, si quiere hacerle una pregunta puntual al Presidente de Fontur.

**El honorable Senador Jorge Elieser Prieto Riveros:**

Para hacerle... para hacer una observación, es decir, en el mismo sentido, digamos, de la Gerente de Artesanías de Colombia, pedidos de 50 millones de pesos a un artesano, pero ¿pudo cumplir ese artesano con ese pedido?, porque generalmente no tienen la plata, entonces a Fontur pues sí, en las regiones, para referirme a lo que estaba diciendo el Senador Guillermo Santos, pues el agroturismo o el ecoturismo, pues no es lo mejor lo que se está haciendo, miremos lo que ocurrió en el Nevado del Cocuy, que tuvieron que ser los indígenas los que salieron a defender que no dañaran y ellos proponen... que no dañaran el nevado pisoteándolo, entonces que se podían ubicar unos centros, unos lugares de observación, es decir, que me parecía que eso es lógico, eso es lógico, pero mire lo que tuvieron que hacer para que les pusieran atención a ello; en esto también, por ejemplo, las posadas campesinas fue lo primero que iniciaron en la zona cafetera; en la región de la Orinoquia colombiana, que tiene unos atractivos turísticos inmensos, pero que están totalmente... es decir, no ha habido ningún

desarrollo turístico a este respecto por falta de recursos, entonces allá la gente cometió esos errores, pues una posada campesina que es arreglar una habitación para que llegue el turista allá, pero resulta que eso no dio resultado allá y mucha gente lo que hizo fue invertir de su patrimonio y eso fracasaron.

Entonces yo pregunto: Sí, claro, ha habido 150 proyectos en el país, ¿pero cuántos pequeños y medianos propietarios de fincas *en el caso*\*? (01:22:51), porque lo que se va a imponer en este país es eso, es esa naturaleza hermosa que nosotros tenemos, especialmente la de los Llanos Orientales, y no quiero crear competencia, ¿a cuántas... pequeños y medianos han accedido a créditos o a asesoramientos o algo por el estilo? Eso no hay resultado. Entonces no queremos nosotros incomodarlo, es, de acuerdo a la propuesta que hacía el Senador Andrés Felipe, sentémonos, así sea en una sesión informal, y discutamos eso y verá que salen cosas mejores.

**El Gerente General de Fontur (Fondo Nacional de Turismo), doctor Eduardo Osorio Lozano:**

Perfecto, sí, claro que sí, o sea...

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Discúlpeme, discúlpeme. Discúlpeme por favor, el doctor Senén Niño, es para que conteste todas las preguntas, o si no aquí se nos vuelve un diálogo. Doctor Senén, por favor.

**El honorable Senador Senén Niño Avendaño:**

Pero además para que la señora Ministra, sí, y además complementemente, pues la respuesta que nos puede dar el delegado de Fontur. A ver, Ministra, uno puede leer el desarrollo económico del país de varias maneras, porque sí efectivamente el turismo tiene una participación casi del 65 del producto interno bruto y ha crecido, este sector ha crecido más del 12%, pero la pregunta que nos hacemos, y ¿qué pasó con la agricultura, ¿qué pasó con la industria?, están de capa caída, la estrategia de las locomotoras de la actividad extractivista no fue tan buena, ¿qué pasó?, en fin, ese es un tema que uno lo puede mirar también, sin menospreciar la importancia del sector del turismo. Yo creo que Colombia tiene la posibilidad de desarrollar turismo de aventura, de playa, ecológico, cultura, náutico, de cruceros, en fin, Colombia es una potencia en el tema turístico, por la misma ubicación geográfica, su capacidad de fotosíntesis en el planeta, este es un país que tiene unos paisajes muy, llamémoslos, de atracción mundial, pero también, señora Ministra, Colombia tiene unos riesgos enormes en materia de turismo, el turismo tóxico, aquí se viene delegaciones a consumir drogas, ese es un tema que hay que mirar cómo ese turismo también nos puede generar ciertas dificultades de carácter social, pero además, yo no voy a mencionar las ciudades para evitar un problema, pero es verdad que Colombia es un centro mundial para el turismo sexual, y no quiero mencionar ciudades, pero todo el mundo sabe que en varias ciudades de este país se hace turismo sexual, con una gran demanda de niñas y hasta de niños, que son vulnerados sexualmente con los proxenetas, con los traficantes de menores, ese tema es importante tenerlo en cuenta cuando se hable del turismo en Colombia, y decía también el compañero, Senador Prieto, el turismo ecológico ha generado problemas también medio ambientales. Entonces, evidentemente el turismo es algo

muy importante, es un renglón de la economía que hay que defender, con la advertencia que para el desarrollo estable, duradero de un país, se necesita la creación de la infraestructura económica, industrial, agrícola, comercial, el turismo es muy importante, pero también es importante, señora Ministra, trabajar los otros temas de la economía, para que este sea un país que tenga un desarrollo equilibrado, sostenible. Entonces, llamo la atención sobre estos temas, y además yo creo que hace falta, pero muchísimo, mostrar el potencial turístico de todos los departamentos de Colombia, en el caso de mi departamento Boyacá, Boyacá es uno de los departamentos con un alto potencial turístico, por su cultura, por su paisaje, en fin, por su contenido, por su trayectoria histórica, hasta religiosa y cultural. De tal manera que este es un tema de una importancia enorme, pero que es también necesario que se tomen las medidas para que el turismo no termine siendo generador de dificultades y de problemas de carácter educativo, de carácter social, contra la niñez, contra la juventud en materia de droga, de drogadicción y en materia de explotación sexual.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Muy bien, Senador. Ese tema efectivamente es muy delicado, y efectivamente usted terminó bien con la palabra que es, explotación sexual, porque a veces confundimos prostitución infantil y demás, no, cuando se trata de menores es explotación sexual, y esta dama aquí a mi izquierda, la siguiente, la Ministra, la Ministra es la encargada de coordinar con todo el tema Interno, y entonces ahora nos contará cómo va ese tema. Esto ha suscitado acá inmediatamente una intervención de la Ciudad de Cartagena, por lo tanto el doctor Andrés García y la Senadora Sandra Villadiego.

**El honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Gracias, Presidente. El Senador Senén de manera muy respetuosa no mencionó a Cartagena con su discurso, pero efectivamente, Cartagena siendo una de las ciudades turísticas más importantes de Colombia, es víctima del turismo de explotación sexual, el turismo tóxico que mencionó el Senador. Solamente voy a mencionar ese punto en particular, que creo que es de los que más importancia merece, y una de las preguntas que yo le tengo al Ministerio, al Fondo, a la Viceministra también es, frente a los cambios tecnológicos, frente a las aplicaciones, qué inversiones y qué esfuerzos está haciendo el Ministerio, qué inversiones está haciendo el Fondo, qué inversiones está haciendo el Viceministerio, porque... bueno... ah bueno, maravilloso. Ahora, en particular, existen hoy aplicaciones que promueven la explotación sexual, estoy adelantando una investigación actualmente para conocerlas, pero en la tienda particularmente desde Android, un poco menos en la de Mac, pero también se presenta en la de Mac, también se presentan en los Iphones, aplicaciones que se disfrazan como servicios de citas, como por ejemplo Tinder, que es una... que es legal y tiene unos controles muy fuertes, pero hay una serie de aplicaciones, ya tengo identificadas 6, que se disfrazan como un servicio de citas entre adultos, pero en realidad son anillos de prostitución, donde se ofrecen dádivas, donde se ofrecen regalos y demás, a cambio de servicios sexuales. Entonces, sí me interesa mucho saber, qué inversiones tiene el fondo de turismo para proteger a esos menores,

para proteger a nuestras ciudades; qué esfuerzos está haciendo el Ministerio de Comercio y de Turismo, qué esfuerzos el Viceministerio. Hago énfasis aquí, porque el Senador Senén Niño mencionó este tema tan importante, les reitero que insisto en que es demasiado ambicioso pretender, en solamente tres horas, tratar todos los temas de nuestro interés, y les insisto en que tengamos unas sesiones en particular para esto, y creería que sería importante que ustedes conocieran las investigaciones que estamos adelantando en esta Comisión, y tuvieran la oportunidad de dar respuesta a esas investigaciones. A mí me gustaría llegarles a ustedes con las seis aplicaciones que tengo identificadas y los métodos, pero además, para que ustedes tengan la oportunidad de, quizás discutir con la Superintendencia correspondiente, a ver de qué manera pueden proteger a las víctimas de la explotación sexual, para a su vez proteger a nuestro país, para proteger a Cartagena de ese turismo tóxico, y promover el turismo sano, el turismo que trae desarrollo, el turismo que trae tantos beneficios para la sociedad. Entonces, solamente quería aprovechar, felicitar al Senador Senén Niño por haber mencionado este tema tan importante, reiterarle que es uno de los temas que estamos investigando desde la Comisión y donde quizás con mayor lupa o mayor detalle, exijo una respuesta de parte del Ministerio.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Tranquilo, pero espere las... La Senadora Sandra Villadiego y el Senador Andrade posterior.

**La honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, señor Presidente. Sí, el tema que tocó nuestro compañero Senén Niño sobre la explotación sexual, Ministra, es un tema bastante sensible, no solamente de la Ciudad de Cartagena, sino en las ciudades turísticas del país, pero yo creo que este es un tema que merece más tiempo, yo creo que es un tema que merece una sesión especial para poder, Senador Niño, tocar todo este tema que es tan importante, no solamente para la ciudad de Cartagena, sino para todas las ciudades donde hoy existe el turismo. Cartagena es verdad que es una de las ciudades donde nosotros en los medios de comunicación nos estamos dando cuenta de toda la explotación sexual que se le hacen hoy a los niños, a las niñas menores de 18 años, y es importante, como dice Andrés, que el Ministerio nos dé una respuesta, precisamente, qué está haciendo el Ministerio por la ciudad de Cartagena. Yo también quería preguntarle al Director de Fontur, que yo tengo entendido que usted habló sobre la red turística de pueblos y patrimonio. Nosotros tenemos al Municipio de Santa Cruz de Mompox, que es considerado por la Unesco como patrimonio de la humanidad, a mí sí me gustaría saber, cuáles... o sea, qué ha sido... cuál ha sido la inversión que se le ha hecho a Mompox, porque últimamente me he enterado por los medios de comunicación, he visto a la Ministra en Mompox, montada en los triciclos y paseando por la ciudad de Mompox, y sí me gustaría saber qué ha hecho, porque es importante de verdad, como Senadora, saber la inversión que ustedes en Fontur, han hecho en el municipio de Mompox, al igual que en la costa atlántica, porque nosotros en la costa atlántica tenemos mucho turismo, yo creo que es una de las regiones donde más se mueve el turismo, así que me gustaría, pero creo que esto merece como que... hoy

estamos hablando de presupuesto, merecer como una sesión especial para retomar todos estos temas que son importantes. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Doctor Andrade.

**El honorable Senador Luis Évelis Andrade Casama:**

Aprovechando que está la Vice... la Ministra y todos los demás, bueno, yo soy amigo del turismo y creo que todos nosotros. Lo que quiero plantear, señora Ministra, es lo siguiente: Lo que no queremos que ocurra con el turismo es lo que ha ocurrido con otros procesos de desarrollo, y voy a colocar un ejemplo: aquí se dio un debate hace muchos años, porque los indígenas de Tierra Alta se oponían a la represa Urrá, y cuando... y esto lo digo para que todo proceso de desarrollo implica unos riesgos, hay que evaluar, hay que tener en cuenta, y creo que aquí se ha hablado de explotación sexual, de contaminación ambiental, de problemas sociales que hay que tener en cuenta, pero también hay que mirar es, qué tanto se beneficia la gente de la propia región donde se hace, en este caso, hacen turismo, de qué es que sirve la gente, ¿para que la exploten?; ¿para que esté en lo último en la cadena? o para empoderarla y para que realmente mejoren las condiciones económicas, y no que el sitio turístico y la gente solo sirva para el goce de quienes visitan y le deje alguna economía al país, pero no a los pobladores, y cuando me refiero a Urrá, es que si ustedes van ahorita, de ahí se produce mucha energía, pero las poblaciones aledañas y los indígenas no tienen energía eléctrica, así ocurre, pasan las líneas por encima, las carreteras alrededor de los territorios, pero ellos no tienen el camino organizado, esa es la realidad de nuestro país. Entonces, Ministra, hay que hacer un esfuerzo grande, en términos de la visión del turismo, de cómo integra a los pobladores de las regiones, y cómo se les genera capacidad para que ellos puedan también formular sus propuestas, porque si no se resuelve eso, siempre van a llegar las grandes cadenas, y cuál es el... ¿qué es lo que hace la gente?, pues ser... tener la mano de obra no calificada. Aquí se trata de que la gente de las regiones se empodere también en el ejercicio, en el desarrollo del turismo, y se aplique aquello del etno desarrollo, el desarrollo endógeno para las regiones. Yo creo que para Colombia se abren muchas posibilidades en esta materia, señora Ministra, y creo que en el proceso de construcción de paz, hay que pedir buen recurso, hay que mirar de dónde salen los recursos para fortalecer el turismo en todo el país, porque aquí lo han dicho, aquí tenemos riqueza en suelo, riqueza en cultura, aquí tenemos todos los suelos y hay opción para todos. Yo quiero entonces, plantearle unas preguntas: El Departamento del Chocó es un Departamento con dos costas, que yo sé que algo se ha venido haciendo, pero ¿cómo está?, qué se prevé para esa región que tiene un potencial a ese nivel. La violencia afectó el turismo en la región, pero se puede recuperar; ¿qué se está haciendo?, ¿cuáles son los desafíos, de impases?, pues porque yo sé que el turismo demanda **de vario\***, otros servicios, de agua, de energía, entonces, qué se está haciendo para resolver esas situaciones, que hacen que tengamos unas desventajas teniendo todas las condiciones. Quería hacer una pregunta también a la Ministra, y en caso a Fontur, cómo se está integrando a las comunidades, por ejemplo, indígenas al turismo

para que también resulten beneficiarios, y no hoy sigamos viendo que los indígenas viven alrededor o en los caminos turísticos, pero en la pobreza más extrema, y voy a colocar un ejemplo, como es el Bahía Solano, que ahí he visto una preocupación de los Alcaldes de Bahía Solano, Nuquí y Juradó, una costa que, como a diferencia de otras zonas del país, tiene mar y agua dulce casa 50 metros, eso no lo tiene toda costa. Qué se está haciendo en el caso, por ejemplo de Bahía Solano, para que esas comunidades... yo he escuchado de las eco aldeas, pero el caso de Bahía Solano, que entre el caso urbano y el aeropuerto hay una comunidad que se llama Dumá, sí, Dumá quiere decir bastón en Embera, bastón que usa el Aiguaná, el líder espiritual, por eso es que hay que conocer en el turismo, qué significan las cosas, sí; qué se está haciendo para integrarla, porque esa comunidad vive en una pobreza, y yo creo que se podría hacer algo para que esa comunidad, por ejemplo... por colocar solo ese ejemplo, pueda ser integrada y que pueda también participar de los beneficios que conlleva el turismo bien desarrollado, pero también cómo se integra y se dialoga, creo que el turismo de aquí en adelante, merece un diálogo social permanente con las regiones y con la gente, de cómo se construye, cómo se integran, para que el desarrollo no siga, como decía una pancarta de los indígenas en la carretera Quibdó – Medellín, “nosotros solo vemos pasar el desarrollo”, sí, si no que se mire en esa perspectiva, y yo insisto, Ministra, que el turismo va a ser uno de los motores de construcción de paz, si se hacen todos esos esfuerzos y se hace con esas miradas que aquí se están aportando. Eso se puede construir con la gente. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno listo. Señora Ministra, creo que primero haga la exposición y contesta las preguntas de los Congresistas, por favor, gracias.

**La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture Pinedo:**

Buenas tardes a todos, me alegra mucho las preguntas que nos hicieron, porque están la gran mayoría contenidas en la presentación que les queremos hacer en el día de hoy, que es todo lo que está programando el Ministerio de Comercio y Turismo, para poder seguir construyendo el crecimiento de este sector, que efectivamente ya está dando resultados, no solamente en los departamentos, en la gran mayoría, sino que también está dando resultados en departamentos en aquellos donde el conflicto armado no permitía que se llegara al turismo, y donde tienen unas bellezas naturales impresionantes, como es el caso por ejemplo de la Macarena, que estuvimos allá con el Señor Presidente. Solo para contarles, hoy en día, que preguntaba el Senador García, resultado del turismo, solamente en la Macarena se ha logrado en los últimos dos años, desde que se tiene paz en la región, incrementar el número de turistas internacionales, que pasa de 170 turistas en el 2010, a 1.800 turistas internacionales en el 2015, eso es un crecimiento de más de 10 veces, y eso solamente se ha permitido, primero, porque hay una paz establecida en la región, y segundo, porque el Ministerio le ha inyectado un 70% en las inversiones realizadas en el Meta, en promoción turística, que ha permitido por supuesto, generar ese resultado. Adicionalmente, para entender un poquito el proceso del turismo, porque es muy im-

portante conocer cómo se debe desarrollar un turismo, para que pueda ese turismo tener turistas nacionales e internacionales y que crezca a largo plazo, no a corto plazo, lo primero que nosotros tenemos que hacer es, crear tejido empresarial, que existan los empresarios del sector turismo capacitados, bilingües, que tengamos todas las oportunidades para que cuando llegue un turista, pues sepamos responder a las necesidades de ellos, por ejemplo en la Macarena, que lo tengo bastante fresco, en el 2010 solamente se tenía dos lugares de alojamiento, con dos lugares de alojamiento no se puede recibir turistas, no tienen la capacidad para recibir y acomodar a turistas que llegan a la ciudad, tienen todas las oportunidades, tienen Caño Cristales, tiene adicionalmente parques naturales, tienen una cantidad de connotaciones turísticas, pero no podemos, desde el Ministerio, llevar turismo, cuando solamente tenemos dos sitios en donde podríamos alojarlos. Entonces, lo primero y lo más importante dentro del proceso turístico es, el desarrollo de la cadena productiva turística, que permita efectivamente jalonar los turistas a que lleguen, les guste y que vuelvan, porque es que no es solamente que lleguen y que hagan turismo, que no les guste, sino que puedan volver, para que Colombia pueda mantener ese turismo creciente. Una vez tenemos alojamiento, guías turísticas, de hecho, en la Macarena pasamos de dos alojamiento a más de 200 alojamientos que hay en la ciudad, pero con 73 nuevos alojamientos o remodelaciones; ahí se ve una inversión tangible que está llegando a la ciudad, que está llegando al departamento y que está haciendo una injerencia a través del Ministerio de Comercio y Turismo. Lo segundo es, conectividad: No podemos, ya teniendo listo la cadena productiva, lo que tenemos que hacer es, ¿cómo hacemos que los turistas puedan llegar?, ya sea en carro, sea en avión, sea en bus, en lo que puedan llegar, pero que puedan llegar bien, y en eso también venimos trabajando desde el Ministerio, para lograr esa conectividad, la Macarena es un ejemplo, el Ministerio hizo un esfuerzo en el 2013, para que Satena pudiera llegar, dando unos recursos iniciales, y hoy tienen 3 frecuencias semanales, que les permite traer turistas directamente a la Macarena. ¿Cuál es el siguiente paso?, la promoción nacional e internacional. Ya contando con todos los actores, con todas las necesidades, pues podemos promocionar; ¿por qué les digo esto antes de comenzar la presentación?, porque es importante que miremos en qué etapa está cada uno de los departamentos, cada uno de los productos turísticos, para ver en dónde nosotros podemos hacer una injerencia. Hay acciones que se van a poder desarrollar en la etapa número tres, que ya es la promoción, hay otras que tocará comenzar en la etapa número uno, que es el levantamiento de lo que tenemos, el fortalecimiento de esa cadena productiva, la generación de carrera productiva, para poder seguir en el trayecto de generar una industria turística de largo plazo y no de corto plazo. ... siguiente, por favor. Solamente para que ustedes sepan en dónde está el Ministerio dentro del presupuesto nacional, cuando uno mira al Ministerio en conjunto con todas las entidades adscritas, solamente recibimos el 0.53% del presupuesto nacional. Si le quietamos las entidades adscritas, como las superintendencias, que ellas tienen su propio presupuesto y están por asignación específica, o sea que no es un presupuesto del Ministerio, tenemos el 0.33%, o sea que efectivamente este Ministerio para hacer y tener los resultados que hemos venido teniendo, se hace bastante con poco, y eso es un mensaje importante a tener en cuenta en esta Comisión,

solo el 0.33% del presupuesto nacional, es el que se le asigna al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para todo, y tengo que decir, que es funcionamiento, inversión, todo, o sea que efectivamente... ni el uno... ni el 0.5... siguiente. Si uno lo mira ya en perspectiva, solamente recibimos el presupuesto menor al Ministerio de Cultura, o sea, el que me menos recibe es cultura y el que le sigue, somos nosotros, que es importante que también lo tengan en cuenta, en todo lo que quisiéramos hacer, pero que no tenemos los recursos para poder hacer contribución a los 32 departamentos, porque no tenemos el aliento. Siguiendo. Cuál es la estrategia, y por qué les decía que... lástima que se me haya ido el Senador García, porque aquí hay un punto importante, que es el tema de responsabilidad, que está dentro de la estrategia. Qué hemos desarrollado para poder potencializar el turismo a nivel nacional: Lo primero es, nosotros tenemos que lograr que lo que ya se ha hecho en inversión, que bien lo mencionaba el director de Fon-tur, en los últimos cinco años se ha invertido más de 500 mil millones o medio billón de pesos, en infraestructura y competitividad regional, pero está desarrollada en diferentes puntos, donde no los hemos... con... gracias, es que sí quiero que usted me oiga, porque es que me parece muy importante lo que usted acaba de decir, porque es parte de la estrategia que estamos desarrollando. Entonces, tenemos que lograr que lo que ya se ha venido construyendo, lo que ya se ha venido desarrollando, tenga una integración y sea incluyente; muy bien se mencionada anteriormente por el Senador Andrade, que hay que incluir las regiones, los municipios, las comunidades, y lo que pretende esta estrategia es, que logremos tener un turismo competitivo e incluyente, ¿cómo?, a través de un turismo que sea competitivo, incluyente, con unos corredores turísticos que agrupan 8 estrategias: la primera estrategia es un turismo competitivo, el turismo competitivo lo que pretende y que ya empezamos a desarrollar con el Viceministerio en las regiones, vamos a llegar a los 32 departamentos, en un trabajo muy desarrollado y pertinente, enfocado a las regiones, donde estamos visitando cada una de las regiones para establecer qué es lo que ya se tiene, qué es lo que le hace falta, qué niveles de desarrollo tienen los diferentes puntos que hoy tenemos, para poder consolidar lo que ya se ha invertido, y ¿por qué les digo esto?, porque nosotros quisiéramos, y ustedes vieron el presupuesto que tenemos, quisiéramos lograr hacer centros de convención en todos los departamentos, porque nos piden que hagamos, malecones, quisiéramos tener una cantidad de acciones que nos han pedido, pero es que no tenemos la plata. Entonces, lo que estamos haciendo es, lo que ya tenía una inversión, que consolidemos esa inversión, que consolidemos esa inversión mejorando la competitividad y que nos enfoquemos a sacar adelante lo que ya está invertido, que eso que ya se está haciendo, que ya está, se vuelva competitivo, porque hay muchas cosas que hoy en día no son competitivas. Entonces, estamos yendo a las regiones, a cada una de ellas, haciendo un análisis de cada departamento lo que se tiene, lo que le hace falta, lo que hoy está pero le falta para poder ser competitivo, qué necesidades tiene transversales, como es el caso de la infraestructura, como es el caso del bilingüismo, como es el caso del recurso humano. En turismo hay una falta de recurso humano regional, que permita poder cumplir con las necesidades que están requiriendo los turistas. Tenemos un crecimiento de turismo internacional de más del 11% en lo corrido de este

año, y no damos abasto con los guías turísticos bilingües que hay, no tenemos, no tenemos guías turísticos que hablen mandarín, entonces, ahí estamos trabajando y estamos articulados con el SENA, y tengo que decir que ha hecho un trabajo muy importante, y venimos trabajando cada vez más, y en estas mesas de trabajo regionales, para un turismo competitivo, las estamos fortaleciendo. En cada mesa lo que se está haciendo es, una alineación del Estado, donde no solamente esté Comercio, Industria y Turismo con sus entidades, sino que adicionalmente está el SENA, Aerocivil, quien sea pertinente del trabajo que hay que desarrollar en la región, que esté incluido. Lo segundo, es un turismo educado, capacitado, hoy en día tenemos 183 colegios amigos de turismo, que hemos venido desarrollando, y en eso, lo que estamos haciendo es que cada uno de esos colegios tiene un pensum, para que los niños desde temprana edad hasta que terminen, puedan aprender sobre turismo, puedan capacitarse, y adicionalmente, conocer las bondades, fortalezas que tiene su región, para que cuando salga del colegio, que la mayoría salen de 18 años, pues puedan tener una opción de trabajo también, y si quiere seguir creciendo es su especialización, pues lo puede hacer a través de una capacitación que ha tenido en los colegios. Lo tercero, es un turismo seguro. Hoy en día contamos con el buen oficio de la policía nacional, tenemos más de 900 policías de turismo, que están siendo sacados del conflicto, y que hoy están establecidos para turismo; los graduamos hace 15 días, donde el Ministerio de Comercio y Turismo está entregándoles herramientas para que ellos puedan controlar, no solamente hacer que las vías sean más seguras, sino controlar a las ciudades, que efectivamente no tengamos explotación sexual, y cuando haya, que se pueda reportar el sitio donde se está haciendo, porque acuérdense que la ley exige que si hay una explotación sexual, hay expropiación del bien, se puede clausurar, y en eso estamos reforzando... exactamente, estamos reforzando a través de la policía de turismo y a través de... ya voy para allá, para la aplicación, espere; y estamos reforzando con la policía de turismo, como también con las autoridades locales, para que eso se pueda dar; ¿qué pasa?, que el Ministerio puede sancionar, pero solo la Alcaldía puede ejecutar esa sanción, no lo podemos hacer nosotros ni tampoco lo puede hacer la policía. Las Alcaldías lastimosamente no ejecutan las sanciones, entonces no se está cumpliendo en esa acción, y ahí pues, toda la ayuda de los Senadores que nos puedan ayudar con los Alcaldes, para que las sanciones que se establezcan las cumplan, y se muestre que efectivamente hay un resultado negativo a quien está haciendo esa explotación sexual. Un turismo responsable, esta es la campaña que nosotros estamos haciendo de todo el tema de explotación sexual, hay una campaña específica para el tema de explotación sexual, donde explicamos cuáles son las sanciones y qué es lo que está incurriendo una persona cuando está dando aprobación a este tipo de delitos, porque son delitos. Sin embargo, el Ministerio de Comercio tiene la responsabilidad de capacitar, pero no tiene la responsabilidad de sancionar ni tampoco de hacer todo el tema de educación para pequeños y menores, eso lo hace el ICBF, entonces, estamos divididos en tres o cuatro entidades, que nosotros buscamos es, cómo logramos coordinar todo, para que se pueda tener eso. Estamos sacando una campaña aún más fuerte, estamos haciendo capacitaciones en los hoteles, en las ciudades, en los diferentes colegios, porque salen, la gran mayoría, de niños de

colegios, entonces, estamos haciendo una capacitación para decirles: si usted hace eso, tiene una sanción, hay que prevenir. El tema de las aplicaciones: Hoy ya tenemos, gracias a todo el esfuerzo tanto la policía, la POLFA, DIAN, SIC, Ministerio de Comercio, ya se logró incautar a uno de los grandes traficantes de menores en Colombia, que era un americano, y a partir de ahí, estamos ya desbaratando diferentes bandas que tenían esas aplicaciones. Entonces, ¿qué estamos haciendo?: Al igual que como contrabando, porque eso es otro tema importante, estamos fortaleciendo las acciones, llevamos dos meses en que todas las semanas estamos haciendo operativos en las ciudades para dismantelar todo el tema del contrabando, y cuando hablo de contrabando, también estoy hablando de explotación sexual, porque es un delito, y estamos trabajando mancomunadamente entre todos para poder hacer seguimiento semanal de lo que está sucediendo. Eso nos dio resultado para que pudiéramos detener a la persona que hoy en día estaba generando el mayor número de explotación en el país, que era un americano. ¿Qué sigue?, no lo puedo contar, porque es parte de toda la inteligencia que se está haciendo y la estrategia, pero ya tenemos cuatro más, que han salido de esas aplicaciones, donde estamos persiguiendo para también llevarlos a la cárcel. O sea que, efectivamente si hay una estrategia para seguir en contra del todo el tema de la explotación sexual, no es solamente el Ministerio, eso tengo que decir que ha sido un trabajo mancomunado entre diferentes entidades que han hecho una labor importante en este ejercicio, y por directriz del Presidente, nosotros estamos reforzando toda la campaña sobre la ilegalidad, y estamos sacando en octubre, una campaña nueva que se llama "a lo bien", que es cómo buscamos que a nivel nacional todos tengan enterados de que, qué es lo que le pasa si no lo hace a lo bien, pero si lo hace a lo bien, tiene una cantidad de beneficios, y dentro de esos beneficios; alguien mencionaba el tema del financiamiento; hay financiamiento para el sector turismo, que eso va de la mano con todo el tema competitivo. Si queremos y estamos trabajando para que dentro de esa competitividad, tengamos líneas de crédito direccionadas única y exclusivamente al turismo. Hoy se tiene una línea de Bancoldex de 45 mil millones, donde solamente se ha utilizado el 37%, y ahí, pues obviamente tenemos que hacer una labor mucho más fuerte con todas las regiones, para que la utilicen. Es una línea de crédito muy interesante, y lo que busca, pues por supuesto, es mejorar la competitividad. Algo que va muy de la mano con el tema de explotación sexual y que va de la mano con el tema de la legalidad, es la campaña formal, legal y con reglas claras: necesitamos un turismo que sea un turismo formal, legal y con reglas claras, y solo a través de capacitación, pero al mismo tiempo con garrote, que es la ley anti contrabando y la ley que tenemos de explotación sexual, no lo vamos a lograr, pero tenemos que los empresarios lo asuman y prevengan, entonces, va de la mano con todo lo que venimos construyendo, para lograr esa campaña de no explotación sexual, que es muy importante, y no solamente es en Cartagena, tengo que decirlo, son otros departamentos, donde efectivamente las autoridades locales tienen una injerencia y responsabilidad grande, que necesitamos el apoyo que no hemos tenido hasta el momento, entonces, si nos pueden ayudar, se los agradecemos, porque ahí hay una función muy importante para poder sancionar y poder meter a la cárcel a las personas. Un turismo de calidad, que va muy de la mano con lo ante-

rior y es, tenemos una alta informalidad en el sector turístico, diferentes tipos de empresas que están dentro de la cadena, y no estoy hablando solamente de para hotelería ni de hotelería informal, estoy hablando de agencias de viajes, estoy hablando de restaurantes, estoy hablando de prestadores de servicios, de guías turísticos, es en toda la cadena que hay una informalidad, entonces, lo que estamos haciendo es, dándoles las herramientas para que sean formales, dándoles los mecanismos financieros para que sean formales, las capacitaciones, todas las acciones para que sean formales, pero el que no sea formal, tenga una sanción, que tengan calidad, que cumplan con los requerimientos nacionales e internacionales, imagínense ustedes un restaurante que no cumpla con las normas de calidad, puede generar una muerte de una persona por el mal uso de los alimentos, entonces, es un tema de salud, es un tema de bienestar y es un tema de la vida de las personas que están visitando el país. Un turismo con mejor infraestructura, y ustedes vieron todo lo que se ha venido desarrollando a través de Fontur, que es la entidad encargada, por parte del Ministerio, de realizar la infraestructura turística, y en esto tengo que hacer claridad, que la infraestructura turística está muy enfocada a lo que le compete de la puerta de la empresa hacia adentro, nosotros no somos los responsables de hacer las vías terciarias ni tampoco de la infraestructura vial ni de energía, porque para eso hay otros Ministerios que tienen esa competencia, por ejemplo, el desarrollo, hablábamos del agro turismo, efectivamente nosotros estamos trabajando en el agro turismo y trabajamos en la infraestructura para el agro turismo, pero en la productividad, ese agro turismo, es el Ministerio de Agricultura, entonces tenemos responsabilidades diferentes, en donde nosotros no podemos entrar, obviamente hacer el llamado, trabajamos de la mano, pero hay un responsable que no es el Ministerio de Comercio y Turismo, quien es competente de esas áreas. Cuando decimos, mejor infraestructura, queremos jalonar, infraestructura que tenga una injerencia mayor y que complemente lo que ya estamos desarrollando en las regiones, me explico: El eje cafetero, que ahorita les voy a mostrar lo que se ve y lo que queremos llegar, con un ejemplo, que es el paisaje cultural cafetero. El paisaje cultural cafetero tiene un gran producto turístico que otras regiones también lo tienen, pero que ha sido mucho más desarrollado, que es el tema de avistamiento de aves. Efectivamente ahí hay una oportunidad que sobre sale como producto turístico a nivel internacional, que Colombia es uno de los pocos países que lo tienen, el 20% de las aves endémicas del mundo las tiene Colombia, eso no sucede en tema de producto de cultura ni producto naturaleza, en todas partes yo puedo montarme en una montaña, en todas partes yo puedo hacer turismo de naturaleza, en todas partes puedo mirar un pueblo patrimonio, puedo mirar un tema cultural, en todas partes puedo hacer diferentes tipo de turismo, pero el de avistamiento de aves, somos pocos, y Colombia es que más tiene la oportunidad de desarrollarlo. ¿Cómo lo desarrollamos si no tenemos recursos?, entonces, ahí lo que estamos buscando es, desarrollar alianzas público privadas, que nos permite jalonar mega proyectos para poder complementar lo que necesita la región y poder tener un turismo que esté en corredores turísticos completos, y por eso mencionamos, con mejor infraestructura. En un contexto de paz, si hay un sector que se beneficia de la paz, donde ya lo hemos visto y les di los ejemplos al inicio con el tema de la Macarena, es el

turismo, ¿por qué?, porque vamos a tener territorio que tenemos que trabajar. Se mencionaba los territorios incluyentes, dentro de los corredores turísticos estamos desarrollando qué... aquellos territorios que tienen una belleza natural, que tienen un producto turístico, estén incluidos en ese territorio a través de los corredores. La Senadora hablaba sobre el tema de Mompox, y efectivamente Bolívar es uno de ellos, qué estamos trabajando en el corredor de Mompox o de Bolívar, para decirlo más claramente: el territorio hoy en día y a nivel nacional y en el nivel internacional, conocen muy bien Cartagena, entonces, lo que estamos haciendo es, cómo jalonamos más turistas a Cartagena, que tenga una extensión a Mompox y que tenga extensión a Montes de María, que es el territorio incluyente, y por eso estamos desarrollando en el corredor turístico, las necesidades de todos los niveles, de cada uno de los productos turísticos que se tiene, que ya están desarrollados, no nos inventemos más, sino es que terminemos lo que tenemos, y por eso el corredor turístico lo que está buscando es, a través de estas 8 estrategias, lograr llegar allá. Este es el corredor turístico del paisaje cultural cafetero, lo que se tiene hoy, si ustedes ven, son puntos que no están unidos por ningún motivo, nosotros hablamos de pueblo patrimonio, hablamos de ciudades, hablamos de parques, hablamos de naturaleza, hablamos de agro turismo, hablamos de diferentes cosas. ¿Qué pretende el corredor turístico?, es que cuando lo vendamos lo vendamos así, que se tenga claridad de qué tiene el corredor turístico del paisaje cultural cafetero, que se esté... el turista que llega a una ciudad, pueda saber que hay en otra ciudad, pero no solamente saber en turismo, sino también en restaurante, hotelería, cuáles son las oportunidades, aquí en el eje cafetero hay 8 parques temáticos que no están en ningún mapa, hay que incluirlos. Entonces, qué busca el corredor turístico en la estrategia que el Ministerio está desarrollando, es integrar a través de un corredor turístico, todo el tema de un turismo competitivo, incluyente, un turismo educado, un turismo seguro, un turismo responsable que vaya formalmente y frontalmente en contra de la explotación sexual, un turismo de calidad, legal, y adicionalmente, que tenga toda la formalización, un turismo con mejores infraestructuras y un turismo que aproveche la paz. Así se ve, y eso es lo que estamos desarrollando en cada uno de los departamentos. De aquí a Enero, febrero del año entrante, debemos de cubrir los 32 departamentos en el tema turístico, para lograr tener el plan de trabajo, y poder que ustedes, todos los Senadores de cada uno de los departamentos tenga una herramienta de trabajo que pueda socializar, pero al mismo tiempo ayudarnos a ejecutar en cada uno de los departamentos, porque todos están siendo incluidos. Si tenemos más presupuesto, pues por supuesto los corredores van a estar mucho más desarrollados, vamos a tener la oportunidad de tener más acciones, dentro del presupuesto que tenemos, tenemos la posibilidad de desarrollar acciones en los 32 departamentos, pero basado en lo que ya hay, no en las cosas nuevas que seguramente se van a presentar. Siguiendo, por favor. Gracias, hasta ahí llega mi presentación.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Señora Ministra, le agradecemos mucho, algunos congresistas, la señora Vicepresidenta, la doctora Rosmery Martínez y luego la Senadora Susana Correa.

**La honorable Senadora Rosmery Martínez Rosales:**

Gracias, Presidente. A los compañeros, a quienes nos acompañan. Yo creo, Ministra María Claudia, que adolece los de ceu\* y la organización que usted presenta en la mañana de hoy. Uno ve que hay Ministerios que tienen demasiado, que claro, que falta muchísimo en Colombia, por ejemplo el Ministerio de Agricultura tiene mucho, y es muy poco lo que se ve en las regiones del Ministerio de Cultura... de vi... perdón, el Ministerio de Agricultura. De la misma manera, el Ministerio de Cultura es un Ministerio que ha hecho una labor importantísima la Ministra de Cultura, pero con las uñas, el Ministerio de Transporte, sí, doctora Sandra Villadiego, el Ministerio de Vivienda, que gracias a usted y a nuestro autor de la ley, hoy Presidente de esta Comisión, pudimos dar viviendas gratuitas en Colombia, y falta, pero sí es muy preocupante que un Ministerio que le abre la puerta, que le genera comercio, que le genera dividendos a Colombia, tenga un presupuesto tan pequeño, por no decir, paupérrimo, un Ministerio que en la medida que tuviera recursos, podría estar haciendo. Yo, señora Ministra, cuando era Representante a la Cámara, hice la ley de Mutis, que es todo el norte del Tolima, y la ley del sur del Tolima, que viene desde Melgar, Carmen de Apicalá, Flandes, Espinal, Saldaña, Purificación y Prado, y en ese momento, cuando era Representante a la Cámara, que me iba mucho mejor, logramos llevar unos malecones tanto al sur del Tolima, como al norte del Tolima, que es Ambalema, porque si hacemos remembranza, Ambalema fue donde la historia nos trajo los grandes buques, donde llegaban las... eso fue en ese entonces, en el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe. Yo sí creo que si nosotros, y lo insistiré hasta el último momento que esté en este Congreso de la República, si nosotros realmente queremos la paz, aquí tiene que haber, como psicóloga lo digo o como educadora, un cordón umbilical. Lo que es el Ministerio de Agricultura, debe tener asiento para escuchar a la Ministra de Comercio, lo que es el Ministerio de Vivienda, lo que es el Ministerio de Transporte, lo que es Inviás, la ANI, es muy triste que usted lleve un malecón, como lo llevé en ese entonces al Tolima, yo logré que la vía de Ambalema al menos se re parchara, y logré porque eso le daba viabilidad para que hubiera un turismo tranquilo, y no solo tranquilo, para que hubiera un acceso digno para los turistas en el norte del Tolima, como lo hicimos en el sur del Tolima, porque también logramos, que en ese entonces no se llamaba el contrato plan, logramos con una proposición en el presupuesto nacional, que me ayudó el doctor Ángel Custodio Cabrera que estaba en ese entonces, para llevar una plata para Prado – Tolima y hacer la vía. Entonces, yo sí creo que aquí lo que está faltando adolece que el SENA tiene el bilingüismo, cómo vamos a hacer turismo sin los taxistas, un proyecto que no ha tenido viabilidad, de mi compañero Zuccardi, que es un proyecto que tiene que tener prioridad en esta Comisión y en el Congreso, cómo hacemos con los taxistas que ni siquiera tienen secundaria en Colombia, cómo hacemos con los taxistas que ni siquiera tienen capacidad de interactuar con el turista extranjero y con el mismo turista o hermano colombiano. Para hacer la paz, yo creo, Ministra, usted que es una mujer que tiene claro lo que necesita y tiene claro lo que le falta en turismo a Colombia, es muy importante que usted en sus reuniones con el Presidente Juan Manuel Santos los lunes, le diga la situación. Nosotros, yo personalmente voy a

seguir metiendo proposiciones como lo he hecho durante mis 14 años en el Congreso, que a raíz de esas proposiciones he podido llevar recursos, y que en este gobierno ha sido muy difícil poder darle viabilidad al turismo y se ha estancado el turismo, y hoy que estamos a puesta de la paz, tiene que el SENA, tiene que el Ministerio de Educación, tiene que el mismo Ministerio de Cultura, yo miro no más hacia el sur del Tolima, la Chamba de Tolima, Ministra, la Chamba es no solo un lugar artesanal, sino un centro piloto para que los desmovilizados para este proceso de paz, al menos toquen en barro y empiecen a dejar toda la violencia que traen, es un buen proceso terapéutico, pero ustedes, con artesanías de Colombia, tienen que apalancar, porque no podemos, como lo decía ayer en la Plenaria, seguir hablando de que no hay plata, también hay recursos y hay Ministerio, y yo creo que acá tienen que unificar, para que el Estado le de viabilidad a muchos sueños y a muchos derechos fundamentales que tiene la Constitución colombiana. Yo sí creo, señora Ministra, que seguiré metiendo proposiciones, pero usted que es del alto gobierno y usted que es ordenadora del gasto, tiene que en sus conversatorios decirle al Ministro de Hacienda, que usted está, lamentablemente, solo con corazón, con capacidad, porque usted es una Ministra que conoce esa cartera, y que realmente le falta mucho, porque nada hace usted recibirme, que yo le estoy pidiendo cita con 33 alcaldes, cuando realmente usted les va a decir no hay plata y no hay solución, porque si usted pudiera decir, se van los alcaldes para el SENA y llama y levanta el teléfono y se va para el SENA, se van para donde la Ministra de Cultura, levanta el teléfono, pero hay soluciones, pero yo la veo a usted como la gaviota, muy sola y eso es preocupante para un proceso de un conflicto que estamos viviendo y que nadie ha hablado ni el Presidente Santos ha hablado, qué es el post acuerdo, aquí se habla mucho del posconflicto, se habla de la guerra, pero nadie ha entendido, como formadora en derechos humanos, qué es el post acuerdo. El post acuerdo es la viabilidad de la realidad de los derechos fundamentales, el post acuerdo es, al menos hablar de educación, vivienda, trabajo y salud, y nadie hemos hablado en el Congreso, y nadie lo ha mencionado para llegar al sí o para llegar al no. Yo sí creo, Ministra, que usted tiene una tarea titánica, y es imponerse como Ministra y ver la realidad, porque yo le pediría que con esa precariedad que usted tiene, usted, es valiente de seguir siendo la Ministra de Colombia. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Muchas gracias, Senadora Rosmery. Tiene el uso de la palabra la Senadora Susana Correa, de Centro Democrático, y posteriormente el Senador Prieto, del Partido Verde.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias, señor Presidente. Bueno, yo quisiera empezar por unas estadísticas, es que el incremento global de turistas extranjeros fue del 4.4% en el 2015, y en Colombia se registró un aumento del 9%, o sea, estamos por encima del promedio mundial. Eso lo que quiere decir es, que cada día somos muchísimos más competitivos es este sector, y las cifras realmente así lo demuestran, estamos por encima del promedio mundial y por encima también de las américas, que el promedio solamente se quedó en el 5%, así las américas estuvieran también por encima del promedio mundial. Lo que

nos quiere indicar esto es, que Latinoamérica cada día se vuelve más atractiva para los turistas, pero yo creo, señora Ministra, que todo esto nos obliga a diseñar una verdadera política de turismo llamativa en Colombia, hoy hay países vecinos que nos ganan, países muy parecidos a nosotros, que están totalmente listos y capacitados para recibir a los turistas, y yo puedo hablar de dos países, Perú y Brasil. Nosotros tenemos unas grandes ventajas, nosotros tenemos que aprovechar esa conectividad aérea, tenemos mil una frecuencias aéreas semanales provenientes de 25 países, alrededor de 150 mil asientos en esos aviones, para recibir personas que lleguen a cualquiera de nuestras ciudades importantes, donde tenemos conexiones internacionales. Yo creo que nosotros tenemos demasiadas cosas para ofrecer, no solamente las bellezas naturales, nuestra cultura, sino también gastronomía, muy importante. Deberíamos no solamente explorar y explotar los diferentes nichos en este campo, pero debemos especializarnos en agroturismo, en ecoturismo, en etnoturismo, en acuaturismo, en turismo de interés social, en turismo metropolitano con fines culturales, de salud, religioso, educativo y recreativo. Usted decía, Ministra, algo como jalar la infraestructura, y a mí me da mucho pesar ver, que una ley que salió en el año 2002, la ley 788 de la exención tributaria a hoteles del país, se hubiera acabado, porque aunque usted tiene un presupuesto muy pequeño, y seguramente es muy poco lo que se alcanza a hacer, yo creo que hay medios para llegar a hacer desarrollos en este sector, y hablo de esa ley porque esa ley benefició muchísimo, sobre todo, al sur occidente colombiano. Yo soy caleña y tengo que decir que no solamente en Cali, sino en el eje cafetero, hubo mucha aplicación de la Ley 788, y quiero seguir, Ministra, hablando de algún tema que usted acaba de tocar, que es del paisaje cultural cafetero, y también quedo muy triste con su exposición, porque veo que en la ruta no están los municipios del Valle, solamente cuatro, entonces en el dibujo no alcanzaron a verse, perfecto, porque yo ya me estaba asustando, o sea, estaban solamente Sevilla, Caicedonia, Alcalá y Ansema nuevo, y se me quedaban todos los otros afuera. Esa es una zona, Ministra, nosotros hemos venido haciendo bastantes comisiones con ordenamiento territorial, en relación al paisaje cultural cafetero, porque yo creo que uno no puede quedarse solamente en nombre, y no vemos, hemos citado a todos los Ministerios que tienen algo que ver con este paisaje, porque realmente no vemos ninguna inversión especial por ser paisaje cultural cafetero. Nosotros tenemos un municipio que es el Cairo, que aunque es el municipio más lejos que tenemos en el Valle, si lo miramos de cualquiera de los puntos de Cartago o de Cali, porque es el que está en todo el límite con Chocó, es el que está... el que fue reconocido por la Unesco, y ese pueblo es uno de los más lindos que tenemos, el caso urbano es hermosísimo, pero no tiene absolutamente ningún desarrollo, es más, no nos podemos ir a dormir allá porque nos tienen que dar en alguna casa, porque no hay un solo hotel. Ellos hacen unas fiestas súper buenas, pero la gente no se puede quedar, y el segundo pueblo, viniendo ya hacia la civilización, porque les digo que es que es en un filo de una loma, muy lejos, es Argelia, que tampoco tiene hospedaje. Entonces, tendría uno que venir a Cartago, que queda a dos horas, y entonces empezamos a ver las deficiencias que tiene ese paisaje cultural cafetero en algunos municipios, porque yo tengo que reconocer que en los municipios de Quindío es donde más han salido, pero además no

porque sean paisaje cultural cafetero, es por Panaca en Pereira, por el Parque del Café, es por todos esos desarrollos turísticos que han hecho, en donde las fincas que se quedaron casi que como casas sin tener ningún objetivo, las volvieron hoteles y son hermosísimas, pero es más por esos desarrollos turísticos que en un momento dado se hicieron, no porque sean el paisaje cafetero. Entonces, ahí me preocupa, que nosotros lo que vemos es que sí, se nombran, se les pone un nombre hermosísimo, pero no vemos ningún tipo de desarrollo ni ninguna actividad de desarrollo propuesta por ninguno de los Ministerios de este gobierno. Otro de los puntos que yo tengo, y usted muy bien lo dijo, que el Quindío se ha vuelto muy importante el avistamiento de aves; Ministra, en Colombia tenemos el avistamiento más lindo de ballenas, o sea, yo creo que no hay ningún país que las tenga tan cerca, o sea, el Pacífico colombiano pasan... pueden pasarles a los metros que ustedes quieran, las ballenas, y se los digo por conocimiento propio, pero el muelle turístico de Buenaventura, da vergüenza, de ahí salen las lanchas para ir a ver este avistamiento de ballenas, o para ir a la Costa Pacífica, a Ladrilleros, Juanchaco, La Bocana, Isla Tortuga, todos esos puntos que tienen, doctor Castro, un turismo seguramente en muchos de ellos nacional, pero que el avistamiento de ballenas si viene mucha gente internacional a verlas, pues es... de verdad que yo creo que es penoso llegar a ese muelle turístico de Buenaventura, pero además, está así hace tiempos. Yo estoy yendo al pacífico, yo creo que yo empecé yendo al pacífico por lo menos en el año 87, si no antes, y usted va hoy, y es idéntico. Entonces, uno dice, si esas facilidades no están dadas, pues algún se nos va a empezar a acabar ese turismo, aunque es tan bonito, tan bonito, que yo pienso que la gente no va a dejar de ir. Lo que sí veo es también, supongamos en Capurganá, en Cabo Marzo, en varios de esos sitios del pacífico, que son todavía muy vírgenes, desarrollos hoteleros, desarrollo hoteleros que si usted no los conoce por voz a voz, no hay ninguna promoción de ellos, y son seguramente esa clase de hoteles que le fascinan a los turistas o nos gustan a los colombianos que nos gustan todavía las partes vírgenes de este hermoso pacífico colombiano que tenemos, pero no veo ninguna promoción tampoco ni del Ministerio ni del Viceministerio y mucho menos de esas entidades, porque lo que yo veo siempre es un voz a voz, y uno lo empieza a conocer por fotos de personas que estuvieron allá. Nosotros en nuestra Ciudad, en Cali, tenemos un turismo grandísimo médico, de salud, hoy creo que es la ciudad capital de las cirugías para personas del extranjero, pero quisieramos que eso se volviera algo más, que si la gente viene a operarse, se venga 5 días para que conozca la región, pero tampoco veo que haya un incentivo, Cali es una Ciudad que yo siempre he peleado con los otros políticos de mi ciudad, porque es que me dicen que es que Cali es turística, por Dios, a dónde los llevamos, a las tres cruces?, ¿a Cristo Rey?, ¿a dónde llevamos a una persona que quiera ver turismo en Cali, a ver salsa?, sí, somos la capital de la salsa, pero nosotros consideramos que si queremos que sea una ciudad turística, y que ese turismo de salud se agrande, pues debemos tener esos puntos, claro Senador, para mí Pance es donde yo descanso todos los domingos, o sea, yo no cambio un río por ninguna otra cosa, pero me preocupa es que se nos han vuelto eso, y pongo otro ejemplo muy parecido, Buga, para mí Buga es la ciudad turística del Valle del Cauca, Buga... en Buga está Calima, Senadora Martínez, o sea, una de las ... que tenemos es Calima



que está a 14 minutos con la nueva carretera, pero Buga se ha vuelto un turismo religioso, en donde la gente va donde el Milagroso y se va, la gente va al Milagroso, oye la misa, lleva su almuerzo y se va, entonces los recursos que se quedan son muy pocos. En Buga es una de esas ciudades donde uno dice: Ministerio, ayúdenos a desarrollar cosas para que la gente pernote en esa ciudad, tengan más atractivos turísticos, y de una vez entren los recursos, porque realmente yo insisto muchísimo con el Alcalde de Buga y le digo, para mí la identidad de Buga debe ser solo y netamente turística, no le gasten más los recursos en otros sectores, debe ser turística, ya tenemos el primer paso, ahora, tratemos de ver cómo lo hacemos para que la gente tenga más atracciones y se quede y dure pernotando por lo menos tres días, para que la ciudad gane. Entonces, yo sí veo, señora Ministra y señora Vice, que nos estamos quedando cortos en muchas cosas, yo insisto en que yo reconozco que usted tiene muy poquitos recursos, pero también insisto que hay muchísimas otras vías para conseguir recursos para el desarrollo turístico de nuestro país. No voy a hablar de San Andrés, porque tenemos una vice oriunda de allá, para mí San Andrés es un paraíso, deberíamos estar explotándolo muchísimo más, sé el problema que tenemos con los aborígenes, que no dejan entrar absolutamente a ningún hotel diferente a De Cameron, yo diría que deberíamos seguir, seguir y seguir, porque yo insisto en que no hay mar más lindo que el que tiene San Andrés y Providencia. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

El doctor Prieto y vamos a darle la palabra al Subdirector.

**La honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Señora Ministra, yo lo que voy a decir, es para que usted nos colabore a solucionar este problema. El corregimiento de Morichal y el centro poblado de San Rafael, en Yopal, Departamento de Casanare, fue uno de los destinos turísticos más hermosos que tenía esta región, por sus... ubicada sobre la margen izquierda del Río Charte, el río Charte donde se cayó el puente hace poco, y en la desembocadura del caño el Luciver, muy atractivo por sus playas y sus aguas cristalinas, pero resulta que hace unos años la empresa de acueducto y alcantarillado resolvió verter sus aguas residuales, sin ningún tratamiento, al caño de Luciver y al río Charte, convirtiéndose en una cloaca ese hermoso río. Hoy, en este momento están viviendo una emergencia, lo digo acá en esta comisión porque le compete a esta Comisión los servicios públicos, se desbordó el caño de Luciver e inundó este centro poblado de cerca de 10 mil habitantes en todo su área, con... se desbordaron las aguas negras y tienen inundados las calles, las casas, todos los lugares, están pidiendo, pues, están en una situación de emergencia, y pedimos la intervención inmediata del Gobierno nacional sobre este aspecto. Imaginémonos nosotros la situación que se va a vivir desde el punto de vista de la salud. Entonces, llamamos al Gobierno nacional, porque desde hace 4 años la empresa... desde hace 4 años la superintendencia de servicios intervino la empresa de acueducto y alcantarillado, no se ha... la administración ha sido pero algo, es tenaz, algo nada, se ha empeorado la situación, y no solamente hoy ha inundado esta región allí con las aguas del

alcantarillado, sino que nos tiene desde hace 6 años sin agua potable en la Capital del Departamento, 6 años vamos a completar. De manera que, Ministra, y señor Presidente, lo que usted pueda hacer, emergencia, pues allá en el corregimiento de Morichal, la gente nos está viendo, nos está escuchando también, y pedimos pues la intervención y la solidaridad con este corregimiento de Morichal, que como decía, era uno de los destinos turísticos más hermosos y hoy está convertido en una cloaca. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

El señor subdirector de Planeación, Manuel Fernando Castro, pero le voy a pedir un favor, ayer su compañero hizo toda la exposición del presupuesto, entonces, por favor.

**El Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Manuel Fernando Castro:**

Entonces, pues yo seré muy breve, señor Presidente, muchísimas gracias, simplemente señalar, que el 85% del presupuesto de inversión, y me voy a referir solamente al presupuesto de inversión, está concentrado en 9 sectores, 14 sectores más, de los 29, tienen apenas un 14% del presupuesto total. Eso lo que refleja es, cada uno de los sectores que tienen una porción menor del presupuesto, no quiere decir que no requieran más presupuesto, que buena parte de sus actividades en veces están centradas en temas más de coordinación que de inversión directamente, y sin duda lo que se está tratando de hacer con el Ministerio de Hacienda, es buscando algunos recursos adicionales, que permitan compensar los efectos de la caída, en el contexto de lo que el gobierno ha denominado, la nueva economía. Ahora bien, yo quisiera referirme puntualmente al caso del Ministerio de Comercio, el Ministerio de Comercio es uno de los pocos sectores que dada su particularidad, como bien lo señalaba la Ministra, de que tiene un presupuesto pequeño, pues si le hubiésemos aplicado toda las mismas reglas de reducción y de aplazamiento, pues prácticamente no hubiese podido continuar con sus actividades en la práctica. Por esa razón, para municipios como este, se aplicaron unos criterios diferentes, que nos permitieron proteger hasta donde fue posible. ¿Qué pasa con el Ministerio de Comercio?, en términos corrientes, el presupuesto del Ministerio crece 15% entre el año de 2016 y el 2017, en la propuesta que se está proponiendo ahorita, en pesos corrientes. En pesos constantes, cae un 1% el presupuesto Ministerio de Comercio, que son los datos que presentamos, Ministra en el Consejo de Ministros, si, sectorialmente hablando, no solo el Ministerio, sino el sector comercio, ¿sí?; entonces, crece 15% en pesos corrientes, sí, en pesos constantes, en la práctica, se mantiene. Esto no quiere decir que el Ministerio no requiera más recursos, por supuesto que no, y más en el contexto de las discusiones que se han venido dando aquí, en el marco del posconflicto, y los retos que el país está enfrentando, este se vuelve un sector y un Ministerio principal, muy importante. Entonces, simplemente quisiera destacar eso, porque hay sectores donde el peso, digamos, de la restricción presupuestal les ha afectado mucho más fuertemente, pero, insisto, que eso no quiere decir que el sector no requiera más recursos. Ahora bien, en términos del tema de turismo... ¡ah!, bueno, quizás vale la pena señalar es que, dentro del cupo de inversión, que el Ministerio de Hacienda define, lo que Planea-

ción hace es, aplicar unas reglas de distribución, que en la medida de lo posible, nos permitan proteger algunos rubros de inversión, hasta dónde eso es factible, porque la caída es enorme, como ya se sabe, o sea, estamos pasando una inversión que representa 4.6% del PIB este año, a una inversión que representará 3.6% del PIB el próximo año, la caída es muy grande, pero no sobra señalar, que venimos de una tendencia de crecimiento de la inversión, de casi década y media, en la que pasamos de 3% del PIB al 6% del PIB en términos de inversión en 2014, y de entonces para acá, debido a las nuevas circunstancias, hemos estado, digamos, o nos hemos visto abocados a ajustar nuevamente la inversión. Ahora bien, en las discusiones que se están llevando, se está tratando de identificar nuevos recursos para lograr algunas recomposiciones en el presupuesto, que permitan asignar algunos recursos más de inversión, para proteger algunos sectores, como este, y, como ya lo ha señalado el Ministerio de Hacienda y el Ministro en particular, pues hay una propuesta de reforma tributaria que iniciará en su momento el trámite en el Congreso, la intención es poder, con esos recursos adicionales que se generan, poder compensar bien, las caídas que se han presentado en buena parte de los sectores, y más que compensar esas caídas, para poder tener un margen de recursos para financiar las inversiones que se requieren en el posconflicto. Quisiera muy brevemente para cerrar, sé que ya es muy tarde, referirme al tema del turismo, que la Ministra señaló de forma muy acertada, y que creemos que es uno de esos sectores que tiene mayor potencial, y además, mayor pertinencia y urgencia, quizás en el contexto de la paz, ¿por qué razón?, en los últimos 30 años el país prácticamente no invirtió en bienes públicos para impulsar el sector turismo, si se quiere, entre otras cosas, porque los incentivos para que la actividad turística se desarrollara en el país, no estaban; en un contexto de inseguridad, es muy difícil explotar las áreas rurales, los parques naturales, las zonas donde está concentrado el mayor potencial, si se quiere. Por esta razón, en el contexto del posconflicto, este es uno de los rubros que se está priorizando, y creo que la Ministra lo señaló claramente, el tema de la paz, y ahí estamos trabajando ya con el Ministerio, el posconflicto, y sé que ellos han estado ya en conversaciones, con todos los Ministerios y con el Ministerio de Comercio en particular, para identificar unas líneas de inversión, unas líneas programáticas en materia de turismo, que van a ser impulsadas particularmente con las inversiones de posconflicto, en el marco del fondo Colombia en Paz, que se creó o es de reciente creación en el marco de un Conpes, y que está en proceso de reglamentación. Entonces, esto es importante, porque serán recursos que van a venir a complementar lo que el Ministerio, con sus propios recursos, viene haciendo, y quizás lo último también señalar es que, algo que se ha venido discutiendo, como complemento a la estrategia en materia de turismo, que la Ministra señaló acá, es la necesidad del país, en un nuevo contexto, en el que se dan incentivos, existen los incentivos adecuados para el desarrollo de actividades como el turismo, en estas zonas que antes estaban vedadas para la actividad, por razones de la seguridad y de la incidencia del conflicto y sus factores asociados, que es necesario que el país empiece a moverse, hacia contar con una política específica en materia de etnoturismo, ecoturismo, agroturismo, podríamos llamar una especie de turismo alternativos, una política específica que no tenemos y que, como lo señalaba bien la Ministra, involucra a una, digamos, a

un número, digamos, adicional de sectores, que, como ella lo señalaba, no está dentro del ámbito exclusivo de competencia del sector comercio y turismo, y que requiere incorporar y trabajar conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, con el Ministerio del Medio Ambiente, hay varias cosas que se están haciendo ya, que vale la pena resaltar, por ejemplo, con el Ministerio de Medio Ambiente estamos estructurando, y esto lo está apoyando Planeación Nacional con recursos propios, estamos estructurando APPS de parques nacionales naturales, de 7 parques nacionales naturales, que lo que buscan es justamente aprovechar el contexto actual que se brinda en el posconflicto, para poder habilitar, digamos, acciones de turismo en parques naturales, pero sostenibles, sostenibles, ¿qué quiere decir eso?: que estén enmarcados dentro de los parámetros de crecimiento verde, que el país está adoptando, entonces es otra de las líneas de trabajo hacia las que estamos avanzando en particular. Hay departamentos, como Putumayo, como el Amazonas, como el Guainía, donde todas las actividades a desarrollar deberían enmarcarse en lo que se ha denominado, un modelo de crecimiento verde, que fue uno de los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo, lo que implica cambiar la aproximación del modelo de turismo de muchas de estas zonas, porque pues, no sobra decirlo, todos lo sabemos, hay modelos de turismo, que en algunas de las zonas del país, han sido depredadores, han sido depredadores para el capital natural y turístico que tenemos. Entonces, esa es la línea en la que nos estamos moviendo, no me voy a extender más. Señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Gracias. Una preguntita final, señora Ministra y el delegado de presupuesto. Un mensaje para el doctor Jiménez y al Ministro Cárdenas, nosotros vamos a enviar una comunicación en el siguiente sentido, Señora Ministra, para que quede en el acta, lo siguiente: Ingresos propios del sector, aquí tenemos el impuesto del turismo, la información que me da el sector, es que hay 79 mil millones de pesos, este año van a descongelar 50 mil, lo ideal sería que desafectáramos para el otro año, una plata de esa para todo lo que han reclamado aquí en el sector. Entonces, miremos eso, Señora Ministra, amplíemos un poquito ese tema, y para que le transmita al Ministerio de Hacienda, esa solicitud de la desafectación de este sector. Señora Ministra, por favor.

**La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture Pinedo:**

Gracias, Presidente. De hecho, uno de los temas que hemos venido trabajando con el Ministro de Hacienda, es eso, efectivamente el recurso que hay de la Nación, para el Ministerio es un recurso que se ha venido reduciendo, no tengo que extenderme más, porque ya hicieron la explicación, pero sí se ha permitido, que es un tema muy importante, y eso ha sido... en eso el Ministro de Hacienda, bastante flexible y nos ha ayudado mucho, en que nosotros podamos utilizar el recurso propio para poderlo trabajar en los próximos años, que hemos tenido, pues obviamente, una necesidad mayor para poder entrar dentro del todo el proceso de turismo y turismo en posconflicto. De eso, el Ministerio ha detectado que tenemos más o menos 79 mil millones que han estado en caja sin ser utilizados, porque son recursos propios para turismo, pero que no se utilizan

por el tema de la regla fiscal y por el tema del techo del Ministerio. El Ministerio hoy en día, tiene un techo que adicionalmente es importante mencionar, que incluye unas presupuesto que no hacen parte del Ministerio, que son unos temas, por ejemplo, pensionales desde hace muchos años, que vienen del Ministerio de Desarrollo, y que nos está cubriendo el techo. Entonces, por mucho que el Ministro de Hacienda hoy en día nos quiera ayudar, el techo es lo primero que tenemos que solventar, y en eso hemos tenido la ayuda también del doctor Jiménez, en lograr que nos suban el techo para poder recibir, por lo menos, los 50 mil millones adicionales, que son de derecho... de recursos propios del Ministerio, para poderlos utilizar, pero efectivamente sabemos de la contracción que existe, y hay una oportunidad, que son los propios, y en eso el Ministro de Hacienda ha sido bastante propositivo para que se puedan utilizar ese tipo de recursos.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Haremos la solicitud, de eso se trata esta Comisión, que la Comisión participe, porque no podemos llegar invitados de piedra a la Plenaria, sino hacer la invitación formal al Ministerio de Hacienda, sobre todo este tema muy puntual: efectivamente el techo presupuestal del Ministerio, pero en esta coyuntura actual, el techo disminuyó, de modo que si lo podemos incrementar con el tema de los recursos propios, aquí no se está peleando por otro lado, entonces yo creo... y revisemos, para efectos presupuestales, es que a veces a algunos Ministerios les colocan unas cargas, todo el tema pensional del pasado y demás, y se los colocan, y eso afecta el techo presupuestal. Yo creo que eso hay que revisarlo, de pronto miraremos más adelante cómo lo podemos manejar. Entonces, en ese orden del ideas, señora Ministra, cuente con esta Comisión para hacer esa solicitud formal y miremos cómo logramos desafectar esos recursos, y estos recursos son mínimos, como el presupuesto cuando miran el presu... el 0.33 del presupuesto general de la Nación, y aquí vamos a pelear por chichiguas de 20 mil millones de pesos para el Ministerio, cuando la plata la tiene, entonces sí, debiéramos hacer esa gestión de igual manera. Entonces, señora Ministra, cuente con esta Comisión, con el respeto de todos mis compañeros, y de igual este le transmito a la dirección de Planeación lo que esta Comisión va a hacer. El próximo lunes, martes, perdón, el doctor Senén se fue, que es el, entre comillas, el más interesado, pero es el tema de educación. Yo creo que esta Comisión tiene que hacer un liderazgo muy fuerte frente al tema de educación. doctor Andrés García y doctora Rosmery, el tema de educación es muy delicado, el tema de educación no podemos jugar con los recursos, y algo que aquí nosotros hicimos un debate, que se llama el Plan de Alimentación Escolar, el PAE no lo pueden disminuir, no, va a venir el Ministro encargado, lo que sea, y voy a tratar de que venga, alguien muy... de Hacienda, y obviamente Planeación, porque vamos a hablar muy... el tema de educación yo creo que esta comisión tiene que darle la importancia, creo que ese es el proyecto más fuerte, que es educación y transporte, y obviamente por eso la invitación hoy de nuestra Ministra, porque a veces la gente no sabe, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, en qué anda, quién la cuida, no sé qué no, pues la vamos a cuidar acá, señora Ministra, y ese es el objetivo, en ese sentido. Disculpeme, Sen... bueno sí, sí.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias, Presidente. No, es que sigo con la misma inquietud y con la misma duda, yo los oigo hablar a ustedes y resulta que en el post acuerdo, como dice la Senadora Martínez, aquí va a haber de todo, a mí me parece que Colombia va a ser lo mejor después de este acuerdo, doctor Castro, con todo respeto, usted sabe lo que yo lo estimo, pero me parece extraño que usted esté diciendo, que entonces los parques nacionales, ahora con la desmovilización de las FARC, pues vamos a tener unos parques nacionales espectaculares, que todos podemos ir, y no nos olvidemos de los otros grupos guerrilleros, o sea, aquí lo que tenemos es una desmovilización de las FACR, le decía yo a mi vecino de pupitre, como dice él, que si será que es que vamos a ir por las caletas de las FARC y vamos a tener recursos para todo lo que ustedes están soñando. Colombia es un paraíso y ha sido un paraíso siempre y seguirá siendo paraíso, pero no sigamos diciendo que van a llegar un recursos de todas partes y para todos los sectores, porque lo primero que va a pasar es que no van a haber recursos para post acuerdo, sabemos cuál es el hueco fiscal hoy y sabemos que quedan grupos guerrilleros también, entonces no podemos decir que es que Colombia en el monte va a ser un paraíso, doctor Castro, acuérdesse que yo estuve secuestrada, yo me conozco los farallones de Cali de pies a cabeza, a mí me tenía el ELN y a media hora estaban las FARC, en todas esas zonas están los grupos guerrilleros casi todos, entonces, no digamos que es que los parques nacionales van a ser un paraíso y una maravilla cuando las FARC se desmovilicen, porque nos quedan también otros grupos guerrilleros, y porque además vemos, que si este Ministerio que tiene tan poquitos recursos, de dónde vamos a sacar los otros recursos, cuando el hueco fiscal, usted más que nadie lo sabe. Entonces, tengamos los pies sobre la tierra, es lo único que yo pido, y sobre todo en esta Comisión, que es tan técnica. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Entendemos a la señora Senadora. Doctora Rosmery.

**La honorable Senadora Rosmery Martínez Rosales:**

Gracias, podría hacer una réplica para una claridad, que fue muy clara la compañera Susana Correa. Es muy claro que en el post acuerdo, en lo que hemos visto todos estos días, no hay plata, entonces, no es que yo diga que la plata estaba, ojalá pudiera darme esa fortuna. No hay plata y si no hay plata, no va haber viabilidad y volverán los hombres a las montañas a hacer la guerra.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, gracias. Señor Secretario, anuncie proyectos de ley por favor, y si hay alguna otra proposición... o hay proposiciones, pero no veo...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

No tengo quórum, señor Presidente, para proposiciones.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Bueno, muy bien.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Proyecto de ley para anunciar:

1. **Proyecto de ley número 02 de 2016 Senado,** por el cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Viviane Morales Hoyos*

Ponente: honorable Senador *Guillermo A. Santos Marín*

2. **Proyecto de ley número 042 de 2016 Senado,** por medio del cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Guillermo A. Santos Marín*.

Quedan anunciados los dos proyectos de ley para la siguiente comisión, señor Presidente, y las proposiciones se dejarán para el día martes que haya quórum decisorio. Agotado el orden del día, señor Presidente, ¿y usted cita para el próximo martes?... a qué hora, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

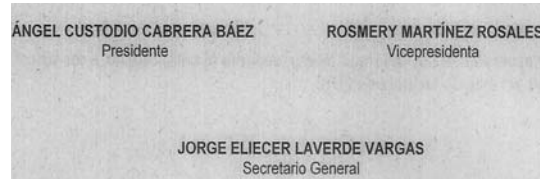
9:30 de la mañana.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

9:30 de la mañana, próximo martes.

Agotado el orden del día, y siendo la una y cuarenta y cuatro minutos de la tarde (1:44 p. m.), el señor **Presidente, honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

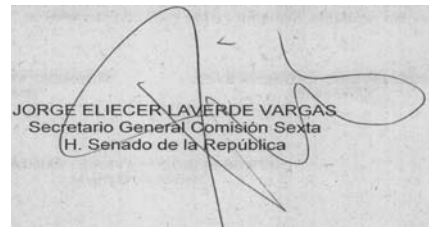
Levanta la sesión y la convoca para el siguiente martes, a las 9:30 de la mañana.



**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores fue aprobada el Acta número 06 de la sesión del día 7 de septiembre de 2016, que consta de 37 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento se firma el anterior auto, a los cinco (18) días del mes de octubre de 2016.



**CONTENIDO**

Gaceta número 897 - Miércoles, 19 de octubre de 2016  
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 05 de septiembre 6 de 2016.....	1
Acta número 06 de septiembre 7 de 2016.....	31